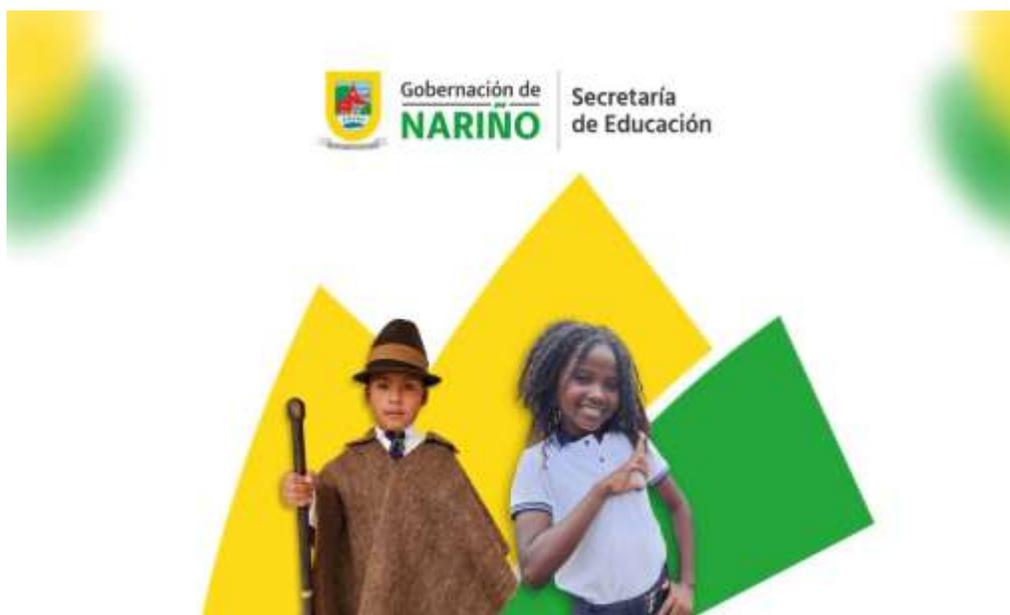


## DEPARTAMENTO NARIÑO

### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL



## CARACTERIZACION Y PERFIL DEL SECTOR EDUCATIVO Informe Técnico

2024



### **Compilación y redacción**

Virginia Castro Rosero

### **Edición**

Luis Alberto Suarez Narvaez.

Sub Secretario de Calidad Educativa **SED**

### **Revisión y Aprobación**

**ADRIAN ALEXANDER CEBALLOS CUATHIN**

<https://sed.narino.gov.co/>

Cra 42 B # 18 A – 85 Barrio Pandiaco

Teléfono: (602)- 7333737

Pasto- Nariño – Colombia,

Noviembre 2024



## EQUIPO PROFESIONAL SUBSECRETARIA DE CALIDAD EDUCATIVA

<b>MACROPROCESO D. GESTION DE LA CALIDAD SERVICIO EDUCATIVO EN EDUCACION PRE-ESCOLAR, BASICA Y MEDIA</b>	
<b>SUBPROCESO Y SUBPROCESO</b>	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>
<b>SUBSECRETARIO CALIDAD EDUCATIVA</b>	Luis Alberto Suarez Narvaez
<b>D1 GESTION DE LA EVALUACION EDUCATIVA</b>	
D01.01 Analisis y uso de los resultados de las evaluaciones de estudiantes.	Vicente Fabian Ibarra Chamorro
D01.02 Analisis y uso de resultados de las evaluaciones de docentes y directivos docentes	Jorge Enrique Velasco Burbano
	Yury Stella Portillo Oliva
D01.03 Ruta de Mejoramiento Institucional	Giovanny Alexander Suarez Guerrero
Apoyo D01.01-D01.02-D01.03	Ana Milena Rosero Córdoba
D01.04 Elaborar la caracterización y el perfil del sector educativo	Virginia Castro Rosero
<b>D02 GARANTIZAR EL MEJORAMINETO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMINETOS EDUCATIVOS</b>	
D02.01 Gestionar el Plan de Apoyo al Mejoramiento PAM.	Jorge Erasmo Paladines Bello
D02.02 Apoyar la gestión del Proyecto Educativo Institucional.	Miriam Janet Portillo gestión
	Esteban Alejandro Irua Ipial
D02.03 Apoyar la gestión de los PMI.	Teresa de Jesús Narvaez Narvaez
	Ernestina del Socorro Bastidas Legarda
D02.04 Definir, ejecutar y hacer seguimiento a los Planes Territoriales de Formación Docente.	Nelly Armery Gomez Espinosa
D02.05 Orientación de estrategias para implementar Proyectos Pedagogicos Transversales.	Martha Lucia Santacruz Rodriguez
D02.06 Promover la articulación de los niveles educativos.	Edmundo Fabian Jaramillo Rivera
D02.07 Gestionar el uso y la apropiación de medios y tecnologías de información y comunicación TIC.	Por Proveer Profesional Universitario
	Sonia Fernanda Cuarán Acosta
D02.08 Fortalecimiento de Experiencias Significativas.	Vicente Fabian Ibarra Chamorro
<b>D03. FOMENTO EN LA EDUCACION INICIAL LIDER PROCESO</b>	
D03.01 Estado de Educación Inicial.	Silvia Carime Cardenas Tapia
D03.02 Gestión de referentes técnicos de educación inicial.	Imelda Sandoval Guerrero
D03.03 Acompañamiento técnico en educación inicial	Imelda Sandoval Guerrero
D03.04 Estrategias ingreso y continuidad de la educación inicial.	Doris Teresita Eraso Pabón
<b>OTROS SUB PROCESOS.</b>	
Convivencia Escolar.	Javier Augusto Santacruz Gonzales



## CARACTERIZACION Y PERFIL EDUCATIVO

	Brayan Estiben Muñoz Santacruz
Jornada Única.	Luis Alberto Trujillo Bastidas-
	Nora Caicedo Bolaños
Formulación de Proyectos MGA	Juan Sebastian Davila Solarte
Educación Privada.	Myriam del Socorro Moncayo Bejarano
Bilinguismo y Lectoescritura.	José Luis Ceballos Galvis
Apoyo Jurídico y Asuntos Legales.	María Alejandra Muñoz Ordoñez
Reorganización Planta Docente SED.	Dora Inés Erazo
Reorganización Planta Docente SED.	Herlen Jaime Palma Arizala
Reorganización Planta Docente SED.	Luis Hernando Pantoja Dominguez
Auxiliar Administrativa	Marlene Esperanza Burbano Solarte



INDICE

INTRODUCCION

<b>1</b>	<b>Generalidades del Departamento de Nariño.....</b>	<b>8</b>
1.1	Ubicación geográfica.....	8
1.2	. Aspecto socioeconómico.....	9
1.3	Aspecto demográfico.....	10
1.4	Generalidades Organizacionales Secretaría De Educación. ....	11
1.4.1	Organigrama.....	11
1.4.2	Misión.....	13
1.4.3	Visión.....	13
1.4.4	Política de Calidad.....	13
1.4.5	Objetivos de Calidad.....	13
1.4.6	Mapa de procesos.....	14
<b>2</b>	<b>Marco de referencia .....</b>	<b>15</b>
2.1	Referencias de Política Sectorial de Calidad Educativa y otros instrumentos para la Planeación estratégica del sector educativo.....	15
<b>3</b>	<b>. Caracterización del Sector Educativo en el Departamento de Nariño .....</b>	<b>24</b>
3.1	Categoría Cobertura Educativa.....	24
3.1.1	Oferta educativa.....	24
	Zonas educacionales .....	24
3.1.2	Matricula Tradicional.....	25
3.1.3	Matricula Contratada.....	28
3.1.4	Matricula por ciclos.....	29
3.1.5	Matricula Jornada única.....	30
3.1.6	Tasas De Cobertura Neta (TCN).....	31
3.1.7	Tasa De Cobertura Bruta (TCB).....	32
3.1.8	Matricula de Grupos Etnicos.....	34
3.1.9	Matricula Estudiantes Que Encuentran Barreras En El Aprendizaje Y La Participación. (Discapacidad, Trastornos del aprendizaje, del comportamiento y Talentos Excepcionales) .....	35





3.1.10	Retención Escolar .....	38
3.1.11	Modelos Educativos Flexibles (MEF).....	40
3.2	Categoría Calidad Educativa. ....	43
3.2.1	Análisis y Usos de Las Evaluaciones Estudiantiles .....	43
3.2.1.1	Categorización Instituciones Educativas.....	47
3.2.2	Evaluacion de Docentes Y Directivos Docentes.....	54
3.2.3	Autoevaluacion De Instituciones Educativas.....	62
3.2.3.1	Resultados de la autoevaluación institucional consolidados por subregiones.....	65
3.2.3.2	Identificación de necesidades para el fortalecimiento del servicio educativo. ....	99
3.2.4	Análisis de los Resultados evaluación .....	105
3.2.5	Plan de Apoyo al Mejoramiento PAM .....	112
3.2.6	Apoyo a la gestión del Proyecto Educativo Institucional (PEI).....	122
3.2.7	Apoyar la gestión de los Planes de Mejoramiento Institucional PMI. ....	126
3.2.8	Definir, ejecutar y hacer seguimiento a los Planes Territoriales de Formación Docente (PTFD).....	128
3.2.9.	Proyectos Pedagógicos Transversales .....	141
3.2.10	Promover La Articulación De Los Niveles Educativos .....	143
3.2.11	Gestionar el uso y apropiación de medios Y tecnologías de Información Y Comunicación TIC..	146
3.2.12	Fortalecimiento de experiencias significativas.....	148
3.2.13	Bilinguismo .....	154
3.3	Categoría Eficiencia. ....	156
3.3.1	Planta docente.....	156
3.3.2	Financiacion de sector educativo.....	157
3.3.3	Sistemas de Información. ....	164
3.3.3.1	Sistema de Información Humano .....	165
3.3.3.2	Sistema de atención al ciudadano SAC.....	166
3.3.3.3	El Sistema integrado de Matrícula SIMAT .....	167
3.3.3.4	Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media – SINEB .....	167
3.3.3.5	Sistema de información de fondos de servicio educativo SIFSE. ....	168
<b>4</b>	<b>Bibliografía .....</b>	<b>169</b>



**INDICE DE TABLAS**

<i>Tabla 1.</i>	Subregiones Departamentales .....	24
<i>Tabla 2.</i>	Establecimientos Educativos.....	25
<i>Tabla 3.</i>	Matricula Tradicional.....	26
<i>Tabla 4.</i>	Matricula Estudiantil Proyectada 2020-2023.....	27
<i>Tabla 5.</i>	Matricula Instituciones Educativas no oficiales.....	28
<i>Tabla 6.</i>	Matricula Contratada .....	29
<i>Tabla 7.</i>	Matricula por ciclos .....	29
<i>Tabla 8.</i>	Consolidado de matricula Jornada Unica .....	30
<i>Tabla 9.</i>	Poblacion De 5 A 16 Años Censo Dane 2023.....	31
<i>Tabla 10.</i>	Matricula Tradicional Para Calcular Tasa De Cobertura Neta- TCN .....	31
<i>Tabla 11.</i>	<i>Comportamiento TCN 2020-2021-2022 – 2023 .....</i>	<i>32</i>
<i>Tabla 12.</i>	<i>Comportamiento de matricula tradicional -TCB .....</i>	<i>33</i>
<i>Tabla 13.</i>	<i>Comportamiento Tasa de Cobertura Bruta TCB.....</i>	<i>33</i>
<i>Tabla 14.</i>	Matricula grupos étnicos .....	34
<i>Tabla 15.</i>	Matricula de estudiantes que encuentran barreras en el aprendizaje y la participación.....	35
<i>Tabla 16.</i>	Estudiantes con capacidad y talentos excepcionales.....	37
<i>Tabla 17.</i>	Modelos Flexibles 2023 .....	40
<i>Tabla 18.</i>	<i>Resultados Saber 11 por área de conocimiento, por Municipio.....</i>	<i>43</i>
<i>Tabla 19.</i>	<i>Comportamiento Pruebas Saber 11 .....</i>	<i>45</i>
<i>Tabla 20.</i>	Historial Nariño-Promedios SABER 11 AÑOS 2014-2023 .....	46
<i>Tabla 21.</i>	<i>Promedio Nacion – Departamento 2022-2023.....</i>	<i>47</i>
<i>Tabla 22.</i>	<i>Categorizacion Instituciones Educativas por Municipio 2021 a 2023.....</i>	<i>47</i>
<i>Tabla 23.</i>	Categorizacion General Instituciones Educativas .....	54
<i>Tabla 24.</i>	Docentes, directivos docentes evaluados.....	55
<i>Tabla 25.</i>	<i>Evaluacion rectores .....</i>	<i>56</i>
<i>Tabla 26.</i>	<i>Evaluación Directores Rurales .....</i>	<i>57</i>
<i>Tabla 27.</i>	Evaluación Coordinadores.....	58
<i>Tabla 28.</i>	Evaluación Docente de Aula .....	59
<i>Tabla 29.</i>	Evaluación Docentes Orientadores .....	60
<i>Tabla 30.</i>	Evaluacion Docentes Tutores.....	61
<i>Tabla 31.</i>	Escala progresiva, valoración de la gestión institucional.....	64
<i>Tabla 32.</i>	Subregion Abades .....	65
<i>Tabla 33.</i>	<i>valoración por áreas de gestión de las instituciones educativas en la subregión centro, 2023.....</i>	<i>68</i>
<i>Tabla 34.</i>	Valoración por áreas de Gestión de las Instituciones Educativas en la .....	71



Subregión Cordillera, 2023.....	71
<i>Tabla 35. Subregión Exprovincia de Obando, 2023. ....</i>	<i>74</i>
<i>Tabla 36. Resumen general de valoración por áreas de gestión de las instituciones educativas en la subregión Guambuyaco, 2023. ....</i>	<i>78</i>
<i>Tabla 37. Resumen general de valoración por áreas de gestión de las Instituciones Educativas en la subregión juanambú, 2023.....</i>	<i>81</i>
<i>Tabla 38. Resumen general de valoración por areas de gestión de las Instituciones Educativas En La Subregión Occidente, 2023.....</i>	<i>83</i>
<i>Tabla 39. Resumen general de valoración por áreas de gestión de las instituciones educativas en la subregión pacífico sur, 2023. ....</i>	<i>86</i>
<i>Tabla 40. Resumen general de valoración por áreas de gestión de las Instituciones Educativas en la subregión Pie de Monte Costero, 2023. ....</i>	<i>87</i>
<i>Tabla 41. Resumen general de valoración por área de gestión de las Instituciones Educativas en la Subregión Río Mayo, 2023.....</i>	<i>89</i>
<i>Tabla 42. Resumen general de valoración por áreas de gestión de las instituciones educativas en la subregión de la sabana, 2023. ....</i>	<i>92</i>
<i>Tabla 43. Valoración por áreas de gestión de las instituciones educativas en la subregión sanquianga, 2023. ....</i>	<i>94</i>
<i>Tabla 44. Valoración Por Áreas De Gestión De Las Instituciones Educativas En La Subregión Telembí, 2023 ....</i>	<i>97</i>
<i>Tabla 45. Instituciones Educativas Focalizadas.....</i>	<i>107</i>
<i>Tabla 46. Componente 1: Acompañamiento a establecimientos públicos.....</i>	<i>113</i>
<i>Tabla 47. Componente 2: Formación de Docente y Directivos Docentes.....</i>	<i>118</i>
<i>Tabla 48. Componente 3: Uso de herramientas tecnológicas.....</i>	<i>120</i>
<i>Tabla 49. Formacion para Docentes en el periodo 2023-2023. ....</i>	<i>141</i>
<i>Tabla 50. Formación docente .....</i>	<i>141</i>
<i>Tabla 51. Instituciones educativas acompañadas en 2022 y 2023 .....</i>	<i>143</i>
<i>Tabla 52. convenio interadministrativo 005 a del 26 de junio 2024 SED– Comfamiliar de Nariño. ....</i>	<i>144</i>
<i>Tabla 53. Jornada escolar complementaria JEC.....</i>	<i>145</i>
<i>Tabla 54. Convenio Articulación Sena (Pendiente por firmar ).....</i>	<i>145</i>
<i>Tabla 55. Cronograma Pre foros educativos.....</i>	<i>150</i>
<i>Tabla 56. Pre-foros educativos subregionales .....</i>	<i>151</i>
<i>Tabla 57. Listado de Cantidades por Sede Pre-foro.....</i>	<i>152</i>
<i>Tabla 58. Listado de cantidades Foro Educativo Regional 7 , 8 y 9 de septiembre 2023 .....</i>	<i>152</i>
<i>Tabla 59. Premiacion.....</i>	<i>153</i>
<i>Tabla 60. Planta Docente y administrativa.....</i>	<i>156</i>
<i>Tabla 61. Ejecucion presupuestal a Diciembre 2023.....</i>	<i>164</i>



## **INTRODUCCION**

La caracterización y el perfil educativo de la Secretaría de Educación Departamental son esenciales para definir la línea de base que guiará la planificación de acciones de mejora en cada uno de los aspectos contemplados en los ejes de la política educativa del Ministerio de Educación Nacional (MEN). Este documento se elaborará mediante la recolección de información, lo que demanda no solo la implementación de diversas estrategias, sino también un trabajo colaborativo entre los distintos equipos de la SED-Nariño. El conjunto de datos recolectados es fundamental para definir con claridad la dirección hacia la cual debe enfocarse la gestión de la Secretaría de Educación de Nariño, garantizando así una orientación efectiva y sostenible.

El objetivo del documento es elaborar la caracterización y el Perfil Educativo del sector educativo de la secretaria de educación departamental, es decir, se consolida el análisis de los resultados del sistema de evaluación institucional de estudiantes, análisis de los resultados de las evaluaciones de desempeño de docentes y directivos docentes a nivel territorial, consolidado territorial de resultados de la ruta de mejoramiento institucional y aspectos a mejorar identificados en la consolidación del perfil territorial de instituciones educativas, las tendencias para el mejoramiento de la gestión institucional, el comportamiento de matrícula, los indicadores de cobertura, la identificación de oportunidades de asistencia técnica con base en la consolidación de resultados de la ruta de Mejoramiento Institucional (Autoevaluación -PMI- seguimiento y evaluación) y el análisis





de las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales de los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño.

## **1 Generalidades del Departamento de Nariño.**

### **1.1 Ubicación geográfica.**

El Departamento de Nariño se ubica al sur occidente de Colombia, en la frontera con el Ecuador. Limita por el Norte con el Departamento del Cauca, por el Este con el Departamento del Putumayo, por el Sur con la República del Ecuador y por el Oeste con el océano Pacífico. El Departamento tiene una excelente ubicación geográfica porque en él confluyen el pie de monte de la Amazonía, los Andes y la frontera internacional de Colombia con Suramérica y los países de la cuenca del Pacífico.

Su posición astronómica está entre los  $0^{\circ} 21'$  y  $2^{\circ} 40'$  de latitud norte (desembocadura del río Iscuandé); y entre los  $76^{\circ} 50'$  (cerro Petacas y Ánimas) y  $79^{\circ} 02'$  (cabo Manglares) de longitud oeste, del meridiano de Greenwich.

En términos de biodiversidad, Nariño es un tesoro natural. Con una extensión aproximada de 33.268 km<sup>2</sup>, el departamento alberga una gran variedad de ecosistemas que incluyen manglares, selvas tropicales, valles fértiles, páramos y costas oceánicas, el cual permite delinear cinco (5) grandes mundos. Mundo marino del océano pacifico, Mundo litoral pacifico, Mundo choco biogeográfico, Mundo andino, Mundo de la Amazonia (PDD, 2024-2027).



Ilustración 1: Cinco Mundos



Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027.

## 1.2. Aspecto socioeconómico

Nariño es una región con diversidad de características socioeconómicas, culturales y geográficas de Colombia en un solo territorio. Su riqueza se manifiesta en la presencia de comunidades indígenas, afro descendientes, Rom y campesinas, que aportan a un mosaico étnico y cultural. Esta diversidad no solo enriquece el patrimonio cultural de la región, sino que también se traduce en múltiples formas de organización social y prácticas tradicionales. La economía de las zonas rurales de Nariño está basada principalmente en la agricultura y la ganadería. Los cultivos de café, cacao y caña de azúcar son especialmente significativos, no solo por su valor económico, sino también por su impacto en la identidad cultural local. Sin embargo, la producción agrícola a pequeña escala enfrenta desafíos considerables, incluidos la falta de acceso a tecnología adecuada, financiamiento y mercados, y vulnerable a los efectos del cambio climático. Estos factores conllevan a pérdidas significativas de producción y, en consecuencia, en un impacto negativo en la seguridad alimentaria de la población.



Aparte de su base agrícola, Nariño es rica en recursos minerales, destacándose la explotación de oro, que ha generado un desarrollo económico sustancial pero también ha traído consigo conflictos sociales y ambientales. La minería, en ocasiones, ha exacerbado tensiones entre comunidades locales y empresas, así como con el Estado, debido a la falta de consulta previa y al manejo insostenible de los recursos.

Las desigualdades sociales son otro aspecto crítico en la región. Existen notables disparidades entre las zonas urbanas y rurales, así como entre los diferentes grupos étnicos. Históricamente, Nariño ha sido afectada por el conflicto armado interno en Colombia, lo que ha resultado en desplazamiento forzado, violencia y deterioro de la infraestructura social y económica. Las secuelas de este conflicto aún se sienten en la actualidad, impactando la cohesión social y el desarrollo regional.

Adicionalmente, la ubicación geográfica de Nariño la hace propensa a fenómenos naturales, como deslizamientos de tierra, inundaciones y erupciones volcánicas. Estos eventos naturales no solo representan un riesgo inmediato para la seguridad de sus habitantes, sino que también agravan las condiciones de vida y la vulnerabilidad de la población, especialmente de aquellos que ya enfrentan situaciones de pobreza y marginación.

### **1.3 Aspecto demográfico**

Una de las grandes riquezas con las que cuenta el Departamento, es su diversidad poblacional. Según las proyecciones poblacionales del DANE, para el año 2024 el Departamento registra una población estimada de 1.709.980 habitantes, equivalente al 3.2 por ciento de la población nacional, de los cuales el 51,91% por ciento son mujeres y el 48,09% por ciento son hombres.

La distribución demográfica muestra que el 56.1% de la población reside en la zona rural y el 43.9% restante reside en la cabecera tales como Pasto, Ipiales, Tumaco lo que implica una ruralidad dominante. Una tasa de crecimiento del 0,5% anual y una esperanza de vida al nacer del 78%

Según proyecciones estadísticas del DANE para el 2024 la población de niños, niñas y adolescentes NNA representan el 26.69% del total de los habitantes del departamento. El 60% reside en las zonas rurales mientras que el 40% lo hace en las ciudades, el cual





representa gran vulnerabilidad debido a que los niveles de pobreza monetaria y multidimensional se concentran en el campo nariñense.

#### **1.4 Generalidades Organizacionales Secretaría De Educación.**

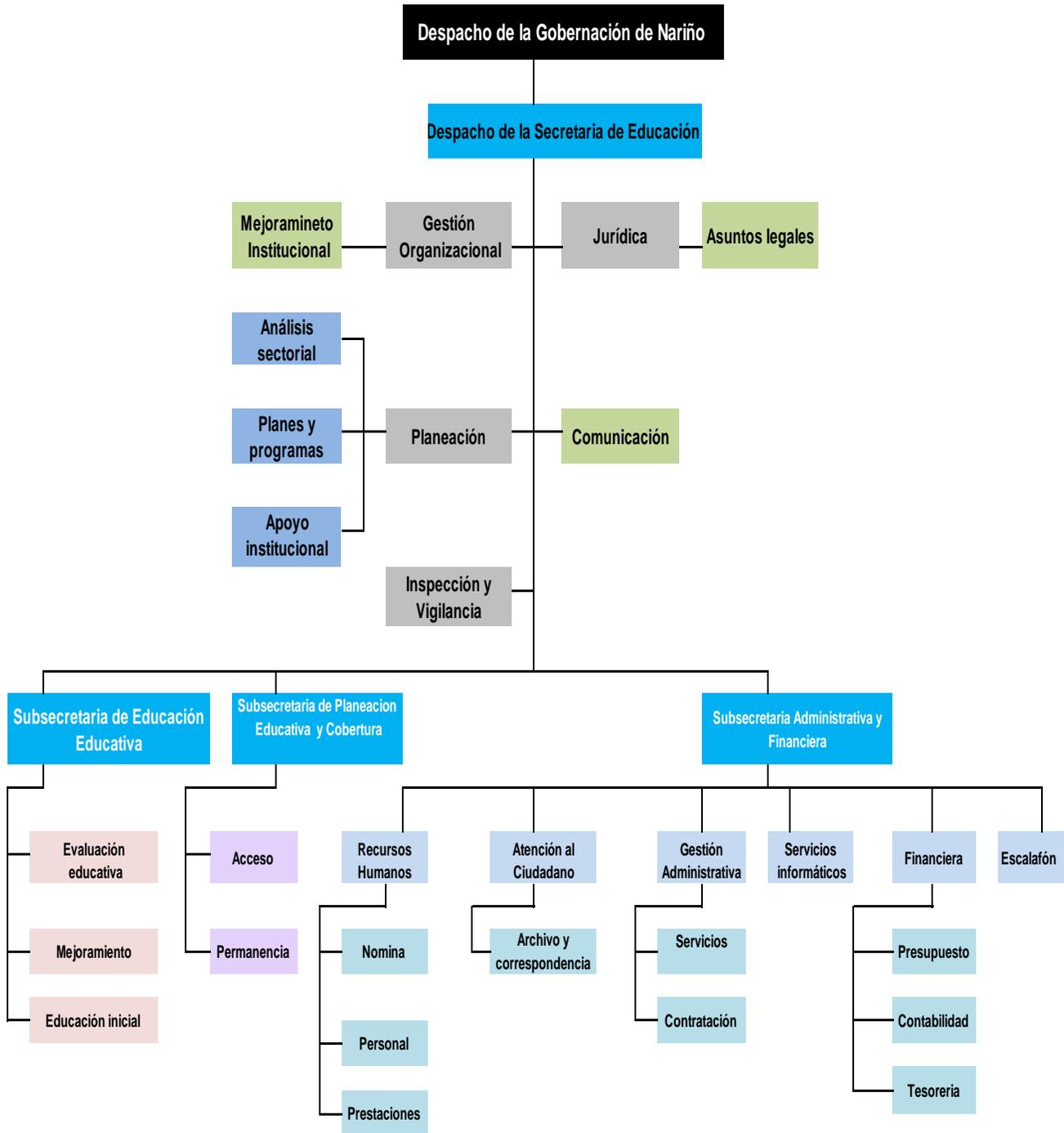
La Secretaría de Educación Departamental, cuenta con una estructura organizativa que contempla tres subsecretarías: Administrativa y Financiera, de Calidad Educativa y Planeación y Cobertura. En cada una de estas se han organizado grupos de trabajo, conforme a los macro procesos y procesos definidos en el Proyecto de Modernización:

##### **1.4.1 Organigrama.**

A continuación, se presenta la estructura organizacional de la SED



Iustración 2: Organigrama Secretaria de Educación Departamental.



Fuente : SED Nariño



#### **1.4.2 Misión.**

Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos Administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, Eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

#### **1.4.3 Visión.**

Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

#### **1.4.4 Política de Calidad.**

“La política de calidad de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, se fundamenta en la formación permanente de los docentes y del personal administrativo, en la investigación, en la acreditación de las instituciones y en la implementación, de los programas educativos apoyados con tecnología, bajo los principios de calidad humana, transparencia y servicio.

Igualmente se fundamenta en la modernización, promoción y seguimiento del sistema educativo y cultural, en la optimización de la capacidad organizacional, con un criterio ético de mejoramiento continuo y manejo de la información para la toma de decisiones.

Nuestro compromiso es mejorar la proyección educativa social con equidad, mediante la aplicación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad educativa, garantizando la democracia, la inclusión y la movilidad social, de acuerdo a las necesidades y expectativas de la comunidad y, formación en competencias básicas, laborales y ciudadanas, estimulando la generación y ejecución de proyectos”. (SED, 2023)

#### **1.4.5 Objetivos de Calidad**

- Brindar oportunidades educativas de calidad a la totalidad de niños y jóvenes en edad escolar.
- Reducir la tasa de analfabetismo en un 100% de la población objetivo.
- Aumentar la cobertura educativa sostenible del Departamento.
- Cualificar en forma permanente a los docentes con metodologías actuales y acordes con los programas que se están desarrollando.
- Motivar y establecer un compromiso ético con el desarrollo de los procesos educativos.
- Optimizar la eficiencia y la calidad de la educación en Nariño.



- Garantizar la prestación del servicio docente en las instituciones educativas.
- Soportar el proceso educativo con un sistema de información eficiente y confiable.
- Modernizar e incentivar la innovación de los procesos pedagógicos y administrativos para una mejor prestación del servicio de la SED.
- Apoyar la realización de eventos educativos y culturales a nivel departamental.
- Prestar la asesoría técnica-pedagógica a las solicitudes de las comunidades educativas.

### 1.4.6 Mapa de procesos

A continuación se presenta la interrelación de todos los procesos realizados al interior de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño **SED**

Ilustración 3: Procesos SED



Fuente : SED Nariño



## 2 Marco de referencia

### 2.1 Referencias de Política Sectorial de Calidad Educativa y otros instrumentos para la Planeación estratégica del sector educativo.

Para el desarrollo de este trabajo, se llevó a cabo una revisión de los referentes de política pública y de planeación estratégica relevantes para el sector educativo. Es fundamental considerar los marcos normativos que rigen cada uno de los procesos y subprocesos relacionados con la calidad educativa debido a que da los lineamientos o dirección para cumplir con los objetivos de calidad en la prestación del servicio educativo. Entre estos referentes se destacan aquellos disponibles en la documentación oficial emitida y publicada en las plataformas web del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño.

#### **-Constitución Política de Colombia 1991**

**Artículo 44:** Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

**Artículo 67:** Señala que la educación es un derecho de la persona y es un bien público que tiene un servicio social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

**-Ley 715 de 2001:** "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de





2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros."

**-Ley 115 de 1994:** "Señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

**Artículo 1: Objeto de la ley.**"La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes."

**Artículo 2: Servicio Educativo.** "El servicio educativo comprende el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales (estatales o privadas) con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación."

**Artículo 4: Calidad y Cubrimiento del Servicio.** Corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento.

El Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación

**ARTICULO 14.** Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:



- a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política;
- b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo;
- c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política;
- d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos, y
- e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.

**PARAGRAFO PRIMERO.** El estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los numerales a) y b), no exige asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.

**PARAGRAFO SEGUNDO.** Los programas a que hace referencia el literal b) del presente artículo serán presentados por los establecimientos educativos estatales a las Secretarías de Educación del respectivo municipio o ante el organismo que haga sus veces, para su financiación con cargo a la participación en los ingresos corrientes de la Nación, destinados por la ley para tales áreas de inversión social acción educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo.

**ARTICULO 72. Plan Nacional de Desarrollo Educativo.** El Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con las entidades territoriales, preparará por lo menos cada diez (10) años el Plan Nacional de Desarrollo Educativo que incluirá las acciones correspondientes para dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales sobre la prestación del servicio educativo.

Este Plan tendrá carácter indicativo, será evaluado, revisado permanentemente y considerado en los planes nacionales y territoriales de desarrollo.



**PARAGRAFO.** El primer Plan decenal será elaborado en el término de dos (2) años a partir de la promulgación de la presente Ley, cubrirá el período de 1996 a 2005 e incluirá lo pertinente para que se cumplan los requisitos de calidad y cobertura.

**ARTICULO 73. Proyecto Educativo Institucional.** Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos.

El Gobierno Nacional establecerá estímulos e incentivos para la investigación y las innovaciones educativas y para aquellas instituciones sin ánimo de lucro cuyo Proyecto Educativo Institucional haya sido valorado como excelente, de acuerdo con los criterios establecidos por el Sistema Nacional de Evaluación. En este último caso, estos estímulos se canalizarán exclusivamente para que implanten un proyecto educativo semejante, dirigido a la atención de poblaciones en condiciones de pobreza, de acuerdo con los criterios definidos anualmente por el CONPES Social.

**PARAGRAFO.** El Proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable.

**Artículo 80:** Señala lo referente a la evaluación de la educación por el cual se establecerá un Sistema Nacional de Evaluación de la Educación que opere en coordinación con el Servicio Nacional de Pruebas del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES y con las entidades territoriales y sea base para el establecimiento de programas de mejoramiento del servicio público educativo.

**El artículo 81:** Señala lo referente a los evaluaciones periódicas, a educadores presentarán un examen de idoneidad académica en el área de su especialidad docente y de actualización pedagógica y profesional, cada seis (6) años según la reglamentación que expida el Gobierno Nacional. El educador que no obtenga el puntaje requerido en el examen, tendrá la oportunidad de presentar un nuevo examen. Si presentado este segundo examen en el



tiempo máximo de un año no obtiene el puntaje exigido, el educador incurrirá en causal de ineficiencia profesional y será sancionado de conformidad con el estatuto docente.

**Artículo 82.** Evaluación de directivos docentes estatales. Los Directivos Docentes Estatales serán evaluados por las Secretarías de Educación en el respectivo departamento, de acuerdo con los criterios establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Si el resultado de la evaluación del docente respectivo fuere negativo en aspectos administrativos que no sean de carácter ético ni que constituyan causales de mala conducta establecidas en el artículo 46 del Estatuto Docente, se le dará un año para que presente y aplique un proyecto que tienda a solucionar los problemas encontrados; al final de este período, será sometido a nueva evaluación.

Si realizada la nueva evaluación el resultado sigue siendo negativo, el directivo docente retornará al ejercicio de la docencia en el grado y con la asignación salarial que le corresponda en el escalafón.

**ARTICULO 83.** Evaluación de directivos docentes privados. La evaluación de los directivos docentes en las Instituciones educativas privadas será coordinada entre la Secretaría de Educación respectiva o el organismo que haga sus veces, y la asociación de instituciones educativas privadas debidamente acreditada, a que esté afiliado el

Establecimiento educativo. La evaluación será realizada directamente por la Secretaría de Educación, en el caso de no estar afiliado el Establecimiento en el que se hallen prestando el servicio los docentes directivos.

**ARTICULO 84: Evaluación Institucional Anual.** En todas las instituciones educativas se llevará a cabo al finalizar cada año lectivo una evaluación de todo el personal docente y administrativo, de sus recursos pedagógicos y de su infraestructura física para propiciar el mejoramiento de la calidad educativa que se imparte. Dicha evaluación será realizada por el Consejo Directivo de la institución, siguiendo criterios y objetivos preestablecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Las Instituciones Educativas cuya evaluación esté en el rango de excelencia, serán objeto de estímulos especiales por parte de la Nación y las que obtengan resultados negativos,



deberán formular un plan remedial, asesorado y supervisado por la Secretaría de Educación, o el organismo que haga sus veces, con prioridad en la asignación de recursos financieros del municipio para su ejecución, si fuere el caso.

**-Decreto 1860** “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.”

**-Decreto Ú R S E 1075 de 2015.** “Decreto que compila y organiza las normas reglamentarias preexistentes relacionadas con el sector educativo en Colombia”.

**- Plan Nacional Decenal de Educación (2016-2026) El camino hacia la calidad y la equidad.** Este plan está encaminado a “regular y precisar el alcance del derecho a la educación”, con el fin de garantizar las condiciones necesarias para materializar efectivamente el derecho a una educación de calidad para toda la población, conforme lo ordena la Constitución Política de Colombia. Si bien es una responsabilidad del Estado, es necesario involucrar cada vez más a los diferentes actores del sector educativo (instituciones, educadores y sociedad en general) en los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de políticas y programas encaminados a garantizar el derecho a la educación.

El país también debe avanzar en el cumplimiento de los acuerdos suscritos en diversos pactos internacionales, como los que se han fijado en las Conferencias Mundiales de la Educación de la UNESCO y los Objetivos del Desarrollo Sostenible ODS, que en Plan Nacional Decenal de Educación 2016 – 2026.

Trascurrido 7 años del PNDE la misión siempre ha sido materializar el derecho a la educación para todos los colombianos, sin dejar de lado la diversidad cultural y territorial que hacen parte de nuestra naturaleza y eliminando las barreras que actualmente imponen las condiciones socioeconómicas de los ciudadanos. Sin embargo, a dos años de cerrar la vigencia, los objetivos del plan siguen siendo un reto enorme para los encargados de la política educativa.

El documento muestra los 10 desafíos estratégicos que desde el 2016 se ha tratado de cumplir y que ahora se vuelven a plantearse como desafíos.

1. Regular y precisar el alcance del derecho a la educación.





2. La construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación.
3. El establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles.
4. La construcción de una política pública para la formación de educadores.
5. Impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento.
6. Impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida.
7. Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género.
8. Dar prioridad al desarrollo de la población rural a partir de la educación.
9. La importancia otorgada por el Estado a la educación se medirá por la participación del gasto educativo en el PIB y en el gasto del Gobierno, en todos sus niveles administrativos.
10. Fomentar la investigación que lleve a la generación de conocimiento en todos los niveles de la educación.

El seguimiento y evaluación del Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 se realiza teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 72 de la Ley General de Educación.

**-El Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022** “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, es la hoja de ruta que establece los objetivos de gobierno, fijando programas, inversiones y metas para el cuatrienio. Permite evaluar sus resultados y garantiza la transparencia en el manejo del presupuesto.

**-El plan Nacional de Desarrollo 2023-2026. “Colombia potencia mundial de la vida”** Este plan señala a la educación como un medio para superar la desigualdad y para hacer de nuestro país una sociedad de conocimiento y de los saberes propios. La educación de calidad se centra en la formación y desarrollo de la profesión docente, fortalecimiento pedagógico,





curricular y de ambientes de aprendizaje, la apuesta es por una educación humanista, incluyente, antirracista e intercultural. Esta visión de la educación permite hacer de la escuela, más que un lugar físico un escenario alrededor del cual se organizan las comunidades.

**-Plan de Desarrollo Departamental “Mi Nariño, en defensa de lo nuestro” (2020-2023).** En el plan de esta vigencia plantea fortalecer la educación, mediante programas que garanticen la calidad y la cobertura.

**-Ley 1804 de 2016** Por la cual se establece la política de estado para el desarrollo de la primera infancia de cero a siempre y se dictan otras disposiciones.

**-Decreto 1743 DE 1994** “Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.”

**-Ley 1503 de 2011** “Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones.”

**Artículo 1°. Objeto.** La presente ley tiene por objeto definir lineamientos generales en educación, responsabilidad social empresarial y acciones estatales y comunitarias para promover en las personas la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y en consecuencia, la formación de criterios autónomos, solidarios y prudentes para la toma de decisiones en situaciones de desplazamiento o de uso de la vía pública.

**-Decreto 3011 de Diciembre 19 de 1997:** Por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones.

**-Decreto 1290 de 2009** “por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media”.

**-Decreto 869 de 2010,** Por el cual se reglamenta el examen de estado de la educación media.





**-Decreto Ley 2277 de 1979.** “Estatuto que regula la profesión docente”

**-Decreto 1382 de 2007**

**-Decreto 3020 de 2002** “Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para organizar las plantas de personal docente y administrativo del servicio educativo estatal que prestan las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones”.

**-Ley 21 de 1991.** Esta Ley en Colombia aprueba el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

**-Ley 70 de 1993.** El principal objetivo de esta Ley es reconocer, proteger y promover los derechos de las comunidades afrodescendientes en Colombia

**-Decreto 709 de 1996 (incorporado en el Decreto 1075 de 2015).**

Establece el reglamento general para el desarrollo de programas de formación de educadores y se crean condiciones para su mejoramiento profesional.

**-Ley 1278 de 2002.** “Se expide el Estatuto de Profesionalización Docente”.

**-Decreto 1382**

**-Decreto 3782 de 2007** “Por el cual se reglamenta la evaluación anual de desempeño laboral de los servidores públicos docentes y directivos docentes que se rigen por el Decreto Ley 1278 de 2002”

**-Ley 1620 de 2013** “Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”.

**-Decreto 1965 de 2013.** “Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”.

**-Decreto 1345 de 2023.**

Establece el sistema transitorio de equivalencia, ingreso, permanencia, movilidad y retiro para los educadores indígenas o dinamizadores pedagógicos entre otros.



### 3 . Caracterización del Sector Educativo en el Departamento de Nariño

#### 3.1 Categoría Cobertura Educativa.

Desde el proceso de Cobertura educativa, todos los años se debe construir el Estudio de insuficiencia y limitaciones de la prestación del servicio educativo que se constituye en el referente para la toma de decisiones con relación a los asuntos de acceso y permanencia y en el que se analiza cada una de las variables involucradas.

##### 3.1.1 Oferta educativa.

En este componente, se busca proporcionar un análisis detallado de la capacidad de la Secretaría de Educación para prestar el servicio educativo. Para ello, se tomarán como referente dos factores: la cantidad de establecimientos educativos bajo la jurisdicción de la entidad y la población que será atendida en dichos establecimientos.

Teniendo en cuenta la diversidad histórica, cultural y simbólica del departamento de Nariño a continuación se describe los referentes territoriales (13 subregiones) tomando como referencia el Plan de Desarrollo del Departamento de Nariño.

#### Zonas educacionales.

De los 64 municipios del Departamento de Nariño, tres (3) han sido certificados, adquiriendo así la autonomía para administrar los recursos del sector educativo. Lo municipios certificados son: Pasto, Ipiales y Tumaco. La Gobernación de Nariño, a través de la Secretaría de Educación Departamental, administra la educación en los 61 municipios no certificados.

Cabe resaltar que los 61 municipios están divididos en trece (13) Subregiones como se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 1. Subregiones Departamentales**

No.	SUBREGIONES
1	SANQUIANGA
2	PACIFICO SUR
3	TELEMBI
4	PIE DE MONTE COSTERO
5	EXPROVINCIA DE OBANDO
6	SABANA
7	ABADES
8	OCCIDENTE



**CARACTERIZACION Y PERFIL EDUCATIVO**

9	CORDILLERA
10	CENTRO
11	JUANAMBU
12	RIO MAYO
13	GUAMBUYACO

*Fuente: cobertura, SED Nariño.*

En la siguiente tabla se relaciona el numero de establecimientos educativos creados en el DUE, los EE con cierre temporal y definitivos y las que reportan matricula a corte 2024

**Tabla 2. Establecimientos Educativos.**

VIGENCIA	EE CREADOS EN DUE			EE CON CIERRE TEMPORAL			EE CON CIERRE DEFINITIVO			EE QUE REPORTAN MATRÍCULA		
	URBANOS	RURALES	TOTAL	URBANOS	RURALES	TOTAL	URBANOS	RURALES	TOTAL	URBANOS	RURALES	TOTAL
2020	233	2077	2310	7	68	75	2	1	3	210	1842	2052
2021	233	2121	2354	8	188	196	6	2	8	202	1843	2045
2022	233	2129	2362	10	186	196	8	8	16	200	1847	2047
2023	233	2161	2394	10	186	196	10	20	30	198	1872	2070
2024	233	2161	2394	10	190	200	10	20	30	196	1856	2052

*Fuente: Oficina Cobertura Educativa SED Nariño 2024*

La tabla 2 muestra que se registraron 2394 Establecimientos Educativos en el Directorio único de establecimientos educativos (DUE), el cual, 233 están en el área urbana y 2161 en el área rural, 196 establecimientos se encuentran con cierre temporal, 30 con cierre definitivo y finalmente 2070 establecimientos educativos reportaron matrícula. Para la vigencia 2024 el número de establecimientos con cierre temporal se incrementó a 200, los de cierre definitivo no ha habido cambio y los EE que reportaron matrícula se redujeron a 2052.

### 3.1.2 Matrícula Tradicional.

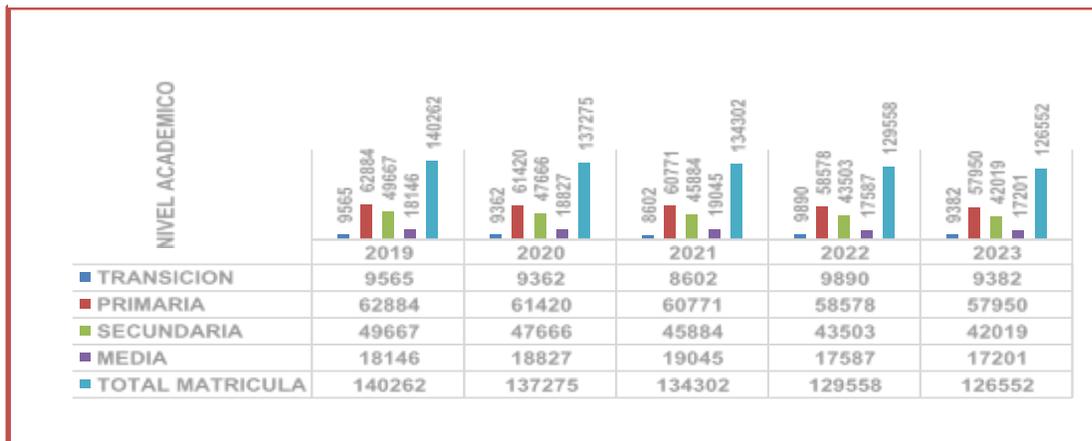
De acuerdo a la línea base 2019 se recibió una matrícula estudiantil de 140.262 y en el año 2023 se finalizó con la matrícula de 126.552 estudiantes, disminuyendo en 13.710 estudiantes. Como se puede observar que la matrícula tiene un comportamiento decreciente en los niveles educativos como se evidencia en la tabla siguiente.



**CARACTERIZACION Y PERFIL EDUCATIVO**
**Tabla 3. Matricula Tradicional**

NIVEL	2019	2020	2021	2022	2023	DIFERENCIA A 2019-2023
TRANSICION	9565	9362	8602	9890	9382	-183
PRIMARIA	62884	61420	60771	58578	57950	-4934
SECUNDARIA	49667	47666	45884	43503	42019	-7648
MEDIA	18146	18827	19045	17587	17201	-945
TOTAL MATRICULA	140262	137275	134302	129558	126552	-13710

Fuente: Cobertura Educativa, Estudio de insuficiencia.

**Ilustración 4: Comportamiento de matricula tradicional**


Fuente: Oficina de Cobertura- SINEB-SIMAT-Planeación Educativa -2020-2021-2022- 2023 SED

Durante la administración Departamental de los años 2020 al 2023 la matrícula estudiantil obtuvo un cumplimiento de 89.5%, disminuyendo en 10.5% que equivalen a 13.710 estudiantes menos de la línea base del año 2019.



Como se aprecia en el Gráfico anterior la matrícula oficial en los años 2020, 2021, 2022, 2023 fue de 126.552 estudiantes registrando una tendencia de disminución, los motivos se deben entre otras posibles causas a la reducción gradual en el número de hijos que tienen las familias en estos últimos años.

**Tabla 4. Matrícula Estudiantil Proyectada 2020-2023**

NIVEL	2019 línea base	Programa do	Ejecut ado	Program ado	Ejecut ado	Programa do	Ejecuta do	Program ado	Ejecutad o
		2020	2020	2021	2021	2022	2022	2023	2023
TRANSICION	9565	9565	9362	9605	8602	9645	9890	9680	9382
PRIMARIA	62884	62884	61420	63073	60771	63262	58578	63450	57950
SECUNDARIA	49667	49667	47666	49784	45884	49901	43503	50018	42019
MEDIA	18146	18146	18827	18204	19045	18262	17587	18320	17201
TOTAL GENERAL	140262	140262	13727 5	140666	13430 2	141070	129558	141468	126552

*Fuente:* Oficina de Cobertura- SINEB-SIMAT-Planeación Educativa ,2023

En el comparativo de análisis de matrícula estudiantil programada para el año 2023 es de 141.468 y se finalizó en el año 2023 con una matrícula de 126.552 existiendo una diferencia de 14.916 estudiantes menos.

Según la proyección suministrada por la oficina de Cobertura Educativa, para la vigencia 2023 se proyectó una matrícula estudiantil así: Transición 10.324 Primaria 56.858 Secundaria 45.029 y Media 19.490 para un total de 131.701, de acuerdo a la circular 047 de 2022 proyección de cupos, presentando un déficit de estudiantes de 5.152 con la proyectada 2023.

De acuerdo a la "Ley 715 la asignación del sistema general de participación sector educación componente prestación del servicio depende de una tipología por cada estudiante atendido en la Zona Rural y Urbana, como la matrícula viene descendiendo significa que hay un descenso en las transferencias que realiza la nación al Departamento y a los municipios certificados y no certificados. Si bien es cierto al Departamento el valor per cápita se mantiene, pero los recursos que asigna para atender la nómina van ser reducidos afectando la tipología para gratuidad educativa y calidad educativa, por cuanto la matrícula estudiantil viene disminuyendo gradualmente".



**Tabla 5. Matricula Instituciones Educativas no oficiales.**

MUNICIPIO	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	23	24	25	26	TOTAL
BUESACO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	50	57	24	166
CHACHAGÜÍ	9	15	33	30	29	16	21	20	27	18	21	24	19	17	0	0	16	0	315
CÓRDOBA	9	20	24	31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	84
CUMBAL	9	20	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46
GUACHUCAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	24	12	23	65
LA UNIÓN	8	25	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	50	43	66	216
OLAYA HERRERA	0	0	18	6	4	7	7	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	53
PUPIALES	0	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	18	18	32	104
SAMANIEGO	3	11	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25
TÚQUERRES	40	42	38	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	52	82	97	12	363
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>78</b>	<b>138</b>	<b>149</b>	<b>67</b>	<b>33</b>	<b>23</b>	<b>28</b>	<b>31</b>	<b>27</b>	<b>18</b>	<b>21</b>	<b>24</b>	<b>19</b>	<b>17</b>	<b>140</b>	<b>224</b>	<b>243</b>	<b>157</b>	<b>1437</b>

Fuente: SIMAT, Subsecretaría de Planeación y Cobertura Educativa, consolidado matrícula julio 2023

### 3.1.3 Matricula Contratada.

La Secretaria de Educación Departamental recibió 4830 estudiantes que eran atendidos con educación contratada en 20 municipios en 62 Centros Educativos

El proceso disminución de matrícula contratada por oficial se inició en el 2020, donde se sustituyó la matrícula en 62 centros educativos, beneficiándose 1.418 estudiantes y continuó en el 2021, realizándose la sustitución de matrícula contratada por oficial en total 1099 cupos ubicados en 10 municipios; para la vigencia 2022 se proyectó sustituir la matrícula contratada en 7 municipios y 604 estudiantes pasaron de matrícula contratada a oficial y finalmente en el 2023 se sustituyó la matrícula en los municipios de Santa Bárbara y el Charco con un total de 45 centros educativos beneficiando a 895 estudiantes.

Se terminó la educación contratada con docente contratado en 19 municipios (Barbacoas, Buesaco, Cumbitara, El Charco, El Rosario, El Tablón de Gómez, La Llanada, La Tola, Leiva, Los andes, Magui, Mallama, Olaya Herrera, Policarpa, Roberto Payan, Samaniego, San Lorenzo, Santa Bárbara y Santacruz) y en 231 centros educativos beneficiando a 4.016 estudiantes y 259 docentes fueron nombrados y pasaron a ser parte de la planta docente de la Secretaria de Educación.



Es importante resaltar que el proceso de sustitución de matrícula en su totalidad con operador privado se dio por finalizado; en la actualidad se continúa con la contratación con el operador indígena Camawari para un total de 512 cupos, los cuales se encuentran en proceso de sustitución en el municipio de Ricaurte.

**Tabla 6. Matrícula Contratada**

NIVEL	2019	2020	2021	2022	2023
TRANSICION	560	322	196	162	46
PRIMARIA	4082	2701	1702	1286	466
SECUNDARIA	188	110	50	0	0
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4830</b>	<b>3133</b>	<b>1948</b>	<b>1448</b>	<b>512</b>

*Fuente:* Oficina de Cobertura- SINEB-SIMAT-Planeación Educativa -2020-2021-2022- 2023.

### 3.1.4 Matrícula por ciclos.

Esta modalidad es una estrategia que permite a jóvenes y adultos que por diversas circunstancias no cursaron grados del servicio público educativo durante las edades aceptadas regularmente, termina el bachillerato en menos tiempo.

**Tabla 7. Matrícula por ciclos**

NIVEL	2019	2020	2021	2022	2023
CICLO 21	351	121	785	189	167
CICLO 22	560	471	404	339	444
CICLO 23	1255	836	825	802	999
CICLO 24	1496	1175	858	854	999
CICLO 25	155	239	423	186	204
CICLO 26	1506	1206	876	845	917
<b>TOTAL</b>	<b>5323</b>	<b>4048</b>	<b>4171</b>	<b>3215</b>	<b>3730</b>

*Fuente:* Cobertura Educativa, SED Nariño.

Este proceso de formación es abordado desde la Secretaría de Educación de Nariño como una prioridad dentro de los planes de acción y de desarrollo del gobierno departamental, con las diferentes estrategias de acceso a través de modelos avalados por el Ministerio de Educación, lo cual garantiza su vinculación a la educación formal de adultos a través de la



educación continuada por ciclos de acuerdo al Decreto 3011 de 1997 o por reconocimiento de horas extras por necesidad del servicio a los docentes oficiales.

La Secretaría de Educación Departamental, continúa atendiendo a esta población a través de horas extras en los establecimientos educativos oficiales (decreto 1075 de 2015, donde compila el decreto 3011 de 1997), a la población focalizada que se caracteriza por su alta ruralidad, es un segmento ubicado en zonas de difícil acceso, afronta el conflicto armado, el desplazamiento, el desempleo, tiene escasas oportunidades personales y colectivas para contribuir al crecimiento y desarrollo local, todo esto tiene un efecto de desventajas competitivas, tanto sociales, como económicas en los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño.

### **3.1.5 Matricula Jornada única.**

La Jornada Única establecida por el artículo 57 de la Ley 1753 de 2015 comprende el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes para el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales y de las asignaturas optativas, así como el tiempo destinado al descanso y almuerzo de los estudiantes.

**Tabla 8. Consolidado de matricula Jornada Unica**

<b>Nivel Educativo</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Transición</b>	447	435	726	855
<b>Primaria</b>	2657	3272	4524	5394
<b>Media</b>	2763	3399	3978	5367
<b>Total</b>	<b>7477</b>	<b>8902</b>	<b>11361</b>	<b>13958</b>

De los 61 municipios no certificados de Nariño, únicamente 20 municipios tienen implementada la Jornada Única en 100 Instituciones Educativas en su mayoría ubicadas en la zona rural contando con una matrícula de 13.958 estudiantes. Este compromiso con la educación integral de los jóvenes de la zona demuestra el esfuerzo conjunto por mejorar el acceso y la calidad de la educación en nuestra comunidad.



### 3.1.6 Tasas De Cobertura Neta (TCN)

Para generar el cálculo de la tasa de cobertura neta y tasa de cobertura bruta, se tiene en cuenta la población Escolar de 5 a 16 años de edad de acuerdo al Censo DANE 2018 suministrado por la Oficina de Planeación y Finanzas del Ministerio de Educación Nacional –MEN.

**Tabla 9. Poblacion De 5 A 16 Años Censo Dane 2023**

NIVEL	DANE 2020	DANE 2021	DANE 2022	DANE 2023
TRANSICION	19015	13367	13314	13253
PRIMARIA	93107	66812	66675	66550
SECUNDARIA	73060	54494	53936	53552
MEDIA	36287	28164	27675	27235
TOTAL	221469	162837	161600	160590

Fuente: Población en Edad Escolar Censo Dane 2023

**Tabla 10. Matricula Tradicional Para Calcular Tasa De Cobertura Neta- TCN**

NIVEL	2019	2020	2021	2022	2023
TRANSICION	8956	8810	8033	9214	8790
PRIMARIA	48223	48158	48134	47185	46373
SECUNDARIA	34749	33792	32611	31523	30800
MEDIA	9698	10341	10560	10049	10007
TOTAL MATRICULA	101626	101101	99338	97971	<b>95970</b>

Fuente: Oficina de Cobertura- SINEB-SIMAT-Planeación Educativa SED Nariño , 2023

De acuerdo a la población Censo Dane 2023 los estudiantes que deben estar cursando el nivel educativo de acuerdo a la edad establecida por el Censo DANE 2018 será: Transición 5 años, Primaria de 6 a 10 años, Secundaria de 11 a 14 años y Media de 15 a 16 años, edad teórica en rango de edad.



### Calculo Tasa de Cobertura Neta (TCN)

Es la relación entre los estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad teórica correspondiente al nivel y el total de la población en ese rango de edad.

El valor máximo teórico que puede tomar este indicador es 100% lo que indica que toda la población en edad escolar se encuentra en el sistema educativo en el nivel correspondiente a su edad. Bajos valores para el indicador pueden indicar problemas de cobertura, pero también una admisión tardía en el sistema o un rezago originado en la repitencia de uno o más grados.

La tasa de cobertura neta, puede contrastarse con estadísticas como la población en edad escolar (5 a 16 años) para preescolar, básica y media. Al hacer este ejercicio para el año 2020 se contaba con una población censo Dane 2005, sin embargo, desde el mes de Diciembre de 2020 el Dane publicó la población en edad escolar Censo Dane 2018 actualizada, la cual nos lleva a medir la realidad de la población en edad escolar.

**Tabla 11. Comportamiento TCN 2020-2021-2022 – 2023**

NIVEL	2019	2020	2021	2022	2023
<b>TRANSICIÓN</b>	47.19%	46.33%	60.10%	69.21%	66.32%
<b>PRIMARIA</b>	54.06%	51.72%	72.04%	70.77%	69.68%
<b>SECUNDARIA</b>	47.51%	46.25%	59.84%	58.45%	57.51%
<b>MEDIA</b>	26.37%	28.50%	37.49%	36.31%	36.74%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>45.80%</b>	<b>45,65%</b>	<b>61.00%</b>	<b>60.63%</b>	<b>59.76%</b>

Fuente: Oficina de Cobertura SED Nariño.

#### 3.1.7 Tasa De Cobertura Bruta (TCB)

Es la relación porcentual entre los alumnos matriculados en un nivel de enseñanza específico, independiente de la edad que estos tengan y el total de población en el rango de edad teórico correspondiente a dicho nivel.

La tasa de cobertura bruta es un indicador complementario de la tasa de cobertura neta, ya que suministra el porcentaje de matrícula tardía y prematura en el nivel educativo determinado. En este sentido la tasa de cobertura bruta es considerada toda la población matriculada incluyendo aquellos en extra edad.



**Tabla 12. Comportamiento de matrícula tradicional -TCB**

NIVEL	2019	2020	2021	2022	2023
TRANSICION	9565	9362	8602	9890	9382
PRIMARIA	62884	61420	60771	58578	57950
SECUNDARIA	49667	47666	45884	43503	42019
MEDIA	18146	18827	19045	17587	17201
TOTAL MATRICULA	140262	137275	134302	129558	126552

Fuente: OAPF Proyección censo DANE 2018 - Oficina de Cobertura- planeación

**Tabla 13. Comportamiento Tasa de Cobertura Bruta TCB**

NIVEL	2020	2021	2022	2023
TRANSICION	49.23%	64.35%	74.28%	70.79%
PRIMARIA	65.97%	90.96%	87.86%	87.08%
SECUNDARIA	65.24%	84.20%	80.66%	78.46%
MEDIA	51.88%	67.62%	63.55%	63.16%
TOTAL GRAL	61.98%	82.48%	80.17%	78.80%

Fuente: Oficina de Cobertura- SINEB-SIMAT-Planeación SED- Nariño.

Haciendo el análisis del comportamiento de la tasa de cobertura bruta –TCB entre los años 2022 al 2023 en los cuatro niveles educativos como se evidencia en la tabla 12

Nivel educativo de transición en el año 2022 fue de 74.28% y en el año 2023 finaliza en 70.79, disminuyendo en 3.49 puntos porcentuales que equivalen a 508 estudiantes menos.

En el nivel educativo de básica primaria en el año 2022 fue de 87.86% y se terminó en el año 2023 en 87.08 bajando en 0.78% que corresponde a 628 estudiantes disminuidos.

En cuanto al nivel educativo de básica secundaria en el año 2022 fue de 80.66% y en el año 2023 se finaliza en 78.46% disminuyendo el 2.20 puntos porcentuales que corresponde a 1.484 estudiantes menos.

En el nivel educativo de media en el año 2022 fue de 63.55% y en el año 2023 se finalizó



en 63.16% bajando 0.39% que equivalen a 386 estudiantes reducidos.

El resultado de estudiantes disminuidos entre el año 2022 y el año 2023 es de 3.006 que corresponde a 1.37%.

### 3.1.8 Matricula de Grupos Etnicos

Un sistema educativo verdaderamente equitativo es aquel que reconoce y se adapta a la diversidad de sus estudiantes, procurando satisfacer las necesidades individuales de cada uno dentro de un enfoque diferenciado. La educación que atiende a las diferencias y requerimientos específicos en ámbitos sociales, económicos, políticos, culturales, lingüísticos, físicos y geográficos va más allá de simples medidas asistencialistas, compensatorias o focalizadas. Hablar de equidad en educación implica, ante todo, el reconocimiento y la valoración de la diversidad estudiantil.

**Tabla 14. Matricula grupos étnicos**

<b>Grupos étnicos</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
Indígenas	23.118	23.082	22.315	21.888
Afro	21.638	20.892	19.933	28.499
Rom	0	0	0	1
Otras etnias	14	6	6	3
<b>Total</b>	<b>58.756</b>	<b>49.974</b>	<b>48.248</b>	<b>54.387</b>

De acuerdo a la tabla 14 “atricula grupos étnicos” la matricula de grupos étnicos es de 58756 estudiantes tiende a reducir en 10.508 el número de matriculas en posteriores años, sin embargo, para el año 2023 el numero de matriculas se incrementa a 54.387 estudiantes matriculados.

La creciente matriculación de estos grupos étnicos sugiere un mayor acceso a la educación para comunidades históricamente marginadas, así como un progreso en los esfuerzos por promover la equidad y la igualdad de oportunidades en el sistema educativo se debe continuar implementando estrategias que fomenten la inclusión y el respeto por la diversidad étnica en el ámbito educativo.



### 3.1.9 Matricula Estudiantes Que Encuentran Barreras En El Aprendizaje Y La Participación. (Discapacidad, Trastornos del aprendizaje, del comportamiento y Talentos Excepcionales)

A través de enfoques pedagógicos y didácticos innovadores, se busca fortalecer y transformar las prácticas educativas, garantizando así una respuesta educativa que sea pertinente y adaptada al contexto individual de cada estudiante, en cumplimiento al Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017, por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad y establece que se debe fortalecer la inclusión de dicha población y suministrar los apoyos pedagógicos requeridos para garantizar el derecho a una educación con calidad y pertinencia, a los estudiantes que se encuentren matriculados en el SIMAT.

**Tabla 15. Matricula de estudiantes que encuentran barreras en el aprendizaje y la participación.**

Tipo discapacidad	2020	2021	2022	2023
Hipoacucia o baja audición	1	0	0	0
Visual- baja visión irreversible	134	90	99	100
Visual ceguera	108	79	47	31
Parálisis cerebral	1	0		
Lesión neuromuscular	0	0	0	0
Trastorno del espectro autista	24	32	35	45
Intelectual	2158	1905	1683	1650
Sindrome down	3	0	1	1
Múltiple	437	424	418	417
Otras discapacidad	43	40	15	5
Auditiva-usuario de lengua de señas Colombia	58	38	46	36



**CARACTERIZACION Y PERFIL EDUCATIVO**

Auditiva-usuario de lengua castellana	153	89	72	75
Sordoceguera	1	1	1	1
Física – movilidad	193	191	190	193
Sistémica	90	61	48	23
Mental- psicosocial	541	457	421	414
Transtorno permanente de voz y habla	42	26	19	11
Total estudiantes con discapacidad	3.987	3413	3095	3002

Fuente: Oficina de Cobertura- SINEB-SIMAT-Planeación Educativa -2020-2021-2022- 2023

Según los datos recopilados del Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), se ha observado que un 2,37% del total de estudiantes matriculados presentan barreras en el aprendizaje. Esta cifra resalta la importancia de abordar las necesidades individuales de los estudiantes y garantizar un entorno educativo inclusivo y equitativo para todos.



**Tabla 16. Estudiantes con capacidad y talentos excepcionales**

<b>Categoría</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
Capacidades excepcionales	16	19	17	29
Doble excepcionalidad	8	0	2	0
Talento excepcional en artes y/o letras	33	28	29	76
Talento excepcionales en ciencias sociales o humanas	15	13	12	14
Talento excepcional en actividad física y deporte	25	16	15	55
Talento excepcional en tecnología	6	10	7	17
Talento excepcional en ciencias naturales básica y tecnología	4	6	4	8
Talento excepcional en liderago social y emprendimiento	2	7	5	8
<b>Total</b>	<b>109</b>	<b>99</b>	<b>91</b>	<b>207</b>

Fuente: Oficina de Cobertura- SINEB-SIMAT-Planeación Educativa -2020-2021-2022- 2023

Se ha registrado la atención de 207 estudiantes con capacidades y talentos excepcionales matriculados en los establecimientos educativos de municipios no certificados del Departamento de Nariño, lo que representa el 0,16% de la población total escolarizada en la región.



### **3.1.10 Retención Escolar.**

La matrícula oficial se ha visto afectada desde hace varios años por diversos factores que inciden directamente en la deserción escolar en el Departamento de Nariño, así, existe una serie de causas, que a menudo se superponen y se relacionan entre sí. Algunas de las causas más comunes de la deserción escolar en Nariño incluyen:

**Pobreza:** Las familias de bajos ingresos pueden tener dificultades para cubrir los costos asociados con la educación de sus hijos, como uniformes, material escolar y transporte.

**Trabajo infantil:** En algunas áreas, los niños pueden ser obligados a trabajar para ayudar a mantener a sus familias, lo que les impide asistir regularmente a la escuela.

**Acceso limitado a la educación:** En zonas rurales o remotas de Nariño, la falta de acceso a escuelas puede dificultar que los niños asistan a clases debido a la distancia y la falta de transporte.

**Violencia y conflicto armado:** La presencia de violencia y conflictos armados puede poner en peligro la seguridad de los estudiantes y sus familias, lo que a menudo resulta en la deserción escolar.

**Discriminación y barreras culturales:** Algunas comunidades indígenas y afro descendientes en Nariño pueden enfrentar discriminación y barreras culturales que dificultan el acceso a la educación formal.

**Embarazo adolescente:** El embarazo en la adolescencia puede llevar a que las jóvenes abandonen la escuela para cuidar de sus hijos.

**Desinterés en la educación:** La falta de motivación o interés en la educación puede llevar a que los estudiantes abandonen la escuela.

**Problemas de salud:** La enfermedad o la falta de acceso a atención médica adecuada pueden resultar en ausencias escolares prolongadas y, en última instancia, en la deserción.



**Problemas familiares:** Conflictos familiares, situaciones de violencia doméstica o la necesidad de cuidar a miembros de la familia pueden llevar a que los estudiantes abandonen la escuela.

**Desplazamiento forzado:** Las personas desplazadas debido a conflictos armados u otras circunstancias pueden tener dificultades para acceder y permanecer en la escuela.

Desde la Secretaría de Educación se llevan a cabo una serie de estrategias encaminada a disminuir la deserción escolar, todas ellas se enmarcan en la campaña de búsqueda activa “Primero mi escuela”.

La campaña educativa “Primero Mi Escuela”, tiene como finalidad aunar esfuerzos para que los niños, niñas, jóvenes y adolescentes accedan al sistema educativo, esta campaña se inició en el 2020 y continúa en el 2023.

El objetivo de la campaña es generar acciones lideradas por la Gobernación del Departamento de Nariño y la Secretaría de Educación Departamental, ante Instituciones y Organizaciones Públicas y Privadas, Sociedad en General y Comunidad Educativa, articulando y coordinado, actividades direccionadas para la sensibilización y el emprendimiento de la campaña educativa, “Primero Mi Escuela”.

Con la campaña de búsqueda activa, se busca garantizar el acceso y la permanencia para hacer realidad el proyecto de vida de la población estudiantil que ha abandonado el establecimiento educativo, que nunca ha estado o que nunca se ha interesado por ingresar al sistema educativo.

Se prioriza la búsqueda de estudiantes en los establecimientos educativos que reflejan disminución de matrícula, motivando y sensibilizando a la comunidad educativa; de igual manera se estimula y reconoce la misión educativa, desde el campo social y laboral, para formar líderes con visión de trabajo en equipo.

La campaña se realiza a través de charlas motivacionales a docentes, directivos docentes, estudiantes administrativos y comunidad en general en los establecimientos educativos, de igual forma se envió como en cada vigencia circulares dirigida a alcaldes, rectores y comunidad educativa en general, buscando que todos se sumen a la campaña, se creó los



comités de búsqueda activa en los municipios, se realizó visitas de acompañamiento y seguimiento a la campaña.

En la vigencia 2023, se realizó una estrategia digital para fortalecer la campaña de Búsqueda Activa “Primero Mi Escuela”. En la cual se invita a las Instituciones Educativas que, a través de videos, motivaran a los niños, niñas y jóvenes a regresar a clases, y a los padres de familia y acudientes a matricularlos; se inscribieron 37 Instituciones Educativas.

Se realizó reuniones in situ y virtuales, sensibilizando la importancia del ingreso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo y así dar cumplimiento al derecho fundamental que les asiste a los niños, niñas y jóvenes de los 61 municipios del Departamento, buscando conllevar hacia una educación incluyente con equidad, calidad y cobertura; para los niveles preescolar, básica primaria, básica secundaria y en los municipios no certificados del Departamento.

### **3.1.11 Modelos Educativos Flexibles (MEF)**

Son estrategias educativas que favorecen el acceso, el bienestar, la permanencia, la calidad, la pertinencia y la equidad del servicio público educativo de la población estudiantil en el servicio educativo. Asumen los procesos de enseñanza y aprendizaje dentro de la educación formal con alternativas escolarizadas y semi-escolarizadas que se ajustan a las necesidades de los estudiantes en términos de tiempo, ubicación geográfica y condiciones de vulnerabilidad. Los Modelos Educativos Flexibles MEF permiten garantizar el derecho a la educación y mejorar la calidad educativa de las poblaciones (MEN, 2023). A continuación se relacionan los Modelos flexibles que se han implementado en el departamento de Nariño para el año 2023.

Escuela nueva, aceleración del aprendizaje, caminar en secundaria, post primaria y telesecundaria donde se ha tratado de llegar con la educación pertinentes y de calidad hasta el último rincón del departamento.

**Tabla 17. Modelos Flexibles 2023**

<b>Modelo</b>	<b>Estudiantes matriculados</b>	<b>E.E</b>
<b>Escuela nueva</b>	<b>14218</b>	<b>1053</b>



**CARACTERIZACION Y PERFIL EDUCATIVO**

<b>Preescolar escolarizado</b>		<b>62</b>	<b>1</b>
<b>Preescolar escolarizado</b>	<b>no</b>	<b>43</b>	<b>5</b>
<b>Post primaria</b>		<b>625</b>	<b>21</b>
<b>Caminar en secundaria</b>		<b>36</b>	<b>3</b>
<b>Aceleración del aprendizaje</b>	<b>del</b>	<b>11</b>	<b>1</b>
<b>Media rural</b>		<b>10</b>	

**Fuente:** Cobertura educativa, SED Nariño

La Tabla N°17 muestra los diferentes modelos flexibles que se han implementado en el departamento de Nariño para la vigencia 2023.

Modelo “**Escuela nueva**” es el modelo con mayor número de estudiantes matriculados con 14218 estudiantes. Este modelo busca ofrecer primaria completa a niños y niñas de las zonas rurales del país. Integra estrategias curriculares, de capacitación docente, gestión administrativa y participación comunitaria.

**Preescolar no escolarizado:** Es una estrategia educativa flexible articulada al PEI de cada institución, que permiten atender a los niños y niñas en el nivel educativo de preescolar que viven en zonas de alta dispersión y con dificultades para desplazarse hasta la escuela, ingresar al preescolar e integrarse a la educación básica primaria, en el departamento de Nariño se ha implementado en cinco establecimientos educativo atendiendo a 43 estudiantes. Los EE están ubicados en el municipio de Ricaute

Escuela rural mixta Ospina perez, de la IE Ospina perez

Centro educativo las vegas

Centro educativo chambu

Centro educativo Pueblo viejo Sede 8 Santa Rosa de Gualcala

Centro educativo Cuebi Montaña.

**Post primaria**




Modelo que permite que los niños, niñas y jóvenes del sector rural puedan acceder al ciclo de educación básica secundaria con programas pertinentes a su contexto.

Modelo escolarizado de educación formal, desarrolla las áreas obligatorias del currículo, proyectos pedagógicos y proyectos pedagógicos productivos. Es una oferta educativa que busca ampliar la cobertura con calidad en educación básica rural, brindando a los jóvenes la posibilidad de acceder a la básica secundaria, fortaleciendo la organización del servicio educativo del municipio, optimizando el uso de los recursos y educación que responda a las condiciones y necesidades de la vida rural. En el departamento de Nariño se atienden a 625 estudiantes en veintiuno establecimientos educativos dentro de los municipios de El tampo, Olaya Herrera, Ricaute y san Lorenzo, chachagui, cordba , el tablon de Gomez, Lacruz, Leiva, Los Andes, Policarpa, Samaniego, San Lorenzo, y Sn Pablo.

### **Caminar en secundaria:**

estrategia de nivelación de estudiantes de la zona rural que permite, por un lado, garantizar la permanencia y regreso de aquellos estudiantes que por encontrarse en condición de extra edad han abandonado el sistema educativo y, por otro lado, brindar herramientas que permitan que los jóvenes se nivelen en cuanto a su edad y grado y continúen sus estudios.

En el departamento de nariño se atienden a 36 estudiantes matriculados en dos establecimientos educativos los cuales se relacionan a continuación:

IE Agropecuaria el Ejido municipio de Policarpa atendiendo a 9 estudiantes

Institucion Educativa San Jose de Telembi con 27 estudiantes

Y el modelo con el menor número de matrículas es el modelo “**Aceleración del aprendizaje**” con once estudiantes de la institución Educativa Rio Tapaje **Sede 2** el Botoncillo del municipio del Charco de acuerdo con información de cobertura educativa de la secretaria de educación departamental SED. El modelo busca apoyar a niños, niñas y jóvenes de la básica primaria que están en extra edad, con el fin de que amplíen su potencial de aprendizaje, permanezcan en la escuela y se nivelen para continuar



exitosamente sus estudios. Fortaleciendo la autoestima, la resiliencia, enfocándolos a construir su proyecto de vida.

## Media Rural

Es una estrategia educativa que se apoya en material impreso y en la televisión como herramienta didáctica. Similar a la postprimaria, el servicio se organiza en sitios estratégicos, generalmente en una escuela primaria con espacio suficiente para alumnos de varias veredas. De acuerdo a los datos reportados por el **SIMAT** en Nariño se atendió a veintinueve

### 3.2 Categoría Calidad Educativa.

#### 3.2.1 *Análisis y Usos de Las Evaluaciones Estudiantiles*

El Examen de Estado de la Educación Media, Saber 11°, es un instrumento de evaluación estandarizada que mide oficialmente la calidad de la educación formal impartida a quienes terminan el nivel de educación media.

Las pruebas SABER, son evaluaciones externas estandarizadas aplicadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -ICFES-, las cuales evalúan el desempeño alcanzado por los estudiantes según las competencias básicas definidas por el Ministerio de Educación Nacional. Estas pruebas evalúan los desempeños desarrollados por los estudiantes al final de los ciclos de los niveles educativos de la educación básica y media.

Los resultados de estas evaluaciones y el análisis de los factores asociados que inciden en los desempeños de los estudiantes, permiten que los establecimientos educativos, las Secretarías de Educación, el Ministerio de Educación Nacional y la sociedad en general identifiquen las destrezas, habilidades y valores que los estudiantes desarrollan durante la trayectoria escolar, independientemente de su procedencia, condiciones sociales, económicas y culturales, con lo cual, se puedan definir planes de mejoramiento en sus respectivos ámbitos de actuación.

**Tabla 18. Resultados Saber 11 por área de conocimiento, por Municipio.**



**CARACTERIZACION Y PERFIL EDUCATIVO**

MUNICIPIO	LECTURA CRITICA			MATEMATICAS			SOCIALES Y CIUDADANAS			CIENCIAS NATURALES			INGLES		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
ALBÁN	52	52	51	53	51	54	46	47	46	50	49	49	47	45	48
ALDANA	52	53	56	53	53	58	46	46	50	50	51	54	49	50	52
ANCUYÁ	51	51	49	51	51	48	47	46	44	50	49	48	47	47	47
ARBOLEDA	50	51	51	48	49	49	43	45	47	47	47	49	44	46	50
BARBACOAS	42	42	42	38	39	38	37	37	38	39	39	40	39	39	41
BELÉN	52	55	56	53	56	58	48	49	49	49	52	53	50	54	54
BUESACO	53	53	54	52	53	54	49	49	50	51	52	52	48	50	51
COLÓN	54	52	53	55	54	57	49	45	49	52	49	55	51	50	52
CONSACÁ	54	51	54	54	52	56	49	47	50	51	49	54	49	46	50
CONTADERO	53	53	56	51	54	59	47	48	52	50	52	55	48	47	52
CÓRDOBA	50	53	51	50	54	53	45	48	46	48	51	51	46	50	48
CUASPÚD	50	51	53	51	50	52	46	43	47	49	49	49	46	49	52
CUMBAL	51	48	52	51	48	53	47	45	48	49	47	51	46	45	48
CUMBITARA	51	50	51	48	47	50	46	46	47	47	47	50	45	46	47
CHACHAGÜÍ	52	51	50	50	50	51	46	46	46	49	48	51	47	47	52
EL CHARCO	42	41	44	38	38	39	35	36	38	38	38	39	39	39	41
EL PEÑOL	50	54	51	48	55	53	45	50	48	48	54	51	45	48	46
EL ROSARIO	48	49	48	46	48	48	42	43	43	45	45	45	43	45	44
EL TABLÓN DE GÓMEZ	51	53	53	51	52	54	47	48	49	49	50	51	47	48	51
EL TAMBO	54	53	53	53	51	54	48	48	50	52	51	54	47	47	48
FUNES	51	55	51	50	54	50	47	51	47	49	52	49	47	49	48
GUACHUCAL	54	56	57	53	58	60	48	50	51	53	56	56	48	51	55
GUAITARILLA	52	51	55	54	54	58	48	47	52	51	51	54	47	47	50
GUALMATÁN	58	58	57	55	57	56	54	53	54	53	53	55	51	53	52
ILES	49	51	52	50	51	52	45	47	48	50	50	53	46	45	48
IMUÉS	50	54	52	50	57	55	46	48	48	47	53	50	47	51	50
LA CRUZ	51	50	50	49	50	52	45	46	46	48	48	49	46	47	46
LA FLORIDA	50	52	52	52	54	55	45	48	49	48	51	53	44	49	49
LA LLANADA	51	53	52	48	55	51	44	50	48	46	52	47	44	47	45
LA TOLA	38	40	40	37	37	36	35	35	37	36	37	38	38	42	40
LA UNIÓN	53	53	53	52	53	52	48	48	48	51	51	50	46	48	49
LEIVA	48	51	49	48	49	49	43	45	44	47	46	46	44	42	45
LINARES	52	55	56	53	57	56	47	49	51	49	52	54	47	48	49
LOS ANDES	53	55	53	52	54	53	47	48	49	50	51	52	46	48	48
MAGÜÍ	42	40	44	40	38	41	38	37	38	40	38	39	37	41	38
MALLAMA	51	49	48	49	47	47	45	43	43	48	47	46	47	39	47
MOSQUERA	46	43	44	42	40	38	40	38	38	41	40	40	41	39	40



**CARACTERIZACION Y PERFIL EDUCATIVO**

NARIÑO	50	51	51	51	52	52	49	47	49	50	48	50	45	47	49
OLAYA HERRERA	42	44	44	39	42	41	36	38	38	38	41	40	38	42	39
OSPINA	54	54	52	53	54	55	50	50	50	49	51	51	48	50	51
FRANCISCO PIZARRO	45	42	46	41	40	42	38	39	41	40	39	43	42	39	44
POLICARPA	50	48	51	49	47	50	45	43	45	49	47	47	46	44	47
POTOSÍ	52	55	54	53	56	55	48	50	50	50	53	53	48	53	51
PROVIDENCIA	50	48	49	50	49	50	45	45	43	46	47	46	44	44	48
PUERRES	54	56	53	54	58	54	50	52	49	52	54	52	48	51	49
PUPIALES	54	54	54	52	54	54	48	50	50	51	53	53	50	50	52
RICAURTE	46	48	47	42	44	44	40	45	43	42	45	44	44	43	45
ROBERTO PAYÁN	39	40	40	34	36	35	33	35	37	35	38	38	36	39	37
SAMANIEGO	54	54	55	53	56	58	48	49	51	50	51	53	46	47	49
SANDONÁ	57	56	56	56	58	55	52	52	51	54	55	55	52	54	52
SAN BERNARDO	56	55	55	58	55	56	54	51	52	54	53	53	50	51	50
SAN LORENZO	50	49	51	49	47	50	44	44	45	47	47	49	45	43	47
SAN PABLO	54	54	54	53	54	53	49	48	49	49	52	51	48	49	50
SAN PEDRO DE CARTAGO	51	52	51	51	54	51	46	47	43	50	51	48	48	47	47
SANTA BÁRBARA	40	42	43	33	38	42	35	36	38	35	38	40	57	39	43
SANTACRUZ	47	48	47	48	48	46	43	45	44	46	47	45	43	42	46
SAPUYES	53	54	52	52	55	54	48	50	49	50	51	53	52	52	50
TAMINANGO	50	51	50	50	51	51	46	46	45	48	49	49	44	45	46
TANGUA	52	51	50	52	53	51	47	47	47	49	50	49	46	48	47
TÚQUERRES	54	54	54	54	55	55	49	50	50	51	52	52	51	49	51
YACUANQUER	51	52	50	50	53	49	46	47	45	48	49	48	44	47	46

Fuente: ICFES – Subsecretaría de Calidad Educativa SED Nariño

**Tabla 19. Comportamiento Pruebas Saber 11**

AÑO	Lectura Crítica	Matemáticas	C. SOCIALES	C. NATURALES	INGLES
2020	51	51	47	48	45
2021	51	50	46	48	46
2022	51	50	46	49	47
2023	51	51	47	49	48

Fuente: ICFES – Subsecretaría de Calidad Educativa, SED Nariño

En la tabla 16 se puede observar los promedios globales de las PRUEBAS SABER 11 a nivel de Nariño, los Establecimientos Educativos oficiales en el año 2020, lograron los siguientes



resultados así: Lectura Crítica 51, Matemáticas 51, Ciencias Sociales y Ciudadanas 47, Ciencias Naturales 48 e Inglés 45; comparándolos estos con los logrados en año 2021, identificamos que en Lectura Crítica logramos el mismo resultado de 51, Matemáticas un punto menos que en el año 2020, Ciencias Sociales y Ciudadanas 46, un punto menos que en el año anterior; Ciencias Naturales 48 igual e inglés 46 puntos, logrando mejorar un punto; es así que para el año 2022, en Lectura Crítica se mantiene el mismo promedio de los dos años inmediatamente anterior, o sea 51 puntos; 50 puntos en matemáticas, igual al año anterior; Ciencias Sociales 46, repitiéndose lo del año anterior; Ciencias Naturales 49, logrando superar un punto e Inglés 47, de igual manera mejorando en un punto; evidenciándose para el año 2023, un rendimiento mucho más visible para el departamento de Nariño, es así que en lectura crítica y Ciencias Naturales logramos igual a 51 y 49 puntos, respectivamente, mientras que en Matemáticas, Ciencias Sociales e Inglés logramos mejorar un punto: lo anterior se analiza que estos resultados o comportamiento se dio por diversas razones, siendo una de las más importantes, la falta de estrategias de enseñanza diversificadas por la época de pandemia que logramos superar en cierta forma, falta de internet, entre otros lo que permitió disminuir las diferencias de desempeño de los estudiantes, además, la necesidad o la falta de un plan de acompañamiento a corto y mediano plazo, que fortalezca las competencias de los docentes y estudiantes de educación media.

En la siguiente tabla se muestra el comportamiento de los resultados en el departamento de Nariño desde el 2014 de las pruebas externas SABER 11.

**Tabla 20. Historial Nariño-Promedios SABER 11 AÑOS 2014-2023**

<b>SABER 11 2014-2023</b>					
<b>AÑO</b>	<b>Lectura Crítica</b>	<b>Mate máticas</b>	<b>Ciencias sociales</b>	<b>Ciencias Naturale</b>	<b>Ingles</b>
<b>2014</b>	47	48	49	49	48
<b>2015</b>	49	51	50	51	49
<b>2016</b>	53	52	51	54	52
<b>2017</b>	53	51	51	53	49
<b>2018</b>	51	51	47	50	49
<b>2019</b>	51	51	45	48	46
<b>2020</b>	51	51	47	48	45
<b>2021</b>	51	50	46	48	46
<b>2022</b>	51	50	46	49	47
<b>2023</b>	51	51	47	49	48

Fuente: ICFES, Subsecretaría de Calidad SED



**Tabla 21. Promedio Nación – Departamento 2022-2023**

	2022					2023				
	Lectura Crítica	Mate máticas	Ciencias Sociales	Ciencias naturales	Ingles	Lectura Crítica	Mate máticas	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Ingles
<b>Colombia</b>	54	52	48	50	51	54	52	49	50	52
<b>Nariño</b>	51	50	46	49	47	51	51	47	49	48

Fuente: ICFES, Subsecretaría de Calidad SED

De acuerdo a la Tabla N°17 El promedio de las pruebas **SABER 11** para el departamento de Nariño tuvo un leve incremento en las áreas de Matemáticas, ciencias sociales e inglés para el año 2023, sin embargo, sigue estando por debajo del promedio nacional.

### 3.2.1.1 Categorización Instituciones Educativas

Con base en los resultados de las pruebas saber 11°, el ICFES clasifica a las Instituciones de educación media en cinco categorías A+, A, B, C, D; a partir de un índice general calculado para cada establecimiento educativo o sede. Este índice se compone a su vez de los índices de los resultados de cada una de las cinco pruebas del examen, la clasificación es asignada tanto para la institución educativa principal, como para todas las sedes en la que se preste el servicio educativo. Para que un establecimiento educativo sea clasificado, se requiere que al menos nueve estudiantes le sean válidos los resultados y al menos el 80% de los estudiantes que están reportados en el Sistema de Matrículas Estudiantil (SIMAT), es decir, que estén matriculados. Esta clasificación se hace con base en los puntajes obtenidos en las cinco (5) pruebas del examen, entre más altos y más homogéneos sean los puntajes entre los estudiantes de la institución, más alta resulta la clasificación del establecimiento educativo.

**Tabla 22. Categorización Instituciones Educativas por Municipio 2021 a 2023**

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	2021	2022	2023
Albán	INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICO JUAN BOLAÑOS	B	B	C
Albán	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN IGNACIO ORTIZ	B	B	B
Albán	CENTRO EDUCATIVO CHAPIURCO	D	D	C
Aldana	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	B	B	B



**CARACTERIZACION Y PERFIL EDUCATIVO**

<b>Aldana</b>	INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL SAN LUIS	B	B	B
<b>Ancuya</b>	COLEGIO NACIONALIZADO MIXTO CARLOS ALBORNOZ	B	B	B
<b>Ancuya</b>	INSTITUCION EDUCATIVA SAN FCO. DE ASIS	C	C	C
<b>Ancuya</b>	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS	C	C	C
<b>Arboleda</b>	INSTITUCION EDUCATIVA DE DESARROLLO RURAL DE BERRUECOS	D	C	C
<b>Arboleda</b>	INSTITUCION EDUCATIVA ROSA FLORIDA	C	C	C
<b>Arboleda</b>	INSTITUCION EDUCATIVA ECOLOGICA LA COCHA	C	C	C
<b>Barbacoas</b>	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS IRIZAR SALAZAR	D	D	D
<b>Barbacoas</b>	NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA	D	D	D
<b>Barbacoas</b>	INSTITUCION EDUCATIVA TERAIMBE			NP
<b>Barbacoas</b>	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA DE ALTAQUER	D	D	D
<b>Barbacoas</b>	INSTITUCION EDUCATIVA LA HUMILIDAD	D	D	N/C
<b>Barbacoas</b>	INSTITUCION EDUCATIVA SAN MIGUEL DE ÑAMBI			NA
<b>Barbacoas</b>	INSTITUCION EDUCATIVA EL DIVISO	D	D	D
<b>Barbacoas</b>	INSTITUCION EDUCATIVA BUENAVISTA	D	D	D
<b>Barbacoas</b>	INSTITUCION EDUCATIVA TECNOLOGICA AGROAMBIENTAL INDIGENA AWA	D	D	D
<b>Belén</b>	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE BELEN	A	A	A
<b>Belén</b>	INST. ED. NUESTRA SEÑORA DE BELEN EXTENCION ANGEL DIAZ SANTA ROSA	B	B	B
<b>Belén</b>	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA LA ESPERANZA	C	B	C
<b>Buesaco</b>	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE	A	A	A
<b>Buesaco</b>	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA VERACRUZ	C	C	B
<b>Buesaco</b>	INSTITUCION EDUCATIVA SAN IGNACIO	C	C	C
<b>Buesaco</b>	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PADUA	C	C	B
<b>Buesaco</b>	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA	B	C	C
<b>Buesaco</b>	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA	B	B	B
<b>Buesaco</b>	INSTITUCION EDUCATIVA VILLAMORENO	B	B	B
<b>Buesaco</b>	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA JUBANGUANA	D	D	C
<b>Chachagüí</b>	COLEGIO NACIONALIZADO CHACHAGUI	C	C	C
<b>Chachagüí</b>	I.E. NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS - SEDE PRINCIPAL	C	C	C
<b>Chachagüí</b>	IE SAGRADOS CORAZON DE JESUS Y MARIA (PRIVADO)	A+	A+	A+
<b>Colón</b>	COLEGIO MUNICIPAL TECNICO DIVINO NIÑO	B	B	A
<b>Colón</b>	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA SAN CARLOS	C	C	D
<b>Colón</b>	COLEGIO MUNICIPAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	C	C	C
<b>Colón</b>	COLEGIO LEOPOLDO LOPEZ ALVAREZ	A	A	A
<b>Consaca</b>	CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL	A	B	B
<b>Consaca</b>	COLEGIO AGROPECUARIO BOMBONA	B	C	C
<b>Consaca</b>	INSTITUCION EDUCATIVA LOS LIBERTADORES	B	B	B
<b>Contadero</b>	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DEPTAL. SAN CARLOS	B	B	B
<b>Contadero</b>	INSTITUCION EDUCATIVA LAS DELICIAS	D	D	C
<b>Córdoba</b>	INSTITUCION EDUCATIVA SAN BARTOLOME	C	B	B



**CARACTERIZACION Y PERFIL EDUCATIVO**

Córdoba	INSTITUCION EDUCATIVA AGROECOLOGICA DE MALES	C	C	C
Córdoba	INSTITUCION EDUCATIVA ARRAYANES	B	B	B
Córdoba	INSTITUCION EDUCATIVA SANTANDER	C	C	C
Córdoba	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SRA. DE FATIMA	C	C	C
Córdoba	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA INDIGENA DEL RESGUARDO DE MALES.	D	C	C
Cuaspud	CENTRO EDUCATIVO CAMILO TORRES	B	B	B
Cuaspud	INSTITUCION EDUCATIVA SEBASTIAN GARCIA CARLOSAMA	D	D	D
Cumbal	INSTITUTO INTEGRADO DIVINO NIÑO JESUS	C	C	C
Cumbal	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO LLORENTE	A	A	B
Cumbal	INSTITUCION EDUCATIVA AGROECOLOGICO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	B	B	C
Cumbal	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN DE MAYASQUER	C	C	D
Cumbal	INSTITUCION EDUCATIVA ANDES DE CUAICAL	C	C	C
Cumbal	INSTITUCION EDUCATIVA INMACULADA CONCEPCION DE TALLAMBI	D	D	D
Cumbal	I.E. INDÍGENA AGROAMBIENTAL MAYKER - SEDE PRINCIPAL	D	D	C
Cumbal	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRO SEÑOR DEL RIO	C	C	C
Cumbal	INSTITUCION EDUCATIVA YO REINARE BOYERA	B	B	B
Cumbal	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA INDIGENA PANAN	C	C	C
Cumbal	IE COLEGIO TECNICO AGROPECUARIO ETNOPEdagogico CUMBE	C	D	D
Cumbitara	INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO	C	C	B
Cumbitara	CENTRO EDUCATIVO DE SIDON	C	D	D
Cumbitara	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIZANDA	C	C	C
Cumbitara	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO SANTA ROSA	D	D	D
El Charco	INSTITUCION EDUCATIVA RIO TAPAJE	D	D	D
El Charco	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA	D	D	D
El Charco	INSTITUCION EDUCATIVA EL CANAL NOCTURNO MARIANO OSPINA PEREZ	D	D	D
El Charco	INSTITUCION EDUCATIVA BASICA RURAL SAN JOSE DEL TAPAJE	D	D	D
El Charco	INSTITUCION EDUCATIVA LA TRIBUNA			D
El Charco	INSTITUCION EDUCATIVA EL HORMIGUERO	D	D	D
El Charco	INSTITUCION EDUCATIVA DE BAZAN	D	N/C	D
El Charco	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	D	D	D
El Peñol	INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS	C	C	C
El Peñol	COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN	C	B	B
El Rosario	I.E. SANTA ROSA DE LIMA - SEDE PRINCIPAL	D	D	D
El Rosario	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	B	C	C
El Rosario	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS	D	D	D
El Rosario	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	C	C	C
El Tablón de G	I.E. NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	C	C	C
El Tablón de G	INSTITUCION EDUCATIVA DE POMPEYEA	D	D	C
El Tablón de G	INSTITUCION EDUCATIVA FATIMA	B	B	B
El Tablón de G	INSTITUCION EDUCATIVA LA VICTORIA	C	C	C



**CARACTERIZACION Y PERFIL EDUCATIVO**

<b>El Tablón de G</b>	INST EDUC LAS MESAS	B	B	B
<b>El Tablón de G</b>	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA INGA DE APONTE	C	C	B
<b>El Tambo</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIO JESÙS NAZARENO	C	B	B
<b>El Tambo</b>	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS	B	B	B
<b>El Tambo</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO	B	C	C
<b>Francisco Pizarro</b>	INSTITUCION EDUCATIVA SEÑOR DEL MAR	D	D	D
<b>Francisco Pizarro</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO DEL VINO		N/C	D
<b>Francisco Pizarro</b>	CENTRO EDUCATIVO LA PLAYA	C	D	D
<b>Funes</b>	INSTITUCION EDUCATIVA GUAPUSCAL ALTO	B	C	C
<b>Funes</b>	COLEGIO AGROPECUARIO MARISCAL SUCRE	C	B	B
<b>Funes</b>	COLEGIO MUNICIPIO DE FUNES	B	B	B
<b>Guachucal</b>	INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON	A	A	A
<b>Guachucal</b>	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE CHILLANQUER	C	C	C
<b>Guachucal</b>	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN DIEGO	C	C	C
<b>Guachucal</b>	INSTITUCION EDUCATIVE TECNICA AGROPECUARIA INDIGENA LIBARDO RAMIRO MUÑOZ	B	B	B
<b>Guaitarilla</b>	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES	B	B	B
<b>Guaitarilla</b>	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MARIA AUXILIADORA	B	B	B
<b>Guaitarilla</b>	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ALEJANDRO	B	C	C
<b>Gualmatán</b>	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE	A	A	A
<b>Gualmatán</b>	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PROMOCION SOCIAL	B	B	B
<b>Gualmatán</b>	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SANTO TOMAS	A	B	A
<b>Iles</b>	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	B	C	B
<b>Iles</b>	INSTITUCION EDUCATIVA DEL NORTE MUNICIPIO DE ILES	C	C	C
<b>Iles</b>	INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS	C	C	C
<b>Imués</b>	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA LUZ	B	B	B
<b>Imués</b>	INSTITUCION EDUCATIVA JESUS DEL GRAN PODER	C	C	C
<b>Imués</b>	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA SANTA ANA	B	B	B
<b>La Cruz</b>	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DEL MAYO	B	B	B
<b>La Cruz</b>	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SAN FRANCISCO DE ASIS	D	D	D
<b>La Cruz</b>	COLEGIO NACIONAL DE BACHILLERATO	B	A	B
<b>La Cruz</b>	INSTITUCION EDUCATIVA TELESECUNDARIA DE SAN GERARDO	D	D	D
<b>La Cruz</b>	INSTITUCION EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE CABUYALES	D	D	C
<b>La Cruz</b>	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA MIGUEL ANGEL RANGEL	C	D	D
<b>La Florida</b>	INSTITUCION EDUCATIVA SAN BARTOLOME DE LA FLORIDA	B	A	A
<b>La Florida</b>	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	C	C	C
<b>La Florida</b>	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE MATITUY	C	C	C
<b>La Florida</b>	INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA DE ROBLES	C	C	C
<b>La Florida</b>	I+C121:C148NSTITUCION EDUCATIVA GUSTIN SANTACRUZ	A	B	B
<b>La Llanada</b>	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA RODRIGO LARA BONILLA	D	D	C
<b>La Llanada</b>	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO I	B	B	B
<b>La Tola</b>	INSTITUCION EDUCATIVA ARCA DE NOE	D	D	D



**CARACTERIZACION Y PERFIL EDUCATIVO**

La Tola	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PABLO DE LA MAR - Sede Única	D	D	D
La Tola	INSTITUCION EDUCATIVA SOFONIAS YACUP	D	D	D
La Unión	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SAN CARLOS	A	A	A
La Unión	INSTITUCION EDUCATIVA JUANAMBU	C	C	C
La Unión	INSTITUCION EDUCATIVA SANTANDER	B	B	B
La Unión	INSTITUCION EDUCATIVA DE DESARROLLO RURAL	C	C	C
La Unión	CENTRO EDUCATIVO PALO VERDE	D	C	C
La Unión	COLEGIO PRIVADO AURELIO ARTURO - Sede Única			D
Leiva	INSTITUCION EDUCATIVA SAN GERARDO	C	C	C
Leiva	COLEGIO AGROPECUARIO DEL PALMAR	D	D	D
Leiva	INSTITUCION EDUCATIVA LAS DELICIAS	D	C	C
Linares	COLEGIO DIEGO LUIS CORDOBA	B	B	B
Linares	COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS	B	B	B
Linares	COLEGIO LUIS CARLOS GALAN	B	B	A
Los Andes	COLEGIOTECNICO SAN JUAN BAUTISTA	B	B	B
Los Andes	COLEGIO AGROPECUARIO LA PLANADA	C	C	C
Los Andes	INSTITUCION EDUCATIVA LA PAZ	C	D	C
Los Andes	I.E. TÉCNICA COMERCIAL PANGÚS - SEDE PRINCIPAL	D	D	D
Magüi	COLEGIO DEPARTAMENTAL ELISEO PAYAN	D	D	D
Magüi	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS LAJAS			NA
Mallama	CENTRO EDUCATIVO PUSPUED	D	D	D
Mallama	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	D	D	D
Mallama	INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPIO DE MALLAMA	B	B	C
Mosquera	INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DEL PACIFICO	D	D	D
Mosquera	INSTITUCION EDUCATIVA COCAL DE LOS PAYANES		N/C	D
Nariño	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO II	C	C	B
Olaya Herrera	INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL DEL PACIFICO	D	D	D
Olaya Herrera	INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA	D	D	D
Olaya Herrera	INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS	D	D	D
Olaya Herrera	INSTITUCION EDUCATIVA MERIZALDE PORVENIR	N/C	D	D
Olaya Herrera	INSTITUCION EDUCATIVA RIO SANQUIANGA	D	D	D
Olaya Herrera	INSTITUCIONES EDUCATIVA SAN JOSE CALABAZAL	D	D	D
Ospina	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	B	A	B
Ospina	INSTITUCION EDUCATIVA CUNCHILA	C	C	C
Ospina	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MUNICIPAL SAN ISIDRO LABRADOR	B	B	B
Policarpa	INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA	C	C	B
Policarpa	CENTRO EDUCATIVO SANTACRUZ	D	D	D
Policarpa	CENTRO EDUCATIVO SANCHEZ		D	D
Policarpa	CENTRO EDUCATIVO RESTREPO	D	D	D
Policarpa	INSTITUCION EDUCATIVA MADRIGAL SAN FRANCISCO DE ASIS	C	C	C
Policarpa	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA EL EJIDO	A	D	D



**CARACTERIZACION Y PERFIL EDUCATIVO**

<b>Policarpa</b>	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA ALTAMIRA	C	C	C
<b>Potosí</b>	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	B	B	B
<b>Potosí</b>	INSTITUCION EDUCATIVA BAJO SINAI	B	B	A
<b>Potosí</b>	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PADUA	B	B	B
	INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA AGROINDUSTRIAL SANTA TERESITA DE MUESES	C	B	B
<b>Potosí</b>	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA LUIS ANTONIO MONTERO	B	B	B
<b>Providencia</b>	INSTITUCION EDUCATIVA PROVIDENCIA	C	C	C
<b>Puerres</b>	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII	A	A	A
<b>Puerres</b>	INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO	C	C	C
<b>Puerres</b>	INSTITUCION EDUCATIVA MONOPAMBA	B	B	C
<b>Pupiales</b>	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR PIO XII	A	A	A
<b>Pupiales</b>	INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA JOSE MARIA HERNANDEZ	B	B	A
<b>Pupiales</b>	INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL DE COMERCIO	B	B	B
<b>Ricaurte</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL RICAURTE	C	C	C
<b>Ricaurte</b>	INSTITUCION EDUCATIVA OSPINA PEREZ	D	D	D
<b>Ricaurte</b>	INSTITUCION EDUCATIVA BILINGÜE AGROINDUSTRIAL INDAGUA	D	D	D
<b>Ricaurte</b>	INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA INKAI AWA	D	N/C	D
<b>Roberto Payán</b>	INSTITUCION EDUCATIVA PUMBI LAS LAJAS		N/C	D
<b>Roberto Payán</b>	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TELEMBI	D	D	D
<b>Roberto Payán</b>	INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA BOCA DE TELEMBI	D	D	D
<b>Samaniego</b>	INSTITUTO DEPARTAMENTAL SIMON BOLIVAR	B	B	B
<b>Samaniego</b>	INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA	B	B	B
<b>Samaniego</b>	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROECOLOGICO EL MOTILON	A	B	B
<b>Samaniego</b>	I.E. AGROPECUARIA SAN MARTIN DE PORRES - SEDE PRINCIPAL	C	C	C
<b>Samaniego</b>	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA SIMON ALVAREZ	C	C	C
<b>San Bernardo</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA VEGA	C	C	C
<b>San Bernardo</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	A	A	A
<b>San Lorenzo</b>	COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESUS	C	C	C
<b>San Lorenzo</b>	INSTITUCION EDUCATIVA VALPARAISO BAJO	C	C	C
<b>San Lorenzo</b>	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SALINAS	D	D	D
<b>San Lorenzo</b>	I.E. SANTA MARTHA - SEDE PRINCIPAL	B	B	B
<b>San Lorenzo</b>	INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO SAN GERARDO	C	B	B
<b>San Lorenzo</b>	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA CECILIA	C	C	C
<b>San Lorenzo</b>	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	C	C	C
<b>San Pablo</b>	NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON DE JESUS	C	C	C
<b>San Pablo</b>	COLEGIO NACIONAL ANTONIO NARIÑO	B	B	B
<b>San Pablo</b>	COLEGIO TECNICO MUNICIPAL MANUEL BRICEÑO	B	A	B
<b>San Pedro de Cartago</b>	INSTITUCION EDUCATIVA LAESTANCIA	D	D	D
<b>San Pedro de Cartago</b>	INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO DE CARTAGO	B	B	B



**CARACTERIZACION Y PERFIL EDUCATIVO**

<b>Sandoná</b>	INST EDUC NTRA SRA DE FATIMA	B	A	A
<b>Sandoná</b>	INSTITUCION EDUCATIVAC SANTO TOMAS DE AQUINO	A	A	A
<b>Sandoná</b>	INST EDUC JESUS DE PRAGA	C	C	C
<b>Sandoná</b>	INSTITUCION EDUCATIVA COL AGROPECUARIO SIMON BOLIVAR	C	B	B
<b>Sandoná</b>	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS	B	B	C
<b>Santa Bárbara</b>	INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICA SANTA BARBARA	D	D	D
<b>Bárbara</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA			N/C
<b>Santa Bárbara</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD PUEBLITO			NA
<b>Santacruz</b>	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA	B	C	C
<b>Santacruz</b>	INSTITUCION EDUCATIVA TEC. NTRA SRA DE LOURDES	D	D	D
<b>Sapuyes</b>	INSTITUCION EDUCATIVA SEBASTIAN DE BELALCAZAR	B	B	B
<b>Sapuyes</b>	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA LA FLORESTA	C	C	B
<b>Sapuyes</b>	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA EL ESPINO	B	B	B
<b>Taminango</b>	INSTITUCION EDUCATIVA PABLO VI	C	C	C
<b>Taminango</b>	INSTITUCION EDUCATIVA EL PARAMO	B	B	B
<b>Taminango</b>	CENTRO EDUCATIVO CURIACO	D	D	D
<b>Taminango</b>	INSTITUCION EDUCATIVA EL MANZANO	D	D	D
<b>Taminango</b>	INSTITUCION EDUCATIVA EL REMOLINO	C	C	C
<b>Taminango</b>	INSTITUCION EDUCATIVA COL PEDRO DE ADRADA	C	C	C
<b>Taminango</b>	INSTITUCION EDUCATIVA TABLON PANAMERICANO	B	B	B
<b>Tangua</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MISAEL PASTRANA BORRERO	C	C	C
<b>Tangua</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALBERTO QUIJANO GUERRERO	C	C	C
<b>Tangua</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	B	B	B
<b>Tangua</b>	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA NAVARRETE	B	B	C
<b>Túquerres</b>	COLEGIO NACIONAL MIXTO SAN LUIS GONZAGA	A	A	A
<b>Túquerres</b>	COLEGIO DEPARTAMENTAL AGRICOLA DE LA SABANA	D	C	C
<b>Túquerres</b>	COLEGIO SEMINARIO SAN FRANCISCO DE ASIS	A	B	B
<b>Túquerres</b>	INSTITUTO TECNICO GIRARDOT	C	C	C
<b>Túquerres</b>	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO MUNICIPAL DE OLAYA	C	N/C	N/C
<b>Túquerres</b>	CENTRO EDUCATIVO POLACHAYAN	D	D	D
<b>Túquerres</b>	COLEGIO SAN SEBASTIAN YASCUAL	D	D	D
<b>Túquerres</b>	COLEGIO MUNICIPAL CUATRO ESQUINAS	C	D	C
<b>Túquerres</b>	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TERESIANO	A	A	A
<b>Túquerres</b>	I.E. SANTANDER - SEDE PRINCIPAL	C	C	B
<b>Yacuanquer</b>	INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO LEON TORRES	C	C	B
<b>Yacuanquer</b>	INSTITUCION EDUCATIVA CHAPACUAL	B	C	C
<b>Yacuanquer</b>	INSTITUCION EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL	C	C	C



**Tabla 23. Categorización General Instituciones Educativas**

TABLA N°.19 CATEGORIZACIÓN GENERAL INSTITUCIONES EDUCATIVAS							
AÑO	A+	A	B	C	D	N/C	TOTAL
2020	0	23	67	74	46	20	230
2021	1	19	68	80	64	0	232
2022	1	18	67	80	67	5	238
2023	1	19	69	83	64	7	243

Fuente: ICSES – Subsecretaría de Calidad Educativa SED Nariño

En los 61 municipios no certificados del departamento de Nariño existen 243 Instituciones Educativas debidamente reconocidas por la Secretaría de Educación, para lo cual el ICSES de acuerdo a los resultados de las pruebas SABER 11 las categoriza en A+ - A – B – C – y D. Esta categorización se ha implementado desde el año 2014 teniendo los anteriores resultados. Con base en la tabla anterior, observamos que en año 2020 se encuentran categorizadas en C - D y N/C 140 Instituciones Educativas, y para el año 2021 en C y D 144 y 0 en N/C, mientras que para el año 2022 en estas categorías se encuentran 149 instituciones educativas, para el año 2023 con los resultados de las pruebas saber del grado 11 se logran ubicar 1 institución en A+, es de carácter privado, 19 en A, 69 en B, 83 en C y 64 en D, que para la Subsecretaría de Calidad Educativa es preocupante y debemos de entablar procesos de acompañamiento en los cuatro componentes del PEI, para lograr un mejoramiento en su Calidad Educativa, es por esto, que para el presente año se ha determinado asistir técnicamente a las Instituciones Educativas que se encuentran en ubicadas en C y D.

### **3.2.2 Evaluación de Docentes Y Directivos Docentes.**

La Secretaría de Educación Departamental de Nariño, presenta el análisis correspondiente a la evaluación anual de desempeño laboral y en periodo de prueba de directivos docentes y docentes que se rigen por el Decreto Ley 1278 de 2002 de las Instituciones Educativas Municipales oficiales de la Entidad Territorial Certificada Nariño, para el año 2023.

Una vez consolidado los protocolos de evaluación 2023, fueron sujetos de evaluación anual de desempeño laboral un total de 1.374, directivos docentes, coordinadores, docentes de aula y docentes orientadores tal como se relaciona en la siguiente tabla.



**CARACTERIZACION Y PERFIL EDUCATIVO**
**Tabla 24. Docentes, directivos docentes evaluados**

<b>Evaluados</b>	<b>Numero</b>
Coordinador	41
Director rural	5
Docente de Aula	1225
Docente orientador	29
Docente tutor	25
Rector	49
<b>Total general</b>	<b>1374</b>

**Fuente:** Evaluación docente 2023 subsecretaría de Calidad Educativa SED

A continuación detallamos los promedios de las competencias funcionales y comportamentales de docentes y directivos docentes.



**Tabla 25. Evaluación rectores**

<b>RECTORES</b>			
Promedio de PUNTAJE	Etiquetas de columna		
Etiquetas de fila	Competencias Comportamentales	Competencias Funcionales Docentes	Total general
<b>Competencias Comportamentales</b>	<b>96,4</b>		<b>96,4</b>
Compromiso social e institucional	96,3		96,3
Comunicación y relaciones interpersonales	95,2		95,2
Iniciativa	97,5		97,5
Liderazgo	96,4		96,4
Negociación y mediación	96,4		96,4
Orientación al logro	95,6		95,6
Trabajo en equipo	96,7		96,7
<b>Gestión Académica</b>		<b>95,6524</b>	<b>95,6524</b>
Competencias pedagógicas y didácticas		96,2	96,2
Dominio curricular y de contenidos de las áreas de conocimiento		94,0	94,0
Evaluación del aprendizaje		94,0	94,0
Innovación y direccionamiento de procesos académicos		95,8	95,8
Pedagogía y Didáctica		95,6	95,6
Planeación y organización		94,0	94,0
<b>Gestión Administrativa</b>		<b>95,84173469</b>	<b>95,8417347</b>
Administración de recursos		95,9	95,9
Gestión del talento humano		95,9	95,9
Participación y seguimiento en la aplicación de normatividad vigente, las rutas de atención		94,0	94,0
Uso eficiente de recursos pedagógicos		94,0	94,0
<b>Gestión Comunitaria</b>		<b>95,87959184</b>	<b>95,8795918</b>
Comunicación institucional		95,9	95,9
Interacción con la comunidad y el entorno		95,9	95,9
<b>Gestión Directiva</b>		<b>95,99729167</b>	<b>95,9972917</b>
Ejecución		95,8	95,8
Planeación y organización directiva		96,2	96,2
<b>Total general</b>	<b>96,4</b>	<b>95,8</b>	<b>96,0</b>

**Fuente: Evaluación Docente 2023 subsecretaría de Calidad Educativa SED**



**Tabla 26. Evaluación Directores Rurales**

<b>DIRECTORES RURALES</b>			
Promedio de PUNTAJE	Etiquetas de columna		
Etiquetas de fila	Competencias Comportamentales Docentes	Competencias Funcionales Docentes	Total general
<b>Competencias Comportamentales</b>	<b>94,9</b>		<b>94,9</b>
Compromiso social e institucional	94,8		94,8
Comunicación y relaciones interpersonales	94,0		94,0
Iniciativa	97,0		97,0
Liderazgo	94,7		94,7
Negociación y mediación	93,0		93,0
Orientación al logro	97,0		97,0
Trabajo en equipo	94,7		94,7
<b>Gestión Académica</b>		<b>95,1</b>	<b>95,1</b>
Competencias pedagógicas y didácticas		95,0	95,0
Innovación y direccionamiento de procesos académicos		95,2	95,2
<b>Gestión Administrativa</b>		<b>94,8</b>	<b>94,8</b>
Administración de recursos		95,0	95,0
Gestión del talento humano		94,6	94,6
<b>Gestión Comunitaria</b>		<b>95</b>	<b>95</b>
Comunicación institucional		95,4	95,4
Interacción con la comunidad y el entorno		94,6	94,6
<b>Gestión Directiva</b>		<b>94,4</b>	<b>94,4</b>
Ejecución		94,8	94,8
Planeación y organización directiva		94,0	94,0
<b>Total general</b>	<b>94,9</b>	<b>94,8</b>	<b>94,8</b>

Como se observa en las tablas 25 y 26, las competencias que se requieren reforzar son las de Ejecución, Planeación y organización administrativa, que aun estando en nivel satisfactorio promedian el 94%. Asimismo, las anteriores gráficas muestran un excelente desempeño por parte de los directivos docentes, debido a que la mayor parte de las calificaciones se encuentran por encima del 93%.

Finalmente es necesario recordar que existe la necesidad y/o prioridad de diseñar, evaluar e implementar estrategias de formación, cualificación, asesoría, acompañamiento y asistencia técnica a los directivos docentes en la competencia de Ejecución, ya que es el resultado más bajo en la evaluación aplicada para la vigencia 2023.



**Tabla 27. Evaluación Coordinadores.**

<b>COORDINADORES</b>			
Promedio de PUNTAJE	Etiquetas de columna		
Etiquetas de fila	Competencias Comportamentales Docentes	Competencias Funcionales Docentes	Total general
<b>Competencias Comportamentales</b>	<b>97,1</b>		<b>97,1</b>
Compromiso social e institucional	96,3		96,3
Comunicación y relaciones interpersonales	97,3		97,3
Iniciativa	97,7		97,7
Liderazgo	97,1		97,1
Negociación y mediación	96,4		96,4
Orientación al logro	97,3		97,3
Trabajo en equipo	97,5		97,5
<b>Gestión Académica</b>		<b>96,6</b>	<b>96,6</b>
Competencias pedagógicas y didácticas		96,5	96,5
Dominio curricular y de contenidos de las áreas de conocimiento		97,7	97,7
Evaluación del aprendizaje		97,6	97,6
Innovación y direccionamiento de procesos académicos		96,3	96,3
Planeación y organización		97,7	97,7
<b>Gestión Administrativa</b>		<b>96,5</b>	<b>96,5</b>
Administración de recursos		96,7	96,7
Gestión del talento humano		96,8	96,8
Participación y seguimiento en la aplicación de normatividad vigente, las rutas de atención y los		94,3	94,3
Uso eficiente de recursos pedagógicos		94,0	94,0
<b>Gestión Comunitaria</b>		<b>96,7</b>	<b>96,7</b>
Comunicación institucional		96,6	96,6
Interacción con la comunidad y el entorno		96,8	96,8
<b>Gestión Directiva</b>		<b>96,8</b>	<b>96,8</b>
Ejecución		96,8	96,8
Planeación y organización directiva		96,8	96,8
<b>Total general</b>	<b>97,1</b>	<b>96,6</b>	<b>96,8</b>

Los Coordinadores de las Instituciones educativas que hacen parte de los directivos docentes, ejecutan de manera sobresaliente y satisfactoria sus funciones. Teniendo en cuenta que el promedio más bajo se encuentra en las competencias sobre el uso eficiente de recursos pedagógicos con un 94.0 % y la participación y seguimiento en la aplicación de la normatividad vigente con un 94.3 %. Para las demás competencias se concluye que las estrategias que están utilizando son altamente satisfactorias.



**Tabla 28. Evaluación Docente de Aula**

<b>DOCENTES DE AULA</b>			
Promedio de PUNTAJE	Etiquetas de columna		
Etiquetas de fila	Competencias Comportamentales Docentes	Competencias Funcionales Docentes	Total general
<b>Competencias Comportamentales</b>	95,0		95,0
Compromiso social e institucional	95,4		95,4
Comunicación y relaciones interpersonales	94,8		94,8
Iniciativa	95,2		95,2
Liderazgo	94,9		94,9
Negociación y mediación	94,4		94,4
Orientación al logro	95,2		95,2
Trabajo en equipo	95,0		95,0
<b>Gestión Académica</b>		95,0	95,0
Competencias pedagógicas y didácticas		95,0	95,0
Dominio curricular y de contenidos de las áreas de conocimiento		95,3	95,3
Evaluación del aprendizaje		94,7	94,7
Planeación y organización		95,0	95,0
<b>Gestión Administrativa</b>		94,9	94,9
Participación y seguimiento en la aplicación de normatividad vigente, las rutas de atención y los procesos participativos		94,8	94,8
Uso eficiente de recursos pedagógicos		95,0	95,0
<b>Gestión Comunitaria</b>		94,8	94,8
Comunicación institucional		94,8	94,8
Interacción con la comunidad y el entorno		94,8	94,8
<b>Total general</b>	<b>95,0</b>	<b>94,9</b>	<b>95,0</b>

Teniendo en cuenta que los docentes de aula está en la población más alta, con un total de 1.225 evaluados, y que sus promedios superan el 94.8 % es necesario generar procesos de formación en las áreas que evalúa el ICFES, ya que los promedios son regulares y de ellas el área de Inglés es la más baja en un 90% de los establecimientos educativos en el Departamento de Nariño.



**Tabla 29. Evaluación Docentes Orientadores**

<b>DOCENTES ORIENTADORES</b>			
Promedio de PUNTAJE	Etiquetas de columna		
Etiquetas de fila	Competencias Comportamentales Docentes	Competencias Funcionales Docentes	Total general
<b>Competencias Comportamentales</b>	<b>95,1</b>		<b>95,1</b>
Compromiso social e institucional	93,93		93,93
Comunicación y relaciones interpersonales	95,82		95,82
Iniciativa	95,33		95,33
Liderazgo	96,18		96,18
Negociación y mediación	95,20		95,20
Orientación al logro	86,67		86,67
Trabajo en equipo	94,83		94,83
<b>Gestión Académica</b>		<b>95,7</b>	<b>95,7</b>
Capacidad psicosocial y pedagógico		95,8	95,8
Competencias pedagógicas y didácticas		97,5	97,5
Conocimiento y aplicación de protocolos		95,8	95,8
Dominio curricular y de contenidos de las áreas de conocimiento		95,5	95,5
Dominio de saberes para la orientación psicosocial		95,8	95,8
Evaluación del aprendizaje		95,0	95,0
Planeación y organización		95,0	95,0
Planeación, organización y participación en proyectos de orientación psicosocial		95,5	95,5
<b>Gestión Administrativa</b>		<b>95,0</b>	<b>95,0</b>
Participación y seguimiento en la aplicación de normatividad vigente, las rutas de atención y los procesos participativos estudiantiles		95,2	95,2
Uso eficiente de recursos pedagógicos		94,9	94,9
<b>Gestión Comunitaria</b>		<b>94,8</b>	<b>94,8</b>
Comunicación institucional		94,7	94,7
Interacción con la comunidad y el entorno		94,9	94,9
<b>Total general</b>	<b>95,1</b>	<b>95,3</b>	<b>95,3</b>

Como se observa de las anteriores ilustraciones el desempeño del docente orientador es excelente, por esta razón, las estrategias para esta población se deben enfocar en mantener su permanencia y de esta manera garantizar una educación de calidad. Para el año 2023, los docentes evaluados reflejan una gran satisfacción e indica un alto compromiso profesional para brindar una educación pertinente. Por otra parte, se observa que para las competencias de las gestiones administrativa y comunitaria hay un promedio de 94.9% y se ubica en un rango satisfactorio, estaría como promedio más bajo en los docentes orientadores, más aún se presta la atención por la comunicación institucional y la interacción con la comunidad que son el fuerte de sus desempeños.



**Tabla 30. Evaluación Docentes Tutores**

DOCENTES TUTORES			
Promedio de PUNTAJE	Etiquetas de columna		
Etiquetas de fila	Competencias Comportamentales Docentes	Competencias Funcionales Docentes	Total general
<b>Competencias Comportamentales</b>	96,0		96,0
Compromiso social e institucional	95,8		95,8
Comunicación y relaciones interpersonales	97,3		97,3
Iniciativa	96,0		96,0
Liderazgo	96,0		96,0
Negociación y mediación	98,0		98,0
Orientación al logro	96,3		96,3
Trabajo en equipo	95,7		95,7
<b>Gestión Académica</b>		95,782	95,782
Competencias pedagógicas y didácticas		95,936	95,936
Dominio curricular y de contenidos de las áreas de conocimiento		96,104	96,104
Evaluación del aprendizaje		95,316	95,316
Planeación y organización		95,772	95,772
<b>Gestión Administrativa</b>		95,423	95,423
Participación y seguimiento en la aplicación de normatividad vigente, las rutas de atención y los procesos participativos		95,302	95,302
Uso eficiente de recursos pedagógicos		95,544	95,544
<b>Gestión Comunitaria</b>		94,99	94,99
Comunicación institucional		95,26	95,26
Interacción con la comunidad y el entorno		94,72	94,72
<b>Total general</b>	96,0	95,5	95,6

Como lo define el **Ministerio de Educación Nacional**, el tutor es un docente que hace acompañamiento formativo a los docentes y los directivos docentes de los establecimientos educativos seleccionados para brindarle oportunidades que mejoraran sus prácticas en el aula. Los resultados de los Docentes tutores presentan una particularidad que sus promedios están sobre el 95.0 %, cumplen con muy altos estándares de calidad. Es destacable la labor de los tutores docentes. Se recomienda mantener las exigencias actuales y tomar una estrategia para su permanencia.

A manera de conclusiones sobre los resultados de la población de docentes que se rigen por el Decreto Ley 1278 de 2002, son promedios altos y que según estos datos, no cabría mencionar procesos de formación.





Haciendo una revisión de los resultados de pruebas SABER 11 de 2023 y en comparación con la evaluación de docentes 2023, es necesario comprometer esfuerzos en las áreas evaluadas por el ICFES:

Promedio Global Nacional (de 0 a 500)	257.
Lectura crítica (de 0 a 100)	54.
Matemáticas	52.
Ciencias Sociales	49.
Ciencias Naturales	50.
Inglés	52.

Promedio Global Regional (de 0 a 500)	247.
Lectura crítica (de 0 a 100)	51.
Matemáticas	51.
Ciencias Sociales	47.
Ciencias Naturales	49.
Inglés	48.

Si bien es cierto el Ministerio de Educación y los entes territoriales han hecho esfuerzos inminentes en las áreas de Lenguaje y Matemáticas, y aun así los resultados no son buenos, se observa que es necesario proponer estrategias de formación para las áreas de C. Sociales, C. Naturales e Inglés.

Lo que nos lleva a concluir que los resultados evaluación docentes no son garantía de mejorar en los promedios de las evaluaciones externas de los estudiantes.

### **3.2.3 Autoevaluación De Instituciones Educativas.**

La autoevaluación institucional es el proceso que “recoge, recopila, sistematiza, analiza y valora toda la información relacionada con el desarrollo de sus acciones y sus resultados en cada una de las cuatro áreas de gestión” (MEN, 2008), la cual cumple una función esencial en el fortalecimiento de los establecimientos educativos al permitir la identificación de fortalezas y oportunidades de mejoramiento que sustentan los planes de mejoramiento en



cada vigencia.

### La ruta para el mejoramiento Institucional.

**La Guía 34** Establece de manera general la metodología denominada “Ruta para el mejoramiento continuo” que se fundamenta en el paradigma de la descentralización, los conceptos del establecimiento educativo integrado y la *autonomía escolar* para determinar tres grandes etapas, las cuales deben ser desarrolladas por las Instituciones Educativas de manera sistemática y con una periodicidad anual en procura de instrumentalizar la toma de decisiones informadas y también garantizando el cumplimiento de su obligación de reportar ante la Secretaría de Educación Departamental los logros y resultados de su gestión.

A continuación se muestra en detalle los pasos de cada una de las tres fases de la ruta para el mejoramiento Institucional.

**Ilustración 5: Etapas y pasos de la Ruta para el mejoramiento institucional**



**Fuente: Autoevaluación Institucional, Calidad Educativos SED**



**Escala valorativa.**

De igual manera, la información evaluativa suministrada sobre las áreas de gestión por cada una de las Instituciones Educativas acoge la escala progresiva definida por la Guía 34 que establece cuatro estadios o niveles de desempeño en la gestión, como se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 31. Escala progresiva, valoración de la gestión institucional.**

<b>Nivel de desarrollo</b>	<b>Descripción del criterio</b>
<b>Existencia</b>	<b>Hay un desarrollo incipiente, parcial o desordenado y las acciones se llevan a cabo de manera desarticulada.</b>
<b>Pertinencia</b>	<b>Hay algunos principios de planeación y articulación de los esfuerzos y acciones para dar cumplimiento a los objetivos y metas.</b>
<b>Apropiación</b>	<b>Las acciones Institucionales tienen un mayor grado de Articulación y en general, son conocidas por la comunidad educativa.</b>
<b>Mejoramiento continuo</b>	<b>Los procesos están consolidados y son evaluados periódicamente para fortalecerlos.</b>

Fuente. Autoevaluación institucional SED Nariño 2023.

**Organización y análisis de resultados.**

Una vez recibidos los reportes por las Instituciones Educativas, el Profesional Universitario de Evaluación Educativa adscrito a la Subsecretaría de Calidad Educativa se encarga de recopilar los resultados, sistematizarlos y analizarlos en el formato D01.03.F01, para finalmente, construir



un informe territorial consolidado organizando su estructura acorde con la división político administrativa del departamento de Nariño en sus 13 subregiones.

Es importante precisar que, a la fecha de cierre del presente informe consolidado, del total de 241 Instituciones Educativas, 200 presentaron sus reportes de autoevaluación institucional a satisfacción.

### 3.2.3.1 Resultados de la autoevaluación institucional consolidados por subregiones.

#### 3.2.3.1.1 Subregion Abades.

#### Valoración promedio consolidada por áreas de gestión Subregión Abades.

La Subregión de los Abades está conformada por los municipios de Providencia, Samaniego y Santacruz. En los cuales, se encuentran en servicio 8 IE. De las cuales, al corte del presente informe, 7 IE presentaron a conformidad su informe de autoevaluación institucional. A continuación, se presenta el resumen de la valoración cuantitativa de estas instituciones.

**Tabla 32. Subregion Abades**

MUNICIPIO	% EXISTENCIA	% PERTINENCIA	% APROPIACIÓN	% MEJORAMIENTO
<b>PROVIDENCIA</b>	32,3 %	39,8 %	25,8 %	2,2 %
IE Providencia	32,3 %	39,8 %	25,8 %	2,2 %
<b>SAMANIEGO</b>	12,1 %	29,8 %	50,7 %	7,5 %
IE Policarpa Salavarrieta	11,7 %	26,6 %	50,0 %	11,7 %
IE San Martín de Porres	9,7 %	24,7 %	58,1 %	7,5 %
IE Simón Bolívar	4,3 %	40,9 %	54,8 %	0,0 %
IE Técnica Agroecológica El Motilón	22,6 %	26,9 %	39,8 %	10,8 %
<b>SANTACRUZ</b>	14,7 %	42,9 %	38,6 %	3,8 %
IE San Juan Bautista	12,9 %	33,3 %	46,2 %	7,5 %
IE Técnica Nuestra Señora de Lourdes	16,5 %	52,7 %	30,8 %	0,0 %
<b>Total</b>	<b>15,7 %</b>	<b>34,9 %</b>	<b>43,7 %</b>	<b>5,7 %</b>

Fuente. Autoevaluación institucional Subsecretaría Calidad Educativa SED Nariño.

De acuerdo con la valoración general en los 4 niveles de esta Subregión se evidencia que, en términos generales, las IE de la Subregión Abades han alcanzado principalmente desempeños en el nivel de APROPIACION con una concentración del 43,7% en las diferentes áreas de gestión. De igual manera, el nivel de PERTINENCIA resalta con un promedio del 34,9% en la valoración de sus procesos y componentes. Estos resultados



generales indican que, en su mayoría, las IE de la Subregión apropian componentes de gestión pertinentes en sus diferentes procesos y áreas misionales.

Por otra parte, las IE que presentan mayor concentración de resultados (superior al 50%) en los niveles de existencia y pertinencia, y que, por lo tanto, pueden requerir esfuerzos adicionales en procura de su fortalecimiento, son:

IE Providencia - Providencia

IE Técnica Agroecológica el Motilón - Samaniego

IE Técnica Nuestra Señora de Lourdes - Samaniego

El análisis realizado no incluye los resultados de la IE Técnica Agropecuaria Simón Álvarez, del municipio de Samaniego, pues no se contó con el informe de autoevaluación al corte de cierre del presente documento.

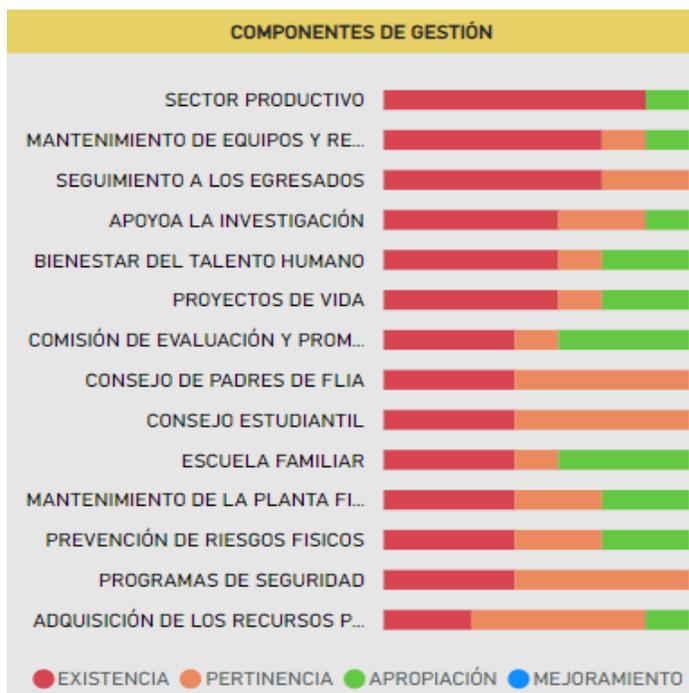
### **Componentes prioritarios en la Subregión Abades.**

Conforme con los resultados consolidados, la Subregión de Abades presenta oportunidades de mejora en los siguientes componentes de gestión, los cuales deben ser tenidos en cuenta para la priorización y focalización en las actuaciones y asistencias técnicas realizadas por la Secretaría de Educación Departamental de Nariño y demás entidades aliadas en este territorio.

**La figura 4** muestra que todas las IE de la Subregión de Abades tienen debilidades principalmente en el componente de relacionamiento con el sector productivo; situación que amerita esfuerzos importantes que permitan subsanar esta carencia. De igual forma, resaltan los componentes de mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje, seguimiento a los egresados, apoyo a la investigación, bienestar del talento humano y proyectos de vida; en los cuales, más del 50% de las IE presentan necesidades para gestionarlos adecuadamente.



Ilustración 6: Componentes de Gestión Prioritarios para la Subregión De Abades, 2023.



Fuente. Autoevaluación institucional, Calidad Educativa SED Nariño.

### 3.2.3.1.2 Subregion Centro

Valoración promedio consolidada por áreas de gestión Subregión Centro.

La Subregión Centro está conformada por los municipios de Chachagüí, La Florida, Nariño, Tangua y Yacuanquer. En los cuales, se encuentran en servicio 15 IE y todas ellas presentaron a conformidad su informe de autoevaluación institucional.

Los resultados generales de gestión Institucional en la Subregión Centro proporcionan una visión general de cómo se enfoca la gestión integral en el conjunto de las Instituciones. A continuación, se analizan los porcentajes en cada nivel de desempeño desde la perspectiva de la gestión Institucional.

El nivel de Existencia, con un total del 10,5%, muestra la concentración de las IE que tienen falencias al establecer los fundamentos esenciales necesarios para cumplir con los estándares de gestión. Aunque es la concentración más baja, indica que las Instituciones están trabajando en asegurar los requisitos básicos o mínimos.

El nivel de Pertinencia, con un total del 23,5%, refleja en qué medida las IE se alinean con



los objetivos y las necesidades específicas de su entorno. Esta concentración sugiere que las Instituciones están considerando la relevancia y la adaptación a su contexto local.

**Tabla 33. valoración por áreas de gestión de las instituciones educativas en la subregión centro, 2023.**

MUNICIPIO	% EXISTENCIA	% PERTINENCIA	% APROPIACIÓN	% MEJORAMIENTO
<b>CHACHAGÜÍ</b>	16,6 %	40,6 %	39,0 %	3,7 %
IE Chachagüí	18,3 %	43,0 %	35,5 %	3,2 %
IE Nuestra Señora de las Lajas el Convento	14,9 %	38,3 %	42,6 %	4,3 %
<b>LA FLORIDA</b>	10,9 %	18,9 %	30,4 %	39,8 %
IE Gustín Santacruz	0,0 %	8,2 %	54,1 %	37,6 %
IE La Inmaculada de Robles	33,8 %	44,2 %	15,6 %	6,5 %
IE Nuestra Señora del Carmen - La Florida	29,0 %	44,1 %	25,8 %	1,1 %
IE San Bartolome	5,4 %	20,7 %	54,3 %	19,6 %
IE San José de Matituy	0,0 %	0,0 %	16,1 %	83,9 %
<b>NARIÑO</b>	29,0 %	38,7 %	30,1 %	2,2 %
IE Juan Pablo II	29,0 %	38,7 %	30,1 %	2,2 %
<b>TANGUA</b>	4,8 %	21,7 %	65,8 %	7,8 %
IE Alberto Quijano Guerrero	1,1 %	19,4 %	73,1 %	6,5 %
IE José María Navarrete	7,4 %	31,9 %	56,4 %	4,3 %
IE Misael Pastrana Borrero	3,2 %	18,1 %	73,4 %	5,3 %
IE Nuestra Señora del Carmen - Tangua	7,5 %	17,2 %	60,2 %	15,1 %
<b>YACUANQUER</b>	7,2 %	18,3 %	67,6 %	6,8 %
IE Chapacual	21,7 %	44,6 %	30,4 %	3,3 %
IE Concentración de Desarrollo Rural	0,0 %	5,4 %	86,0 %	8,6 %
IE Pedro Leon Torres	0,0 %	5,4 %	86,0 %	8,6 %
<b>Total</b>	<b>10,5 %</b>	<b>23,5 %</b>	<b>47,6 %</b>	<b>18,4 %</b>

El nivel de Apropiación, con un total del 47,6%, indica cómo las Instituciones asimilan y aplican de manera efectiva las prácticas y los estándares de gestión. Esta concentración destaca que las IE están implementando procesos y prácticas para lograr una gestión eficiente.

El nivel de Mejoramiento, con un total del 18,4%, muestra en qué medida las Instituciones buscan continuamente la mejora en sus procesos y prácticas de gestión. Aunque esta concentración es la más baja, demuestra que hay un esfuerzo por avanzar y progresar en la gestión Institucional.

De igual manera, se tiene que las IE que presentan mayor concentración de resultados (superior al 50%) en los niveles de existencia y pertinencia, y que, por lo tanto, pueden requerir



de una atención especial en el desarrollo de la asistencia técnica ofrecida por la Secretaría de Educación Departamental y entidades aliadas en este territorio, son:

Institución Educativa la inmaculada de Robles la Florida

Institución Educativa Juan Pablo II – Nariño

Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen - La Florida

Institución Educativa Chapacual – Yacuanquer

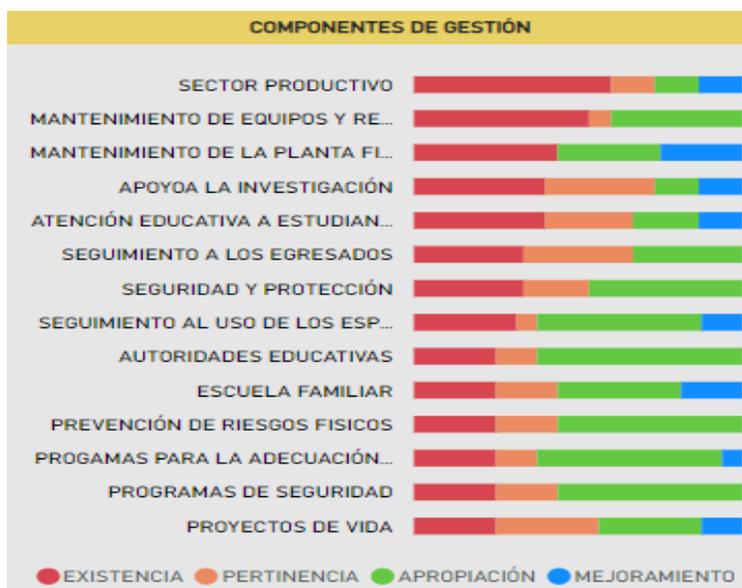
Institución Educativa Chachagüí

Institución Educativa Nuestra Señora de las Lajas el Convento - Chachagüí

**Componentes prioritarios en la Subregión Centro**

Conforme con los resultados consolidados, la figura 5 muestra que la Subregión Centro presenta importantes oportunidades de mejora en los componentes relacionados con el relacionamiento con el sector productivo y el mantenimiento de equipos y recursos, en los cuales, más del 50% de la IE de la Subregión reportan mínimos niveles de desempeño. Se sugiere que estos componentes deben ser tenidos en cuenta para la priorización y focalización en las actuaciones y asistencias técnicas realizadas por la Secretaría de Educación Departamental de Nariño y demás entidades aliadas en este territorio.

**Ilustración 7: componentes de gestion prioritarios, subregion Centro, 2023**



Fuente: Autoevaluación institucional, Subsecretaria Calidad Educativa, 2023



### **3.2.3.1.3 Subregion Cordillera**

#### **Valoración promedio consolidada por áreas de gestión Subregión Cordillera**

La Subregión Cordillera está conformada por los municipios de Cumbitara, El Rosario, Leiva, Policarpa y Taminango; en los cuales se encuentran en servicio 25 IE. De las cuales, 20 presentaron a conformidad su informe de autoevaluación Institucional al corte del presente informe. A continuación, se presenta el resumen de la valoración cuantitativa de estas IE.

De acuerdo con los promedios registrados, se puede evidenciar que las IE de la Subregión, manifiestan haber alcanzado un 36,5% de pertinencia en su gestión, un 36% en apropiación, un 16,4% en existencia y un 11,1% en mejoramiento. Esto permite inferir que, en esta Subregión, la mayoría de los procesos de gestión de las Instituciones Educativas presentan un buen desempeño, pero que se deben dedicar esfuerzos importantes para atender los procesos y componentes que están en el nivel mínimo de existencia.



**Tabla 34. Valoración por áreas de Gestión de las Instituciones Educativas en la Subregión Cordillera, 2023.**

MUNICIPIO	% EXISTENCIA	% PERTINENCIA	% APROPIACIÓN	% MEJORAMIENTO
<b>CUMBITARA</b>	<b>20,1 %</b>	<b>40,6 %</b>	<b>16,5 %</b>	<b>22,7 %</b>
IE Agropecuaria Santa Rosa	26,9 %	53,8 %	19,4 %	0,0 %
IE Pizanda	33,3 %	61,3 %	5,4 %	0,0 %
IE San Pedro	0,0 %	6,5 %	25,0 %	48,5 %
<b>EL ROSARIO</b>	<b>3,8 %</b>	<b>33,7 %</b>	<b>55,8 %</b>	<b>6,7 %</b>
IE Nuestra Señora del Carmen - El Rosario	2,2 %	24,7 %	63,4 %	9,7 %
IE Nuestra Señora del Rosario	0,0 %	52,2 %	47,8 %	0,0 %
IE Sagrado Corazón de Jesús - El Rosario	2,2 %	26,9 %	62,4 %	8,6 %
IE Santa Rosa de Lima - El Rosario	10,8 %	31,2 %	49,5 %	8,6 %
<b>LEIVA</b>	<b>15,1 %</b>	<b>41,9 %</b>	<b>37,6 %</b>	<b>5,4 %</b>
IE El Palmar	15,1 %	41,9 %	37,6 %	5,4 %
<b>POLICARPA</b>	<b>18,6 %</b>	<b>38,3 %</b>	<b>33,3 %</b>	<b>9,8 %</b>
IE Agropecuaria Altamira	14,0 %	41,9 %	33,3 %	10,8 %
IE Agropecuaria el Ejido	20,0 %	35,6 %	38,9 %	5,6 %
IE Restrepo	9,1 %	35,2 %	52,3 %	3,4 %
IE Sánchez	46,2 %	52,7 %	1,1 %	0,0 %
IE Santa Cruz	3,2 %	25,8 %	41,9 %	29,0 %
<b>TAMINANGO</b>	<b>20,6 %</b>	<b>34,3 %</b>	<b>34,7 %</b>	<b>10,4 %</b>
IE Agrop. El Remolino	25,8 %	37,6 %	34,4 %	2,2 %
IE Curiaco	26,1 %	43,5 %	30,4 %	0,0 %
IE El Manzano	41,8 %	50,5 %	7,7 %	0,0 %
IE el Paramo	3,3 %	7,6 %	30,4 %	58,7 %
IE Pablo VI	3,3 %	16,7 %	80,0 %	0,0 %
IE Pedro de Adrada	14,9 %	42,6 %	41,5 %	1,1 %
IE Tablon Panamericano	29,0 %	40,9 %	19,4 %	10,8 %
<b>Total</b>	<b>16,4 %</b>	<b>36,5 %</b>	<b>36,0 %</b>	<b>11,1 %</b>

**Fuente: Autoevaluación institucional, Subsecretaría Calidad Educativa, 2023.**

Resalta que 11 de las 20 IE autoevaluadas presentan una mayor concentración de Resultados (superior al 50%) en los niveles de existencia y pertinencia; es decir, los niveles más bajos desempeño y, por lo tanto, esta Subregión requiere de una atención especial en el desarrollo de la asistencia técnica ofrecida por la Secretaría de Educación Departamental y entidades aliadas en este territorio. A continuación, se presenta el listado de IE con esta situación, en orden de necesidad:

Institución Educativa Sánchez – Policarpa

Institución Educativa El Manzano - Taminango

Institución Educativa Pizanda - Cumbitara



Institución Educativa Tablón Panamericano - Taminango

Institución Educativa Agropecuaria Santa Rosa – Cumbitara

Institución Educativa Curiaco - Taminango

Institución Educativa Agropecuaria El Remolino – Taminango

Institución Educativa Agropecuaria el Ejido - Policarpa

Institución Educativa El Palmar - Leiva

Institución Educativa Pedro de Adrada - Taminango

Institución Educativa Agropecuaria Altamira - Policarpa

El análisis realizado no incluye los resultados de las Instituciones Educativas que no hicieron llegar su informe de autoevaluación institucional hasta la fecha de corte del presente documento. Éstas son:

IE Sidón

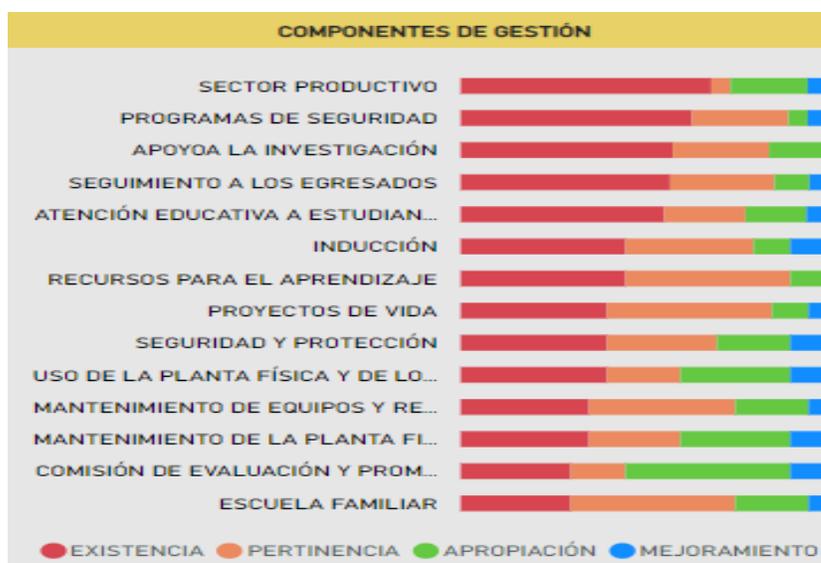
IE las Delicias - Leiva

IE San Gerardo

IE Policarpa

IE San Francisco de Asís – Madrigal.

**Ilustración 8: Componentes de gestión prioritarios, subregion de Cordillera, 2023**



Conforme con los resultados consolidados, la Subregión Cordillera presenta oportunidades de mejora apremiantes en los componentes de relación con el sector productivo, programas de seguridad, apoyo a la investigación, seguimiento a los egresados y la atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos, Aspectos en los cuales, más del 50% de IE presentan deficiencias.

Las necesidades en los componentes de gestión deben ser tenidas en cuenta para la priorización y focalización en las actuaciones y asistencias técnicas realizadas por la Secretaría de Educación Departamental de Nariño y demás entidades aliadas en este territorio.

#### **3.2.3.1.4 Subregion Ex Provincia De Obando**

##### **Valoración promedio consolidada por áreas de gestión Subregión.**

La Subregión de la Ex provincia de Obando está conformada por los municipios de Aldana, Contadero, Córdoba, Cuaspúd, Cumbal, Funes, Guachucal, Gualmatán, Iles, Potosí, Puerres, Pupiales. En los cuales, se encuentran en servicio 48 IE. Al corte del presente informe, 41 IE presentaron a conformidad su informe de autoevaluación institucional. A continuación, se presenta el resumen de la valoración cuantitativa de estas IE.

De acuerdo con los promedios registrados, se puede evidenciar que la mayor concentración de componentes evaluados se encuentra en el nivel de apropiación (45,8%), seguido del nivel de pertinencia (24,7%), el de mejoramiento (19,7%) y finalmente, el nivel de existencia (9,8%). Lo que indica un adecuado desempeño logrado en los procesos y componentes de los diferentes componentes de gestión en las IE de esta Subregión.

Sin embargo, las IE que presentan mayor concentración de resultados (superior al 50%) en los niveles de existencia y pertinencia, y que, por lo tanto, pueden requerir de una atención especial en el desarrollo de la asistencia técnica ofrecida por la Secretaría de Educación Departamental y entidades aliadas en este territorio, son:

- Institución Educativa Chilanquer- Guachucal
- Institución Educativa Bajo Sinaí – Potosí
- Institución Educativa del Norte - Iles
- Institución Educativa Técnica Agropecuaria Indígena Cumbe – Cumbal



- Institución Educativa Yo Reinaré
- Institución Educativa Las Delicias – El Contadero
- Institución Educativa Departamental Los Héroes – Pupiales
- Institución Educativa Guapuscal Alto – Funes
- Institución Educativa Los Andes de Cuaical – Cumbal.

*Tabla 35. Subregión Exprovincia de Obando, 2023.*

MUNICIPIO	% EXISTENCIA	% PERTINENCIA	% APROPIACIÓN	% MEJORAMIENTO
<b>ALDANA</b>	<b>3,7 %</b>	<b>13,3 %</b>	<b>43,1 %</b>	<b>39,9 %</b>
IE Comercial San Luis	7,4 %	18,9 %	42,1 %	31,6 %
IE Nuestra Señora del Pilar	0,0 %	7,5 %	44,1 %	48,4 %
<b>CÓRDOBA</b>	<b>4,1 %</b>	<b>18,8 %</b>	<b>61,9 %</b>	<b>15,3 %</b>
IE Los Arrayanes	6,5 %	28,0 %	53,8 %	11,8 %
IE Nuestra Señora de Fátima - Córdoba	2,2 %	15,1 %	74,2 %	8,6 %
IE San Bartolomé	7,5 %	31,2 %	48,4 %	12,9 %
IE Santander - Córdoba	4,3 %	11,8 %	47,3 %	36,6 %
IE Técnica Agropecuaria Indígena del Resguardo de Males	0,0 %	7,6 %	85,9 %	6,5 %
<b>CUASPÚD</b>	<b>2,7 %</b>	<b>17,7 %</b>	<b>43,5 %</b>	<b>36,0 %</b>
IE Camilo Torres	3,2 %	20,4 %	35,5 %	40,9 %
IE Sebastián García Carlosama	2,2 %	15,1 %	51,6 %	31,2 %
<b>CUMBAL</b>	<b>13,4 %</b>	<b>23,4 %</b>	<b>39,8 %</b>	<b>23,4 %</b>
IE Divino Niño Jesús	2,2 %	2,2 %	31,2 %	64,5 %
IE Los Andes de Cuaical	12,9 %	43,0 %	31,2 %	12,9 %
IE Nuestro Señor del Río Chiles	15,1 %	22,6 %	54,8 %	7,5 %
IE Sagrado Corazón de Jesús - Cumbal	1,1 %	8,6 %	53,8 %	36,6 %
IE San Juan de Mayasquer	10,4 %	40,3 %	44,8 %	4,5 %
IE Técnica Agropecuaria Indígena Cumbe	28,0 %	28,0 %	25,8 %	18,3 %
IE Yo Reinaré	23,7 %	23,7 %	38,7 %	14,0 %
<b>EL CONTADERO</b>	<b>22,6 %</b>	<b>31,2 %</b>	<b>35,5 %</b>	<b>10,8 %</b>
IE Las Delicias	22,6 %	31,2 %	35,5 %	10,8 %
<b>FUNES</b>	<b>7,9 %</b>	<b>30,7 %</b>	<b>35,0 %</b>	<b>26,4 %</b>
IE Agropecuaria Mariscal Sucre	7,5 %	29,0 %	50,5 %	12,9 %
IE Guapuscal Alto	16,0 %	58,5 %	25,5 %	0,0 %
IE Municipio de Funes	0,0 %	4,3 %	29,0 %	66,7 %

Fuente: Autoevaluación Institucional, Subsecretaría Calidad Educativa, 2023





MUNICIPIO	% EXISTENCIA	% PERTINENCIA	% APROPIACIÓN	% MEJORAMIENTO
<b>GUACHUCAL</b>	<b>17,2 %</b>	<b>24,0 %</b>	<b>32,6 %</b>	<b>26,2 %</b>
IE Genaro León	6,5 %	9,7 %	37,6 %	46,2 %
IE San José de Chillanquer	44,1 %	45,2 %	10,8 %	0,0 %
IE Técnica Agropecuaria Indígena Libardo Ramiro Muñoz	1,1 %	17,2 %	49,5 %	32,3 %
<b>GUALMATÁN</b>	<b>5,4 %</b>	<b>11,5 %</b>	<b>32,7 %</b>	<b>50,4 %</b>
IE San José	4,3 %	5,4 %	25,8 %	64,5 %
IE Técnica Promoción Social	5,4 %	7,6 %	25,0 %	62,0 %
IE Técnica Santo Tomás	6,5 %	21,5 %	47,3 %	24,7 %
<b>ILES</b>	<b>11,8 %</b>	<b>28,7 %</b>	<b>55,6 %</b>	<b>3,9 %</b>
IE Colegio José Antonio Galán	3,2 %	14,0 %	75,3 %	7,5 %
IE del Norte	28,0 %	51,6 %	20,4 %	0,0 %
IE San Francisco de Asis - Iles	4,3 %	20,4 %	71,0 %	4,3 %
<b>POTOSÍ</b>	<b>15,1 %</b>	<b>31,0 %</b>	<b>46,5 %</b>	<b>7,5 %</b>
IE Agropecuaria Luis Antonio Montero	11,8 %	30,1 %	55,9 %	2,2 %
IE Bajo Sinaí	40,9 %	40,9 %	16,1 %	2,2 %
IE Nuestra Señora de Lourdes	8,6 %	21,5 %	49,5 %	20,4 %
IE San Antonio de Padua - Potosí	11,8 %	35,5 %	43,0 %	9,7 %
IE Santa Teresita de Mueses	2,2 %	26,9 %	67,7 %	3,2 %
<b>PUERRES</b>	<b>4,9 %</b>	<b>31,4 %</b>	<b>53,5 %</b>	<b>10,3 %</b>
IE Juan XXIII	8,7 %	34,8 %	43,5 %	13,0 %
IE San Mateo	1,1 %	28,0 %	63,4 %	7,5 %
<b>PUPIALES</b>	<b>7,8 %</b>	<b>33,3 %</b>	<b>56,7 %</b>	<b>2,2 %</b>
IE Agropecuaria José Ma. Hernández	7,5 %	31,2 %	58,1 %	3,2 %
IE de Comercio	6,5 %	47,3 %	43,0 %	3,2 %
IE Departamental Los Héroes	17,2 %	48,4 %	32,3 %	2,2 %
IE Normal Superior Pío XII	0,0 %	6,5 %	93,5 %	0,0 %
<b>Total</b>	<b>9,8 %</b>	<b>24,7 %</b>	<b>45,8 %</b>	<b>19,7 %</b>

Fuente: Autoevaluación institucional, Subsecretaría Calidad Educativa, 2023

El análisis realizado no incluye los resultados de las Instituciones Educativas que no hicieron llegar su informe de autoevaluación institucional hasta la fecha de corte del presente documento. Éstas son:

IE Técnica Agroecológica del Resguardo de Males - Córdoba

IE Indígena Agroambiental Mayker - Cumbal

IE Inmaculada Concepción de Tallambi - Cumbal

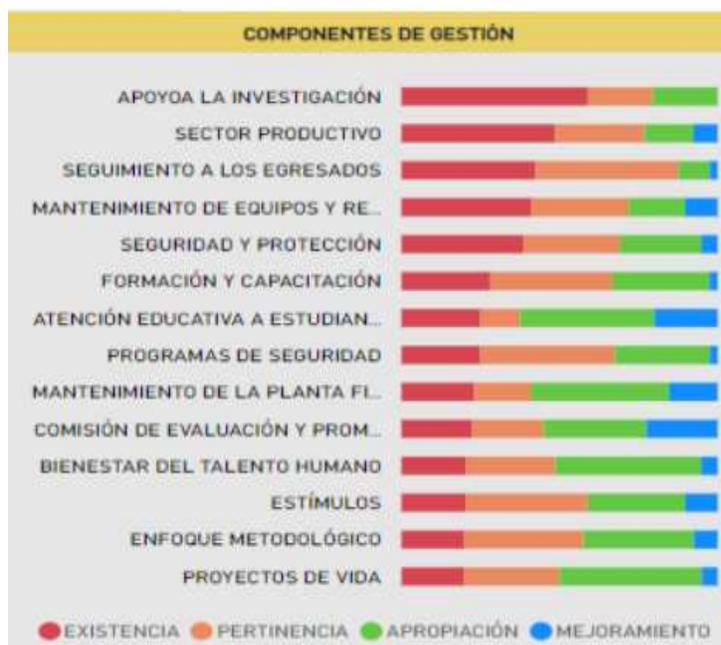


- IE Jose Antonio Llorente - Cumbal
- IE Colegio Departamental San Carlos – El Contadero
- IE San Diego de Muellamués - Guachucal
- IE Monopamba – Monopamba.

**Componentes prioritarios en la Subregión Ex provincia de Obando.**

Conforme con los resultados consolidados en la Figura 7 la Subregión Ex provincia de Obando se presentan oportunidades de mejora en los componentes de gestión de apoyo a la investigación, relacionamiento con el sector productivo y seguimiento a los egresados; los cuales deben ser tenidos en cuenta para la priorización y focalización en las actuaciones y asistencias técnicas realizadas por la Secretaría de Educación Departamental de Nariño y demás entidades aliadas en este territorio.

**Ilustración 9: Componentes de gestión prioritarios para la subregion ex provincia de Obando, 2023**



Fuente: Autoevaluación institucional, Subsecretaría Calidad Educativa, 2023



### **3.2.3.1.5 Subregión Guambuyaco**

#### **Valoración promedio consolidada por áreas de gestión Subregión Guambuyaco**

La Subregión Guambuyaco está conformada por los municipios de El Peñol, El Tambo, La Llanada, Los Andes. En los cuales, se encuentran en servicio 11 IE. De las cuales, al corte del presente informe, 10 IE presentaron a conformidad su informe de autoevaluación institucional. A continuación, se presenta el resumen de la valoración cuantitativa de estas IE.

De acuerdo con los promedios registrados en la Tabla 14, como resultado de la autoevaluación institucional en las diferentes IE de la Subregión de Guambuyaco, se puede evidenciar que el nivel de apropiación muestra una concentración del 48%, seguido del nivel de pertinencia con un 26,4%, el mejoramiento con un 14,3% y la existencia con una participación del 11,20%. Lo que permite inferir que en esta Subregión se han alcanzado importantes niveles de desempeño en la gestión integral de las IE.

Sin embargo, se tienen IE que presentan mayor concentración de resultados (superior al 50%) en los niveles de existencia y pertinencia, y que, por lo tanto, pueden requerir de una atención especial en el desarrollo de la asistencia técnica ofrecida por la Secretaría de Educación Departamental y entidades aliadas en este territorio, éstas son:

Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán - El Peñol

Institución Educativa Juan Pablo I - La Llanada.



**Tabla 36. Resumen general de valoración por áreas de gestión de las instituciones educativas en la subregión Guambuyaco, 2023.**

MUNICIPIO	% EXISTENCIA	% PERTINENCIA	% APROPIACIÓN	% MEJORAMIENTO
<b>EL PEÑOL</b>	<b>26,3 %</b>	<b>29,6 %</b>	<b>39,2 %</b>	<b>4,8 %</b>
⊕ IE Jorge Eliecer Gaitán	48,4 %	28,0 %	20,4 %	3,2 %
⊕ IE San Francisco de Asís - El Peñol	4,3 %	31,2 %	58,1 %	6,5 %
<b>EL TAMBO</b>	<b>4,4 %</b>	<b>26,8 %</b>	<b>59,0 %</b>	<b>9,8 %</b>
⊕ IE Sagrado Corazón de Jesús - El Tambo	6,7 %	21,1 %	61,1 %	11,1 %
⊕ IE San Pedro - El Tambo	2,2 %	32,3 %	57,0 %	8,6 %
<b>LA LLANADA</b>	<b>11,3 %</b>	<b>22,0 %</b>	<b>54,3 %</b>	<b>12,4 %</b>
⊕ IE Agropecuaria Rodrigo Lara Bonilla	3,2 %	11,8 %	69,9 %	15,1 %
⊕ IE Juan Pablo I	19,4 %	32,3 %	38,7 %	9,7 %
<b>LOS ANDES</b>	<b>7,0 %</b>	<b>26,9 %</b>	<b>43,8 %</b>	<b>22,3 %</b>
⊕ IE Agropecuario La Planada	9,7 %	38,7 %	41,9 %	9,7 %
⊕ IE Comercial Pangús	2,2 %	12,9 %	35,5 %	49,5 %
⊕ IE La Paz	9,7 %	34,4 %	52,7 %	3,2 %
⊕ IE Técnica San Juan Bautista	6,5 %	21,5 %	45,2 %	26,9 %
<b>Total</b>	<b>11,2 %</b>	<b>26,4 %</b>	<b>48,0 %</b>	<b>14,3 %</b>

Fuente: Autoevaluación Institucional, Subsecretaría Calidad Educativa, 2023

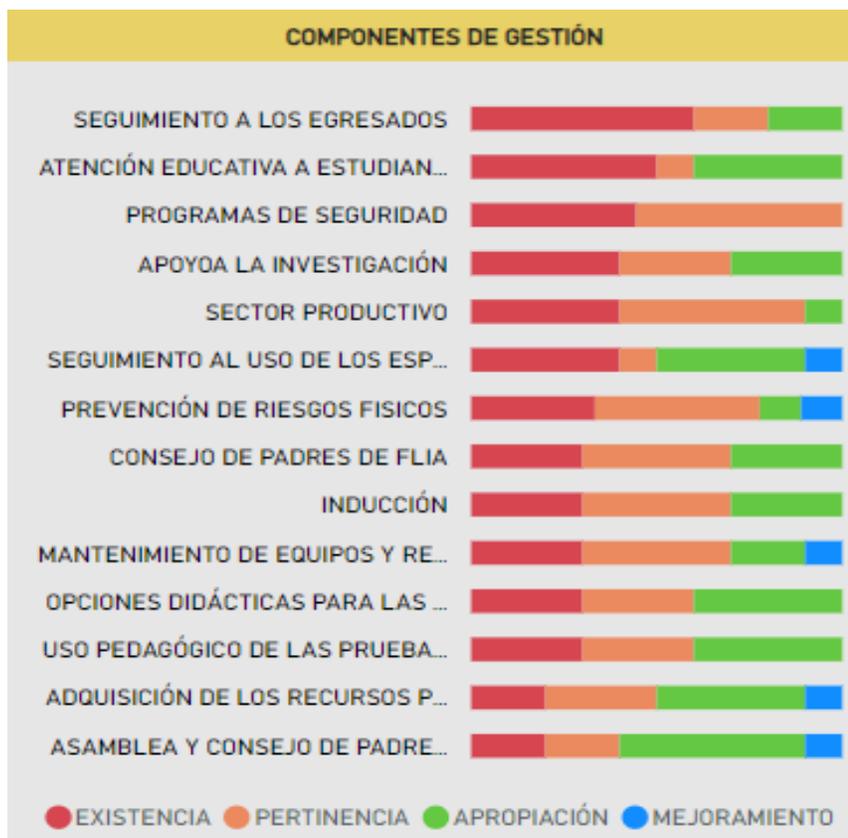
El análisis realizado no incluye los resultados de la Institución Educativa Jesús Nazareno del municipio del Tambo, pues no hicieron llegar su informe de autoevaluación institucional hasta la fecha de corte del presente documento.

### Componentes prioritarios en la Subregión Guambuyaco

Conforme con los resultados consolidados, la Subregión Guambuyaco se presentan oportunidades de mejora en los componentes de gestión correspondientes al seguimiento a egresados, atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos, programas de seguridad y apoyo a la investigación. Los cuales deben ser tenidos en cuenta para la priorización y focalización en las actuaciones y asistencias técnicas realizadas por la Secretaría de Educación Departamental de Nariño y demás entidades aliadas en este territorio.



**Ilustración 10:Componentes de gestión prioritarios para La subregión Guambuyaco ,2023**



Fuente:Autoevaluación institucional, Subsecretaria Calidad Educativa, 2023

### 3.2.3.1.6 Subregion Juanambú

#### Valoración promedio consolidada por áreas de gestión Subregión Juanambú

La Subregión Juanambú está conformada por los municipios de Arboleda, Buesaco, La Unión, San Lorenzo y San Pedro de Cartago. En los cuales, se encuentran en servicio 25 IE. De las cuales, al corte del presente informe, 24 IE presentaron a conformidad su informe de autoevaluación institucional. A continuación, se presenta el resumen de la valoración cuantitativa de estas IE.

De acuerdo con los promedios registrados en la Tabla 33, se puede evidenciar que, del total de componentes autoevaluados por las IE de la Subregión, el 44,5% se catalogaron en el nivel de apropiación, el 31% en el nivel de pertinencia, 14,4% en el nivel mínimo de existencia y el



restante 10,1% en el máximo nivel de mejoramiento. Resultados que permiten inferir una adecuada madurez en la mayor parte de los procesos de gestión desarrollados.

Sin embargo, las IE que presentan mayor concentración de resultados (superior al 50%) en los niveles de existencia y pertinencia, y que, por lo tanto, pueden requerir de una atención especial en el desarrollo de la asistencia técnica ofrecida por la Secretaría de Educación Departamental y entidades aliadas en este territorio, son:

Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús – San Lorenzo

Institución Educativa Técnica Agropecuaria Santa Cecilia - San Lorenzo

Institución Educativa Palo Verde – La Unión

Institución Educativa La Estancia - San Pedro de Cartago

Institución Educativa Santander - La Unión

Institución Técnica Agropecuaria Salinas - San Lorenzo

Institución Educativa Rafael Uribe Uribe – Buesaco

Institución Educativa Villamoreno – Buesaco

Institución Educativa Valparaiso Bajo - San Lorenzo.



**Tabla 37. Resumen general de valoración por áreas de gestión de las Instituciones Educativas en la subregión juanambú, 2023.**

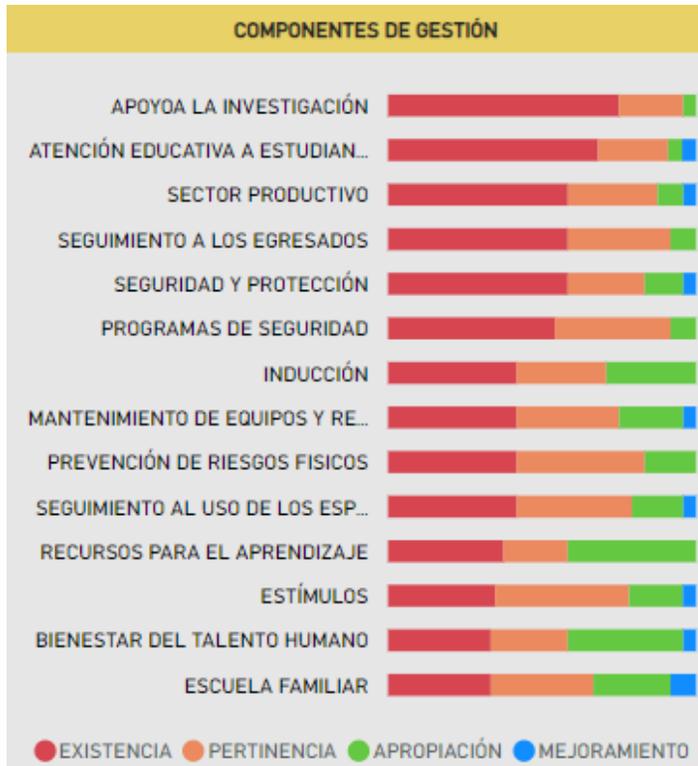
MUNICIPIO	% EXISTENCIA	% PERTINENCIA	% APROPIACIÓN	% MEJORAMIENTO
<b>ARBOLEDA</b>	<b>3,6 %</b>	<b>18,8 %</b>	<b>62,5 %</b>	<b>15,2 %</b>
IE De Desarrollo Rural de Berruecos	5,5 %	17,6 %	65,9 %	11,0 %
IE Ecológica La Cocha	2,2 %	19,4 %	53,8 %	24,7 %
IE Rosaflorida	3,2 %	19,4 %	67,7 %	9,7 %
<b>BUESACO</b>	<b>11,9 %</b>	<b>27,3 %</b>	<b>47,5 %</b>	<b>13,4 %</b>
IE Agropecuaria Veracruz	15,1 %	26,9 %	39,8 %	18,3 %
IE Jubanguana	11,8 %	18,3 %	49,5 %	20,4 %
IE Rafael Uribe Uribe	18,5 %	37,0 %	43,5 %	1,1 %
IE San Antonio De Padua - Buesaco	11,0 %	24,2 %	45,1 %	19,8 %
IE San Ignacio	7,5 %	31,2 %	49,5 %	11,8 %
IE Santa María	11,8 %	38,7 %	44,1 %	5,4 %
IE Santa Rosa de Lima - Buesaco	2,2 %	11,8 %	73,1 %	12,9 %
IE Villamoreno	17,2 %	30,1 %	35,5 %	17,2 %
<b>LA UNIÓN</b>	<b>16,2 %</b>	<b>33,8 %</b>	<b>42,2 %</b>	<b>7,8 %</b>
IE De Desarrollo Rural	9,8 %	37,0 %	39,1 %	14,1 %
IE Juanambú	12,9 %	35,5 %	47,3 %	4,3 %
IE Normal San Carlos	4,3 %	29,0 %	54,8 %	11,8 %
IE Palo Verde	30,1 %	31,2 %	30,1 %	8,6 %
IE Santander - La Unión	23,7 %	36,6 %	39,8 %	0,0 %
<b>SAN LORENZO</b>	<b>19,0 %</b>	<b>35,3 %</b>	<b>38,4 %</b>	<b>7,2 %</b>
IE Nuestra Señora del Carmen - San Lorenzo	12,9 %	17,2 %	49,5 %	20,4 %
IE Sagrado Corazón de Jesús - San Lorenzo	35,5 %	41,9 %	17,2 %	5,4 %
IE Santa Martha	7,5 %	38,7 %	49,5 %	4,3 %
IE Técnica Agropecuaria Salinas	20,4 %	39,8 %	30,1 %	9,7 %
IE Técnica Agropecuaria San Gerardo	9,7 %	21,5 %	59,1 %	9,7 %
IE Técnica Agropecuaria Santa Cecilia	31,2 %	44,1 %	24,7 %	0,0 %
IE Valparaiso Bajo	16,1 %	44,1 %	38,7 %	1,1 %
<b>SAN PEDRO DE CARTAGO</b>	<b>25,8 %</b>	<b>53,8 %</b>	<b>20,4 %</b>	<b>0,0 %</b>
IE La Estancia	25,8 %	53,8 %	20,4 %	0,0 %
<b>Total</b>	<b>14,4 %</b>	<b>31,0 %</b>	<b>44,5 %</b>	<b>10,1 %</b>

**Fuente: Autoevaluación institucional, Subsecretaría Calidad Educativa SED, 2023**



El análisis realizado no incluye los resultados de la Institución **Educativa San Pedro de Cartago**, pues no hicieron llegar su informe de autoevaluación institucional hasta la fecha de corte del presente documento.

**Ilustración 11: Componentes de Gestión Prioritarios Para la Subregion Juanambu, 2023.**



Fuente: Autoevaluación institucional, Subsecretaría Calidad Educativa SED, 2023

Conforme con los resultados consolidados, la Subregión Juanambú se presenta oportunidades de mejora en los componentes de gestión relacionados con el apoyo a la investigación, la atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos, el relacionamiento con el sector productivo, seguimiento a egresados, la seguridad y protección, y los programas de seguridad. Siendo estos los componentes en los que más del 50% de las IE manifiestan tener necesidades de fortalecimiento, las cuales deben ser tenidas en cuenta para la priorización y



focalización en las actuaciones y asistencias técnicas realizadas por la Secretaría de Educación Departamental de Nariño y demás entidades aliadas en este territorio.

### 3.2.3.1.7 Subregion Occidente.

#### **Valoración promedio consolidada por áreas de gestión subregión Occidente**

La Subregión Occidente está conformada por los municipios de Ancuya, Consacá, Linares, Sandoná. En los cuales, se encuentran en servicio 14 IE. De las cuales, al corte del presente informe, 13 IE presentaron a conformidad su informe de autoevaluación institucional.

De acuerdo con los promedios registrados en la Tabla 9, se puede evidenciar que, del total de componentes de gestión autoevaluados, el 43,2% alcanzaron el nivel de apropiación, el 25,6% se ubicaron en el nivel de pertinencia, el 20,6% en el nivel óptimo de mejoramiento y tan solo el 10,6% en el nivel mínimo de existencia. Resultados que permiten inferir que las IE de la Subregión Occidente han alcanzado importantes niveles de madurez en su capacidad de gestión, pues más del 60% de los componentes evaluados se ubicaron en los dos niveles más altos de desempeño, como lo son la apropiación y el mejoramiento.

**Tabla 38. Resumen general de valoración por áreas de gestión de las Instituciones Educativas En La Subregión Occidente, 2023.**




**CARACTERIZACIÓN Y PERFIL EDUCATIVO**

MUNICIPIO	% EXISTENCIA	% PERTINENCIA	% APROPIACIÓN	% MEJORAMIENTO
<b>ANCUYA</b>	<b>17,6 %</b>	<b>28,8 %</b>	<b>42,1 %</b>	<b>11,5 %</b>
IE Carlos Albornoz Rosas	43,0 %	43,0 %	12,9 %	1,1 %
IE Nuestra Señora de las Lajas	1,1 %	7,5 %	62,4 %	29,0 %
IE San Francisco de Asís - Ancuya	8,7 %	35,9 %	51,1 %	4,3 %
<b>CONSACÁ</b>	<b>17,1 %</b>	<b>32,6 %</b>	<b>33,7 %</b>	<b>16,6 %</b>
IE Agropecuaria Bomboná	18,1 %	36,2 %	43,6 %	2,1 %
IE Concentración de Desarrollo	16,1 %	29,0 %	23,7 %	31,2 %
<b>LINARES</b>	<b>8,7 %</b>	<b>21,4 %</b>	<b>55,8 %</b>	<b>14,1 %</b>
IE Diego Luis Córdoba	6,5 %	20,7 %	64,1 %	8,7 %
IE Luis Carlos Galán	9,8 %	20,7 %	52,2 %	17,4 %
IE San Francisco de Asís - Linares	9,8 %	22,8 %	51,1 %	16,3 %
<b>SANDONÁ</b>	<b>5,0 %</b>	<b>23,5 %</b>	<b>40,1 %</b>	<b>31,5 %</b>
IE Agropecuaria Simón Bolívar	0,0 %	3,2 %	17,2 %	79,6 %
IE Jesús de Praga	5,4 %	16,1 %	57,0 %	21,5 %
IE Nuestra Señora de Fátima - Sandoná	16,1 %	61,3 %	22,6 %	0,0 %
IE Sagrado Corazón de Jesús - Sandoná	3,3 %	33,7 %	56,5 %	6,5 %
IE Santo Tomás de Aquino	0,0 %	3,2 %	47,3 %	49,5 %
<b>Total</b>	<b>10,6 %</b>	<b>25,6 %</b>	<b>43,2 %</b>	<b>20,6 %</b>

**Fuente: Autoevaluación institucional, Subsecretaría Calidad Educativa SED, 2023**

Sin embargo, en la Subregión existen IE que presentan deficiencias al mostraron una mayor concentración de resultados (superior al 50%) en los niveles de existencia y pertinencia y, por lo tanto, pueden requerir de una atención especial en el desarrollo de la asistencia técnica ofrecida por la Secretaría de Educación Departamental y entidades aliadas en este territorio, éstas IE son:

Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima - Sandoná

Institución Educativa Carlos Albornoz Rosas - Ancuya

*Institución Educativa Agropecuaria Bomboná – Consacá*

Al corte del presente informe, no se pudo contar con la información de la IE Los Libertadores – Consacá, que no entregó su informe de autoevaluación institucional

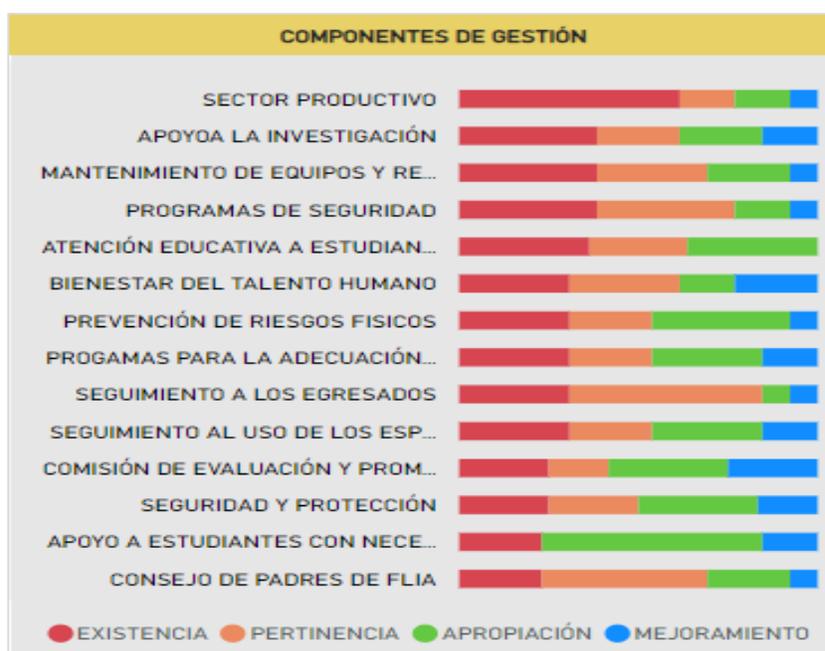
### Componentes prioritarios en la Subregión Occidente

Conforme con los resultados consolidados en la figura 10 , en la Subregión Occidente se presentan oportunidades de mejora en los componentes de gestión relacionados con el relacionamiento con el sector productivo, el apoyo a la investigación, el mantenimiento de



equipos y recursos para el aprendizaje, los programas de seguridad y la atención educativa a los estudiantes pertenecientes a grupos étnicos, en los cuales más del 50% de las IE se han autoevaluado en los niveles más bajos de desempeño y por lo tanto, se requiere para ellos la priorización y focalización en las actuaciones y asistencias técnicas realizadas por la Secretaría de Educación Departamental de Nariño y demás entidades aliadas en este territorio.

**Ilustración 12: Componentes de gestión prioritarios para la subregión de Occidente, 2023.**



Fuente. Autoevaluación institucional 2023

### 3.2.3.1.8 Subregion Pacífico Sur

Valoración promedio consolidada por áreas de gestión Subregión Pacífico Sur.

La Subregión del Pacífico Sur está conformada únicamente por el municipio de Francisco Pizarro.

En el cual, se encuentran en servicio 3 IE. De las cuales, al corte del presente informe, solo una IE presentó a conformidad su informe de autoevaluación institucional. Razón por la cual,



no es posible realizar un análisis consolidado de la Subregión y en su lugar, se presenta el resumen de la valoración cuantitativa presentada por la institución.

**Tabla 39. Resumen general de valoración por áreas de gestión de las instituciones educativas en la subregión pacífico sur, 2023.**

MUNICIPIO	% EXISTENCIA	% PERTINENCIA	% APROPIACIÓN	% MEJORAMIENTO
FRANCISCO PIZARRO	34,8 %	33,6 %	16,8 %	14,8 %
IE SAN PEDRO DEL VINO	34,8 %	33,6 %	16,8 %	14,8 %
<b>Total</b>	<b>34,8 %</b>	<b>33,6 %</b>	<b>16,8 %</b>	<b>14,8 %</b>

**Fuente: Autoevaluación institucional, Subsecretaría Calidad Educativa SED, 2023**

De acuerdo con los resultados registrados, se puede evidenciar que, de los componentes autoevaluados por la institución, el 33,6% se encuentran en nivel de pertinencia, el 34,8% en el nivel de existencia, el 16,8% en el nivel de apropiación y el 14,8% en el nivel de existencia. Con lo cual se evidencia que la mayor concentración de componentes evaluados, se encuentra en los niveles de existencia y pertinencia y, por lo tanto, se requieren importantes esfuerzos para fortalecer la gestión institucional.

El análisis realizado no incluye los resultados de las Instituciones Educativas que no hicieron llegar su informe de autoevaluación institucional hasta la fecha de corte del presente documento. Éstas son:

Institución Educativa Nuestro Señor del Mar - Francisco Pizarro

Institución Educativa Agroecológica la Playa - Francisco Pizarro

Componentes prioritarios en la Subregión del Pacífico Sur

A pesar de no contar con los reportes de autoevaluación de al menos dos IE, resulta importante precisar que la única institución que cumplió con la entrega del informe **muestra** un comportamiento similar a lo encontrado en otras subregiones.

### 3.2.3.1.9 Subregion Pie de Monte Costero.



La Subregión Pie de Monte Costero está conformada por los municipios de Mallama y Ricaurte. En los cuales, se encuentran en servicio 7 IE. De las cuales, al corte del presente informe, 5 IE presentaron a conformidad su informe de autoevaluación institucional. A continuación, se presenta el resumen de la valoración cuantitativa de estas IE.

**Valoración promedio consolidada por áreas de gestión Subregión Pie de Monte Costero.**

**Tabla 40. Resumen general de valoración por áreas de gestión de las Instituciones Educativas en la subregión Pie de Monte Costero, 2023.**

MUNICIPIO	% EXISTENCIA	% PERTINENCIA	% APROPIACIÓN	% MEJORAMIENTO
<b>MALLAMA</b>	4,3 %	21,2 %	43,9 %	30,6 %
IE Agropecuaria San Juan Bautista de la Salle	3,3 %	14,1 %	38,0 %	44,6 %
IE Indígena Agroambiental Puspued	9,7 %	21,5 %	22,6 %	46,2 %
IE Municipio de Mallama	0,0 %	28,0 %	71,0 %	1,1 %
<b>RICAUORTE</b>	9,3 %	45,6 %	44,0 %	2,2 %
IE Bilingüe Agroindustrial Sindagua	13,5 %	44,9 %	41,6 %	2,2 %
IE Ospina Pérez	5,4 %	46,2 %	46,2 %	2,2 %
<b>Total</b>	<b>6,3 %</b>	<b>30,9 %</b>	<b>43,9 %</b>	<b>19,3 %</b>

**Fuente: Autoevaluación institucional, Subsecretaria Calidad Educativa SED, 2023**

De acuerdo con los promedios registrados, se puede evidenciar que, del total de componentes autoevaluados por las IE, el 43,9% se evaluó con un desempeño en el nivel de apropiación, el 30,9% se ubicó en el nivel de pertinencia, el 19,9% en el nivel de mejoramiento y el 6,3% restante demuestra un desempeño en el nivel mínimo de existencia. Estos resultados permiten inferir que la pertinencia y apropiación son características que predominan en los procesos de gestión institucional. Por otra parte, las IE que presentan mayor concentración de resultados (superior al 50%) en los niveles de existencia y pertinencia, y que, por lo tanto, pueden requerir de una atención especial en el desarrollo de



la asistencia técnica ofrecida por la Secretaría de Educación Departamental y entidades aliadas en este territorio, son:

Institución Educativa Ospina Pérez – Ricaurte

Institución Educativa Bilingüe Agroindustrial Sindagua – Ricaurte

Las IE que no entregaron su informe de autoevaluación institucional a fecha de corte del presente informe son:

IE Agropecuaria Indígena Inkal Awa – Ricaurte

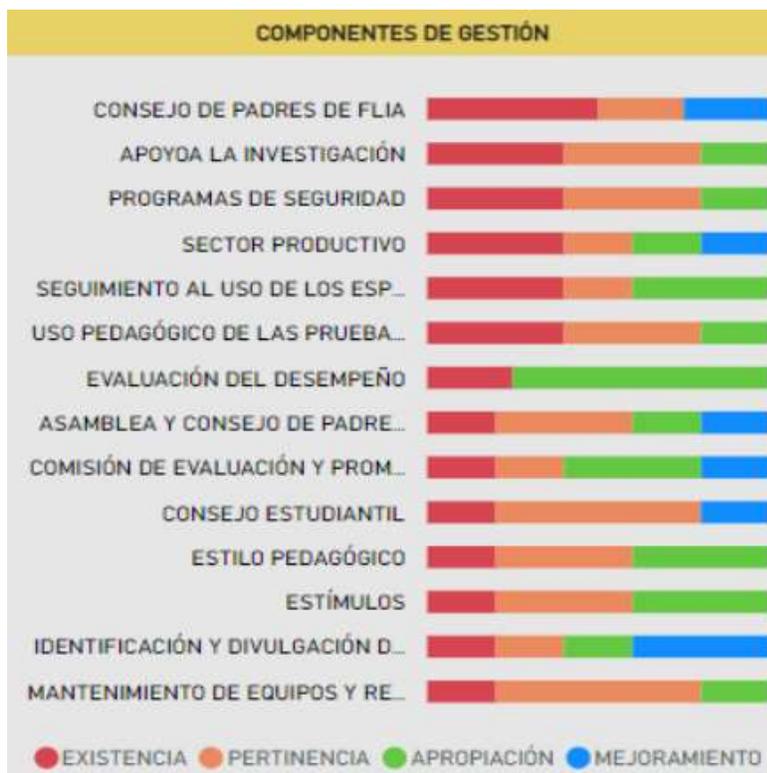
IE Ricaurte – Ricaurte

### **Componentes prioritarios en la Subregión Pie de Monte Costero.**

Conforme con los resultados consolidados, la Subregión Pie de Monte Costero se presentan oportunidades de mejora en los componentes de gestión relacionados con el funcionamiento del consejo de padres de familia, el apoyo a la investigación, los programas de seguridad, el relacionamiento con el sector productivo, el seguimiento al uso de espacios y el uso pedagógico a las pruebas externas. Componentes en los cuales más del 50% de IE manifiestan tener debilidades que deben ser tenidas en cuenta para la priorización y focalización en las actuaciones y asistencias técnicas realizadas por la Secretaría de Educación Departamental de Nariño y demás entidades aliadas en este territorio.



Ilustración 13: Componentes de gestión prioritarios, subregión de Pie de Monte Costero 2023.



Fuente: Autoevaluación institucional, Calidad Educativa SED, 2023

### 3.2.3.1.10 Subregion Río Mayo

#### Valoración promedio consolidada por áreas de gestión Subregión Río Mayo

La Subregión Río Mayo está conformada por los municipios de Albán, Belén, Colón, El Tablón de Gómez, La Cruz, San Bernardo y San Pablo. En los cuales, se encuentran en servicio 27 IE, de las cuales, 25 presentaron a conformidad su informe de autoevaluación institucional. A continuación, se presenta el resumen de la valoración cuantitativa de estas IE.

De acuerdo con los promedios registrados, se puede evidenciar que, del total de componentes autoevaluados por las IE, el 46,416% se ubicaron en el nivel de apropiación, un 27,5% en el nivel de pertinencia, un 16,8% en el nivel de mejoramiento y un 9,3% en el nivel de existencia.

**Tabla 41. Resumen general de valoración por área de gestión de las Instituciones Educativas en la Subregión Río Mayo, 2023.**



MUNICIPIO	% EXISTENCIA	% PERTINENCIA	% APROPIACIÓN	% MEJORAMIENTO
<b>ALBÁN</b>	<b>12,5 %</b>	<b>31,9 %</b>	<b>36,2 %</b>	<b>19,4 %</b>
IE Chapiurco	19,4 %	58,1 %	20,4 %	2,2 %
IE Juan Ignacio Ortiz	12,9 %	8,6 %	33,3 %	45,2 %
IE Politécnico Juan Bolaños	5,4 %	29,0 %	54,8 %	10,8 %
<b>BELÉN</b>	<b>12,3 %</b>	<b>18,8 %</b>	<b>46,6 %</b>	<b>22,4 %</b>
IE Agroambiental Santa Rosa	2,2 %	11,8 %	54,8 %	31,2 %
IE Agropecuaria La Esperanza	12,1 %	19,8 %	49,5 %	18,7 %
IE Nuestra Señora de Belén	22,6 %	24,7 %	35,5 %	17,2 %
<b>COLÓN</b>	<b>14,3 %</b>	<b>34,2 %</b>	<b>40,7 %</b>	<b>10,8 %</b>
IE Agropecuaria San Carlos	22,6 %	24,7 %	44,1 %	8,6 %
IE Divino Niño Génova	14,0 %	54,8 %	17,2 %	14,0 %
IE Leopoldo López Álvarez	3,3 %	20,7 %	64,1 %	12,0 %
IE Nuestra Señora del Rosario - Colón	17,2 %	34,6 %	37,6 %	8,6 %
<b>EL TABLÓN DE GÓMEZ</b>	<b>6,9 %</b>	<b>26,2 %</b>	<b>53,1 %</b>	<b>13,8 %</b>
IE Agropecuaria Inga de Aponte	5,4 %	22,6 %	49,5 %	22,6 %
IE Fátima	15,1 %	43,8 %	37,6 %	4,3 %
IE Las Mesas Insem	1,1 %	16,1 %	58,1 %	24,7 %
IE Nuestra Señora de las Mercedes	1,1 %	16,1 %	73,1 %	9,7 %
IE Rural La Victoria	11,8 %	33,3 %	47,3 %	7,5 %
<b>LA CRUZ</b>	<b>4,2 %</b>	<b>24,0 %</b>	<b>52,9 %</b>	<b>18,9 %</b>
IE Agropecuaria Miguel Ángel Rangel	3,2 %	25,8 %	65,6 %	5,4 %
IE De Bachillerato	12,4 %	32,7 %	48,7 %	6,2 %
IE Microempresarial de Cabuyales	7,4 %	46,8 %	36,2 %	9,6 %
IE Normal Superior del Mayo	0,0 %	1,1 %	41,9 %	57,0 %
IE San Francisco de Asís - La Cruz	0,0 %	20,7 %	64,1 %	15,2 %
IE Técnica Agroindustrial San Gerardo	0,0 %	15,1 %	62,4 %	22,6 %
<b>SAN BERNARDO</b>	<b>11,4 %</b>	<b>18,9 %</b>	<b>51,9 %</b>	<b>17,8 %</b>
IE Agropecuaria La Vega	15,2 %	17,4 %	62,0 %	5,4 %
IE José Antonio Galán	7,5 %	20,4 %	41,9 %	30,1 %
<b>SAN PABLO</b>	<b>9,9 %</b>	<b>42,9 %</b>	<b>30,9 %</b>	<b>16,2 %</b>
IE Normal Superior Sagrado Corazón de Jesús	-3,1 %	13,3 %	52,0 %	31,6 %
IE Técnica Manuel Briceño	17,2 %	74,2 %	6,6 %	0,0 %
<b>Total</b>	<b>9,3 %</b>	<b>27,5 %</b>	<b>46,4 %</b>	<b>16,8 %</b>

**Fuente: Autoevaluación institucional, Subsecretaría Calidad Educativa SED, 2023**

Por otra parte, las IE que presentan mayor concentración de resultados (superior al 50%) en los niveles de existencia y pertinencia, y que, por lo tanto, pueden requerir de una atención especial en el desarrollo de la asistencia técnica ofrecida por la Secretaría de Educación Departamental y entidades aliadas en este territorio, son:

- Institución Educativa Manuel Briceño - San Pablo
- Institución Educativa Chapiurco – Albán
- Institución Educativa Divino Niño Génova - Colón
- Institución Educativa Microempresarial de Cabuyales - La Cruz
- Institución Educativa Fátima - El Tablón de Gómez
- Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario – Colón.

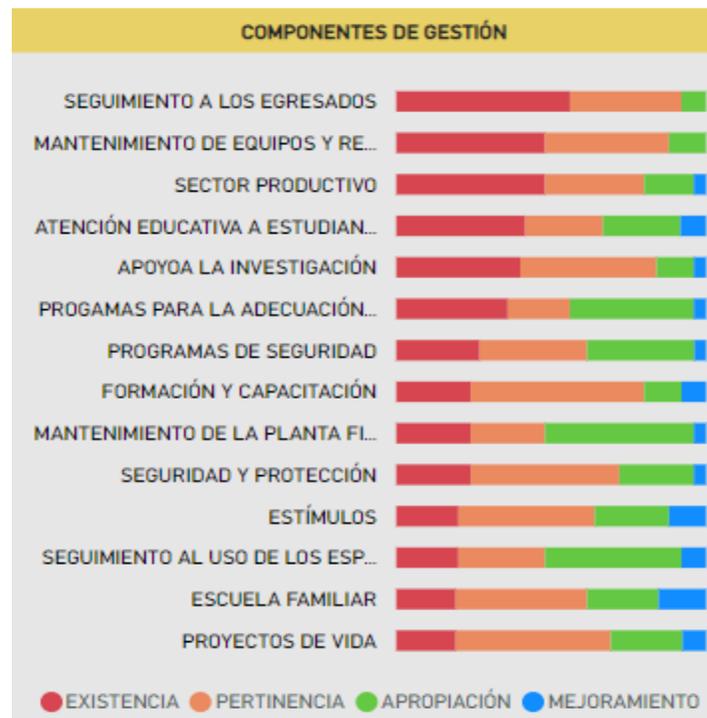
### Componentes prioritarios en la Subregión Río Mayo.



**CARACTERIZACION Y PERFIL EDUCATIVO**

Conforme con los resultados consolidados, en la Subregión Río Mayo se presentan importantes oportunidades de mejora en los componentes de gestión relacionados con el seguimiento a egresados, mantenimiento de equipos y recursos y el relacionamiento con sector productivo y la atención a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos, entre otros. Los cuales deben ser tenidos en cuenta para la priorización y focalización en las actuaciones y asistencias técnicas realizadas por la Secretaría de Educación Departamental de Nariño y demás entidades aliadas en este territorio.

**Ilustración 14:Componentes de Gestión prioritarios, subregión Río Mayo ,2023**



Fuente: Autoevaluación institucional, Subsecretaria Calidad Educativa SED, 2023

**3.2.3.1.11 Subregion de la Sabana**

**Valoración promedio consolidada por áreas de gestión Subregión de la Sabana**

La Subregión de la Sabana está conformada por los municipios de Guaitarilla, Imués, Ospina, Sapuyes y Túquerres. En los cuales, se encuentran en servicio 22 IE. De las cuales, 20 presentaron a conformidad su informe de autoevaluación institucional al corte del presente



informe. A continuación, se presenta el resumen de la valoración cuantitativa de estas instituciones.

**Tabla 42. Resumen general de valoración por áreas de gestión de las instituciones educativas en la subregión de la sabana, 2023.**

MUNICIPIO	% EXISTENCIA	% PERTINENCIA	% APROPIACIÓN	% MEJORAMIENTO
<b>GUAITARILLA</b>	<b>7,6 %</b>	<b>27,6 %</b>	<b>53,5 %</b>	<b>11,4 %</b>
IE Nuestra Señora de las Nieves	4,3 %	16,1 %	60,2 %	19,6 %
IE Técnica María Auxiliadora	10,9 %	39,1 %	46,7 %	3,3 %
<b>IMUÉS</b>	<b>2,9 %</b>	<b>19,4 %</b>	<b>50,4 %</b>	<b>27,3 %</b>
IE Agropecuaria Santa Ana	8,6 %	43,0 %	47,3 %	1,1 %
IE Jesús del Gran Poder	0,0 %	1,1 %	32,6 %	66,3 %
IE María Luz	0,0 %	14,0 %	71,0 %	15,1 %
<b>OSPINA</b>	<b>16,2 %</b>	<b>18,8 %</b>	<b>39,0 %</b>	<b>26,0 %</b>
IE Cunchila	41,9 %	33,3 %	20,4 %	4,3 %
IE Francisco de Paula Santander	1,1 %	3,3 %	37,4 %	58,2 %
IE Técnica Municipal San Isidro	5,4 %	19,4 %	59,1 %	16,1 %
<b>SAPUYES</b>	<b>16,1 %</b>	<b>36,9 %</b>	<b>43,7 %</b>	<b>3,2 %</b>
IE Agropecuaria La Floresta	33,3 %	49,5 %	17,2 %	0,0 %
IE El Espino	6,5 %	26,9 %	64,5 %	2,2 %
IE Sebastián de Belalcázar	8,6 %	34,4 %	49,5 %	7,5 %
<b>TÚQUERRES</b>	<b>18,8 %</b>	<b>43,9 %</b>	<b>34,1 %</b>	<b>3,2 %</b>
IE Agrícola de la Sabana	17,2 %	74,2 %	8,6 %	0,0 %
IE Agropecuaria Cuatro Esquinas	29,0 %	51,6 %	19,4 %	0,0 %
IE Agropecuaria Polachayán	46,8 %	50,0 %	3,2 %	0,0 %
IE De Olaya	4,3 %	32,3 %	63,4 %	0,0 %
IE Instituto Técnico Girardot	30,4 %	43,5 %	23,9 %	2,2 %
IE Instituto Teresiano	4,3 %	28,0 %	62,4 %	5,4 %
IE San Luis Gonzaga	10,9 %	28,3 %	52,2 %	8,7 %
IE San Sebastián de Yacual	5,5 %	42,9 %	47,3 %	4,6 %
IE Santander - Túquerres	20,4 %	44,1 %	26,9 %	8,6 %
<b>Total</b>	<b>14,5 %</b>	<b>33,8 %</b>	<b>40,6 %</b>	<b>11,1 %</b>

**Fuente: Autoevaluación institucional, Subsecretaría Calidad Educativa SED, 2023**

De acuerdo con los promedios registrados, se puede evidenciar que, del total de componentes autoevaluados en las instituciones, el 40,6% se ubicó en el nivel de apropiación, el 33,8% en el nivel de pertinencia, el 14,5% en el nivel mínimo de existencia y el 11,1% restante, en el nivel de mejoramiento. Con lo que se puede inferir que la gestión de las IE se destaca por su apropiación y pertinencia en el desarrollo de sus procesos.

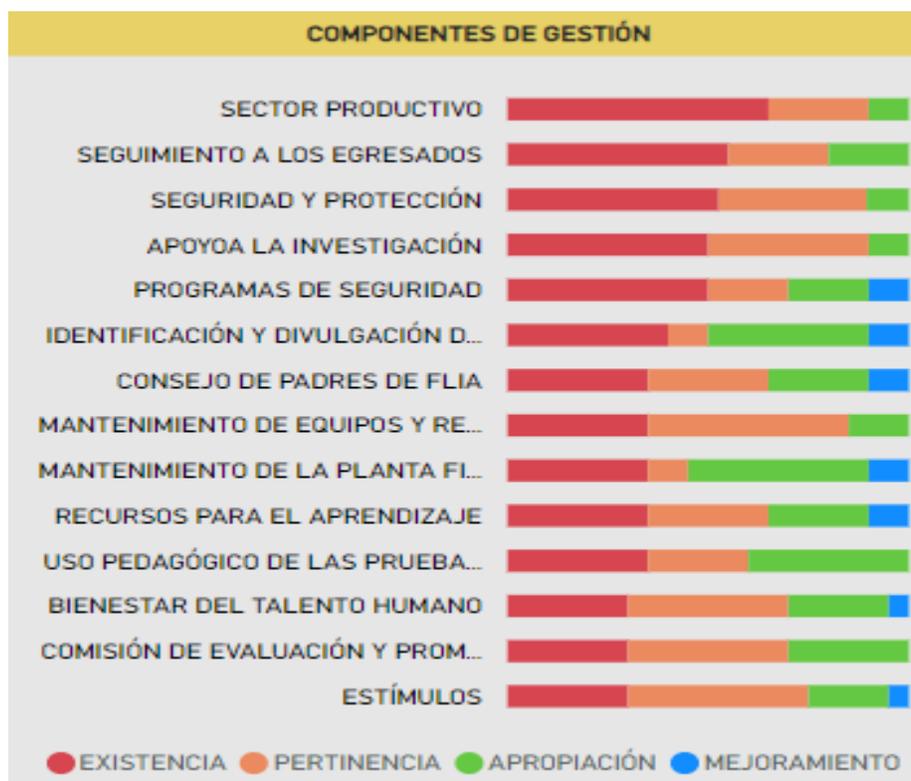
Por otra parte, las IE que presentan mayor concentración de resultados (superior al 50%) en los niveles de existencia y pertinencia, y que, por lo tanto, pueden requerir de una atención especial en el desarrollo de la asistencia técnica ofrecida por la Secretaría de Educación Departamental y entidades aliadas en este territorio, son:

- Institución Educativa Agropecuaria Polachayán – Túquerres



- Institución Educativa Cunchila – Ospina
- Institución Educativa Agropecuaria La Floresta – Sapuyes
- Institución Educativa Instituto Técnico Girardot – Túquerres
- Institución Educativa Agropecuaria Cuatro Esquinas – Túquerres
- Institución Educativa Santander – Túquerres
- Institución Educativa Agrícola de la Sabana – Túquerres
- Institución Educativa Agropecuaria Santa Ana – Imués

**Ilustración 15: Componentes de gestión prioritarios para la region la Sabana, 2023**



**Fuente:** Autoevaluación institucional Calida educativa, SED Nariño

Conforme con los resultados consolidados en la figura 13, en la Subregión de la sabana Sabana se presentan oportunidades de mejora en los componentes de gestión relacionados con el relacionamiento con el sector productivo, el seguimiento a los egresados y la gestión de la seguridad y proyección; componentes en los cuales más de la mitad de las IE refieren tener necesidades y que por lo tanto, deberían ser tenidos en cuenta para la priorización y focalización en las actuaciones y asistencias técnicas



realizadas por la Secretaría de Educación Departamental de Nariño y demás entidades aliadas en este territorio.

### 3.2.3.1.12 Subregion Sanquianga.

#### Valoración promedio consolidada por áreas de gestión Subregión Sanquianga.

La Subregión Sanquianga está conformada por los municipios de El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera, Santa Bárbara. En los cuales, se encuentran en servicio 22 IE. De las cuales, al corte del presente informe, 12 IE presentaron a conformidad Su informe de autoevaluación institucional. Situación que se considera un limitante que no permite contar con un análisis consolidado en términos adecuados, pues faltan la mitad de las IE por entregar sus resultados. A continuación, se presenta el resumen de la valoración cuantitativa de estas IE.

**Tabla 43.** Valoración por áreas de gestión de las instituciones educativas en la subregión sanquianga, 2023.

MUNICIPIO	% EXISTENCIA	% PERTINENCIA	% APROPIACIÓN	% MEJORAMIENTO
<b>EL CHARCO</b>	44,3 %	33,9 %	18,8 %	2,9 %
IE La Tribuna	38,5 %	37,4 %	22,0 %	2,2 %
IE Nuestra Señora del Carmen - El Charco	48,7 %	28,2 %	17,9 %	5,1 %
IE Río Tapaje	39,1 %	42,4 %	18,5 %	0,0 %
IE San José del Tapaje	29,0 %	33,3 %	30,1 %	7,5 %
IE Técnica Comercial San Juan Bautista	68,2 %	27,3 %	4,5 %	0,0 %
<b>LA TOLA</b>	18,3 %	24,7 %	40,1 %	16,8 %
IE Agropecuaria y Ambiental Arca de Noé	21,5 %	19,4 %	31,2 %	28,0 %
IE San Pablo de la Mar	31,2 %	37,6 %	23,7 %	7,5 %
IE Sofonías Yacup	2,2 %	17,2 %	65,6 %	15,1 %
<b>MOSQUERA</b>	20,7 %	41,3 %	29,3 %	8,7 %
IE Liceo del Pacífico	20,7 %	41,3 %	29,3 %	8,7 %
<b>OLAYA HERRERA</b>	6,5 %	43,5 %	49,5 %	0,5 %
IE Comercial Litoral Pacífico	4,3 %	24,7 %	69,9 %	1,1 %
IE San José Calabazal	8,6 %	62,4 %	29,0 %	0,0 %
<b>SANTA BÁRBARA</b>	0,0 %	1,1 %	21,7 %	79,3 %
IE Politécnica Santa Bárbara	0,0 %	1,1 %	21,7 %	79,3 %
<b>Total</b>	<b>25,5 %</b>	<b>31,1 %</b>	<b>30,6 %</b>	<b>13,0 %</b>

Fuente: Autoevaluación institucional Calida educativa SED Nariño

De acuerdo con los promedios registrados, se puede evidenciar que el desempeño general de las IE de la Subregión de Sanquianga destaca por concentrar sus resultados en los niveles de apropiación con un 30,6% y pertinencia con el 31,1%, el nivel mínimo de existencia presenta un



25,5% de participación y finalmente, el 13% alcanzó el nivel de mejoramiento. Con esto, se puede inferir que la gestión de las IE demuestra importantes necesidades a nivel general.

Por otra parte, las IE que presentan mayor concentración de resultados (superior al 50%) en los niveles de existencia y pertinencia, y que, por lo tanto, pueden requerir de una atención especial en el desarrollo de la asistencia técnica ofrecida por la Secretaría de Educación Departamental y entidades aliadas en este territorio, son:

- Institución Educativa Técnica Comercial San Juan Bautista - El Charco
- Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen - El Charco
- Institución Educativa Río Tapaje - El Charco
- Institución Educativa La Tribuna - El Charco
- Institución Educativa San Pablo de la Mar - La Tola
- Institución Educativa San José del Tapaje - El Charco
- Institución Educativa Liceo del Pacífico – Mosquera
- Institución Educativa San José Calabazal – Olaya Herrera

El análisis realizado no incluye los resultados de las Instituciones Educativas que no hicieron llegar su informe de autoevaluación institucional hasta la fecha de corte del presente documento. Éstas son:

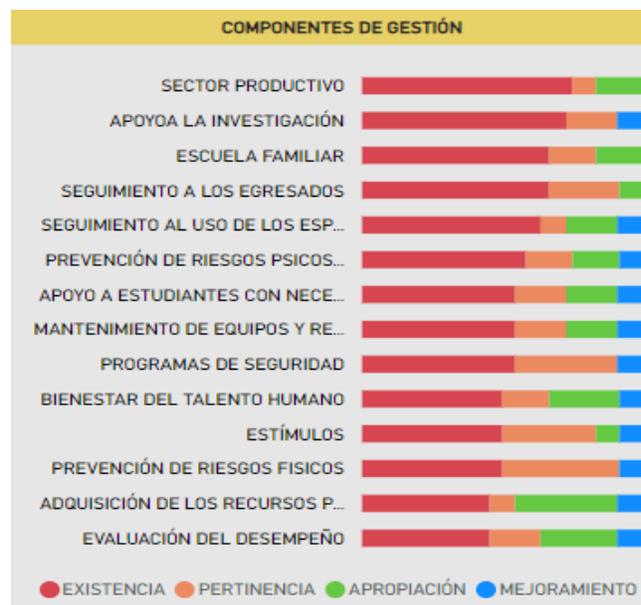
- IE Bazán – El Charco
- IE El Canal – El Charco
- IE El Hormiguero – El Charco
- IE Agropecuaria Cocal de los Payanes – Mosquera
- IE Agropecuaria del Río Sanquianga – Olaya Herrera
- IE La Inmaculada – Olaya Herrera
- IE Las Marías – Olaya Herrera
- IE Merizalde Porvenir – Olaya Herrera
- IE Santa Rita – Santa Bárbara
- IE Soledad Pueblito – Santa Bárbara.

Componentes prioritarios en la Subregión Sanquianga.



Conforme con los resultados consolidados, la Subregión Sanquianga se presentan muchas oportunidades de mejora en los componentes de gestión relacionados con el sector productivo, apoyo a la investigación, escuela familiar, seguimiento a los egresados, el uso de espacios, la prevención de riesgo psicológico y el bienestar entre otros, los cuales deben ser tenidos en cuenta para la priorización y focalización en las actuaciones y asistencias técnicas realizadas por la Secretaría de Educación Departamental de Nariño y demás entidades aliadas en este territorio.

**Ilustración 16: Componentes de gestión prioritarios para la Subregión de Sanquianga, 2023.**



Fuente: Autoevaluación institucional Calida educativa SED Nariño

### 3.2.3.1.13 Subregion Telembí

#### Valoración promedio consolidada por áreas de gestión Subregión Telembí

La Subregión del Telembí está conformada por los municipios de Barbacoas, Magüí Payán, Roberto Payán. En los cuales, se encuentran en servicio 14 IE. De las cuales, al corte del presente informe, 7 IE presentaron a conformidad su informe de autoevaluación institucional. A continuación, se presenta el resumen de la valoración cuantitativa de estas IE.



De acuerdo con los promedios registrados, se puede evidenciar que, del total de componentes autoevaluados por las IE, la mayor concentración se da en el nivel de desempeño de pertinencia con un 44,8%, seguida de la apropiación con un 26,6%, el nivel de existencia tiene el 25,1% y el mejoramiento llega al 3,5%. Con lo cual, se puede inferir que, las IE de la Subregión del Telembí presentan necesidades de consideración en sus diferentes procesos de gestión.

**Tabla 44. Valoración Por Áreas De Gestión De Las Instituciones Educativas En La Subregión Telembí, 2023**

MUNICIPIO	% EXISTENCIA	% PERTINENCIA	% APROPIACIÓN	% MEJORAMIENTO
<b>BARBACOAS</b>	<b>21,6 %</b>	<b>44,8 %</b>	<b>29,1 %</b>	<b>4,5 %</b>
IE El Diviso	30,1 %	46,2 %	20,4 %	3,2 %
IE La Humildad	46,7 %	33,7 %	17,4 %	2,2 %
IE Luis Irizar Salazar	11,8 %	54,8 %	33,3 %	0,0 %
IE Normal Superior La Inmaculada	8,6 %	47,3 %	31,2 %	12,9 %
IE Santa Teresita de Altaquer	10,8 %	41,9 %	43,0 %	4,3 %
<b>MAGÜÍ PAYÁN</b>	<b>33,9 %</b>	<b>44,6 %</b>	<b>20,4 %</b>	<b>1,1 %</b>
IE Eliseo Payán	36,6 %	35,5 %	25,8 %	2,2 %
IE Las Lajas	31,2 %	53,8 %	15,1 %	0,0 %
<b>Total</b>	<b>25,1 %</b>	<b>44,8 %</b>	<b>26,6 %</b>	<b>3,5 %</b>

*Fuente: Autoevaluación institucional Calida educativa SED Nariño*

De igual manera, se debe resaltar que la totalidad de las 7 IE que presentaron su informe de autoevaluación, evidencian mayor una concentración de resultados superior al 50% en los niveles de existencia y pertinencia, y por lo tanto, pueden requerir de una atención especial en el desarrollo de la asistencia técnica ofrecida por la Secretaría de Educación Departamental y entidades aliadas en este territorio.

El análisis realizado no incluye los resultados de las Instituciones Educativas que no hicieron llegar su informe de autoevaluación institucional hasta la fecha de corte del presente documento. Éstas son:

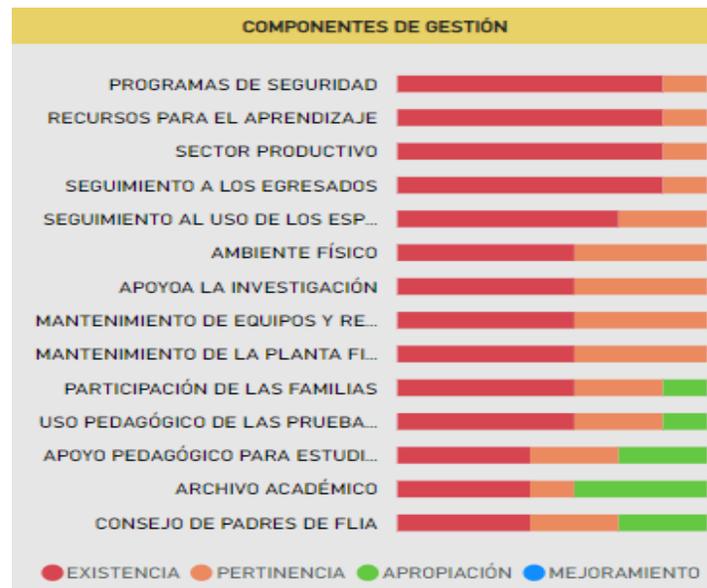
- IE Buenavista – Barbacoas
- IE San Miguel de Ñambi – Barbacoas
- IE Tecnológica Agroambiental Bilingüe Awa – Barbacoas
- IE Teraimbe – Barbacoas



- IE Policarpa Boca de Telembí – Roberto Payán
- IE San José del Telembí – Roberto Payán
- IE Pumbí Las Lajas – Roberto Payán.

### Componentes prioritarios en la Subregión del Telembí.

Ilustración 17: Componentes De Gestión Prioritarios Para La Subregión Del Telembí, 2023



Fuente: Autoevaluación institucional Calida educativa SED Nariño

Conforme con los resultados consolidados, la Subregión del Telembí se presentan oportunidades de mejora en los componentes de gestión relacionados con los programas de seguridad, recursos para el aprendizaje, relacionamiento con el sector productivo, seguimiento a egresados, seguimiento al uso de espacios, ambiente físico, apoyo a la investigación, mantenimiento de equipos y de la planta física, participación de las familias y el uso pedagógico de las pruebas externas. Los cuales deben ser tenidos en cuenta para la priorización y focalización en las actuaciones y asistencias técnicas realizadas por la Secretaría de Educación Departamental de Nariño y demás entidades aliadas en este territorio.



### **3.2.3.2 Identificación de necesidades para el fortalecimiento del servicio educativo.**

Después de obtener los resultados consolidados de las autoevaluaciones institucionales presentados por las IE de cada una de las trece subregiones del departamento de Nariño, resulta necesario identificar de manera específica los procesos y componentes de gestión que, en relación con su bajo desempeño, requiere especial atención y el desarrollo de estrategias institucionales e interinstitucionales para favorecer su mejoramiento.

A continuación, y como resultado del análisis realizado por el área de Evaluación Educativa, adscrita a la Subsecretaría de Calidad Educativa, de la Secretaría de Educación de Nariño, se presenta la selección de los tres Componentes con menor desempeño en cada área de gestión a partir de los resultados de autoevaluación institucional presentados por las IE correspondientes a la vigencia 2023.

#### **Necesidades en la gestión directiva.**

La figura muestra los componentes de gestión que concentran el mayor número de evaluaciones en el mínimo nivel de existencia en la totalidad de IE autoevaluadas. Lo que significa, que son los componentes que requiere importantes esfuerzos para impulsar su mejoramiento, a través de estrategias de formación y capacitación, asistencia técnica e iniciativas específicas que puedan implementarse por la SED, el Ministerio de Educación y otras instituciones gubernamentales y aliadas en el territorio. Los tres componentes con mayor prioridad son:

**Relacionamiento con el sector productivo (58,3%):** Componente que pertenece al proceso de “Relaciones con el entorno” y en el cual se espera que las IE establezcan alianzas con el sector productivo con objetivos y metodologías claras para apoyar el desarrollo de competencias en los estudiantes y se promuevan procesos de seguimiento y evaluación periódicos.

**Identificación y divulgación de buenas prácticas (23,2%):** Se ubica en el proceso de “Cultura institucional” y sobre el cual, se desea que las IE evalúen periódica y sistemáticamente el impacto que tienen la socialización, la documentación y la apropiación de buenas prácticas y realiza sus ajustes pertinentes.



**Comisión de evaluación y promoción (22,4%):** Forma parte del proceso de Gobierno Escolar y se comprende como el órgano que toma las decisiones pertinentes y apoya la definición de políticas institucionales de evaluación que favorece a la diversidad de la población. La comisión de Evaluación y promoción evalúa los resultados de sus acciones y decisiones y los utiliza para fortalecer su trabajo.

**Ilustración 18:Figura componentes de gestion prioritarios en el area de gestion directiva 2023.**



Fuente: Autoevaluación institucional, SED Nariño.

### Necesidades en La Gestión Académica

En el área de la gestión académica, los resultados globales que muestra la figura 28, permiten identificar que los tres componentes que requieren una atención prioritaria en los escenarios de asistencia técnica y apoyo institucional e interinstitucional son los siguientes:



- **Seguimiento a Egresados (50,5%):** Corresponde al proceso de “Seguimiento Académico” y en este aspecto, se espera que, las IE hagan seguimiento a los egresados de manera regular, y utilicen indicadores para orientar sus acciones pedagógicas. Además, que promuevan su participación y organización, contando con una base de datos que les permita tener información sobre su destino (estudios postsecundarios y/o vinculación al mercado laboral).

Ilustración 19: Gestion prioritaria en el área de Gestión académica



Fuente: Autoevaluación institucional Calida educativa SED Nariño

**Recursos para el aprendizaje (27,3%):** Componente que hace parte del proceso de “Diseño Pedagógico” y a la luz del cual se desea que las IE tengan implementada una



política institucional de dotación, uso y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje que permita apoyar el trabajo académico de la diversidad de sus estudiantes y docentes.

**Uso pedagógico de las pruebas externas (18,5%):** Vinculado al proceso de “Seguimiento Académico” el cual supone que la IE analice y saque conclusiones de los análisis de los resultados de los estudiantes en las evaluaciones externas (pruebas SABER y exámenes de Estado), para que éstos sean fuente para el mejoramiento de las prácticas de aula, en el marco del Plan de Mejoramiento Institucional.

### **Necesidades en la gestión administrativa y financiera**

La figura 29 muestra los componentes de gestión que concentran el mayor número de evaluaciones en el mínimo nivel de existencia. Lo que significa, que son los componentes que requieren importantes esfuerzos para impulsar su mejoramiento. De éstos, los tres componentes con mayor prioridad son.

### **Componentes de gestión prioritarios en el área de gestión administrativa y Financiera.**

**Apoyo a la investigación (53,5%):** Componente perteneciente al proceso de “Talento Humano”, según el cual se espera que, cada institución cuenta con una política de investigaciones, en la cual se han definido temas y áreas de interés en concordancia con el PEI y, además ha desarrollado planes para la divulgación del conocimiento generado entre sus miembros.

**Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje (42,7%):** corresponde al proceso de “Administración de la planta física y de los recursos”, y bajo este precepto se desea que las IE han implementado, revisan y evalúan periódicamente su programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y recursos para el aprendizaje, y tiene en cuenta el grado de satisfacción de los usuarios para realizar ajustes al mismo.

**Seguridad y protección (37,4%):** Asunto que se ubica en el proceso de “Administración de la planta física y de los recursos”, en el cual se espera que la comunidad educativa

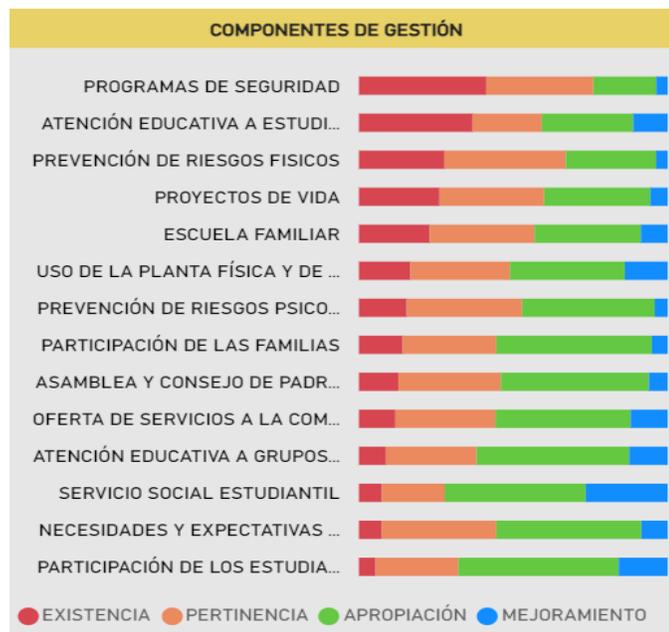


conoce y adopta las medidas preventivas derivadas del conocimiento cabal del panorama de riesgos. La institución revisa y actualiza periódicamente el panorama de riesgos

### Necesidades En La Gestión De La Comunidad

En el área de la gestión comunitaria, los resultados globales que muestra la figura 30, permiten identificar que ésta es un área con mayores necesidades de fortalecimiento. Y a pesar de que todos estos componentes requieren especial atención, a continuación, se explican los tres componentes que demandan una atención prioritaria en los escenarios de asistencia técnica y apoyo institucional e interinstitucional. Estos son:

**Ilustración 20 : Componentes de gestion prioritaria en area de gestion de Comunidad**



**Programas de seguridad (41,1%):** Componente vinculado al proceso de “Prevención de Riesgos”, en el cual se establece que los planes de acción relativos a desastres naturales o similares son conocidos por todos los estamentos de





cada institución; se realizan simulacros regularmente y en caso de peligro real se cuenta con el apoyo de la defensa civil, los bomberos y hospitales. Existe un sistema de monitoreo de las condiciones de seguridad que permite verificar el estado de la infraestructura y alerta sobre posibles accidentes.

**Atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos (36,8%):**

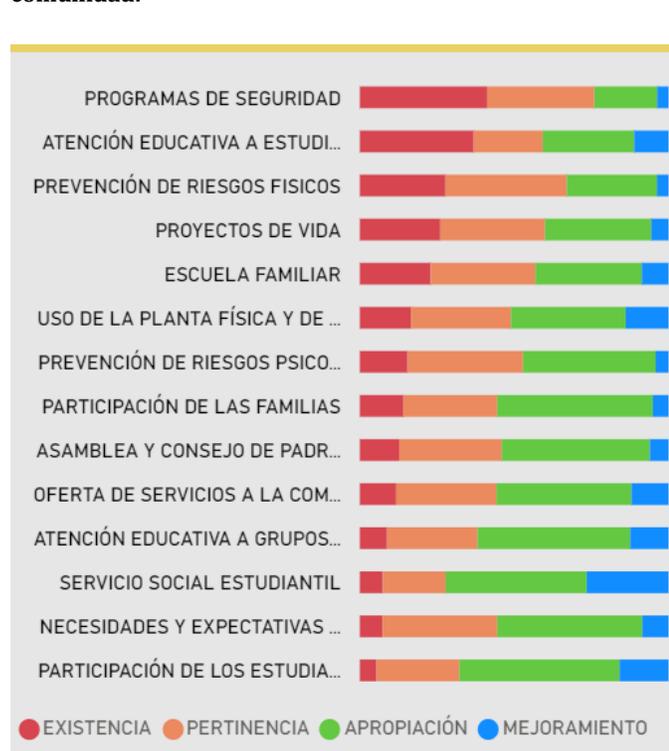
Correspondiente al proceso de “Accesibilidad” y según el cual, las IE trabajan articuladamente para diseñar y aplicar estrategias pedagógicas acordes al PEI y que permiten integrar y atender las personas pertenecientes a grupos étnicos, las dan a conocer a la comunidad y las evalúan periódicamente.

**Prevención de riesgos físicos (27,6%):** Componente que hace parte del proceso de “Prevención de riesgos”, según el cual se espera que los programas de prevención de riesgos físicos de la institución son reconocidos por la comunidad y sus beneficios irradian hacia los hogares el mejoramiento de las condiciones de seguridad. Se orientan a la formación de la cultura de autocuidado, la solidaridad y la prevención y que, además, sean monitoreados y evaluados con el fin de establecer su eficacia. Con ello, se propicia su fortalecimiento de las alianzas y la búsqueda de apoyo de otras instituciones y de la comunidad.



**CARACTERIZACION Y PERFIL EDUCATIVO**

**Ilustración 21: gestión prioritaria de área de gestión de comunidad.**



Fuente: Autoevaluación institucional Calida educativa SED Nariño.

**3.2.4 Análisis de los Resultados evaluación**

A partir del análisis de los resultados obtenidos en el proceso **D1 GESTION DE LA EVALUACION**, desarrollados en las instituciones educativas de los 61 municipios no certificados del departamento de Nariño, se han identificado necesidades, brechas y falencias que impactan directamente la calidad educativa. Estos hallazgos constituyen puntos de partida para el diseño de estrategias y acciones de mejora que permitan transformar dichas debilidades en oportunidades para fortalecer el desempeño de los establecimientos educativos y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales y territoriales en materia de calidad educativa.



Los resultados de las pruebas Saber 11 para el año 2023 de las 243 instituciones educativas, 83 estuvieron categorizadas como en C y 64 instituciones educativas en D. Es decir, que EL 60,5% de las instituciones educativas requieren asistencia técnica donde se acompaña a las EE a lograr el objetivo de calidad.

En cuanto a las evaluaciones de docente y directivos docentes del proceso D1 01 de acuerdo a los resultados obtenido en su mayoría se encuentra en el rango entre 90 y 100 puntos, los cuales se valora en una categoría sobresaliente (Decreto 1382, 2007), Sin embargo, aun estando en la categoría más alta se hace necesario hacer acompañamiento con las competencias con menor promedio.

De los resultados de las evaluaciones de rectores y directivos rurales se hace énfasis en el acompañamiento las competencias de ejecución, planeación y organización administrativa.

De las evaluaciones de los docentes se recomienda procesos de formación docente especialmente en las áreas que evalúa el ICSES como son lectura crítica, Matemáticas, Ciencias sociales, Ciencias Naturales, ingles para que sea trasmitido a los estudiantes y obtener mejores resultados en pruebas Saber 11.

En términos generales el desempeño de docentes y directivos docentes es idóneo y eficiente en el desempeño de sus funciones el cual, es un factor fundamental en el mejoramiento de la calidad de la educación.

En cuanto a la autoevaluación institucional; de las 241 instituciones educativas ubicadas en los 61 municipios no certificados, 41 no fueron incluidas en el análisis de la autoevaluación institucional debido a la no entrega de los documentos requeridos dentro del plazo establecido. Por lo tanto, se hace necesario realizar un acompañamiento a estas instituciones con el fin de identificar las razones de dicho incumplimiento y brindar el apoyo necesario para su participación en futuros procesos de evaluación. Además, 75 instituciones educativas se requiere un acompañamiento de asistencia técnica ya que el 50% de análisis reporta que se encuentra en la escala valorativa de existencia y pertinencia, es decir, hay un desarrollo incipiente, parcial y desordenado en las áreas de gestión y en



algunas apenas hay unos principios de planeación para dar cumplimiento a los metas y objetivos.

**Tabla 45. Instituciones Educativas Focalizadas.**

<b>Focalizacion institucion Educativa</b>			
		<b>2023</b>	
<b>MUNICIPIO</b>	<b>ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO</b>	<b>POR PRUEBAS SABER 11</b>	<b>Autoevaluacion institucional</b>
Albán	INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICO JUAN BOLAÑOS	C	
Albán	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CHAPIURCO	C	Acompañamiento
Ancuya	INSTITUCION EDUCATIVA SAN FCO. DE ASIS	C	
Ancuya	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS	C	
Arboleda	INSTITUCION EDUCATIVA DE DESARROLLO RURAL DE BERRUJECOS	C	
Arboleda	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROSA FLORIDA	C	
Arboleda	INSTITUCION EDUCATIVA ECOLOGICA LA COCHA	C	
Barbacoas	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS IRIZAR SALAZAR	D	Acompañamiento
Barbacoas	IE NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA	D	Acompañamiento
Barbacoas	INSTITUCION EDUCTIVA SANTA TERESITA DE ALTAQUER	D	Acompañamiento
Barbacoas	INSTITUCION EDUCTIVA EL DIVISO	D	Acompañamiento
Barbacoas	IE LA HUMILDAD	N/C	Acompañamiento
Barbacoas	INSTITUCION EUDCATIVA BUENAVISTA	D	No entrega
Barbacoas	INSTITUCION EDUCATIVA TECNOLOGICA AGROAMBIENTAL INDIGENA AWA	D	No entrega
Belén	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA LA ESPERANZA	C	
Buesaco	INSTITUCION EDUCATIVA SAN IGNACIO	C	
Buesaco	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA	C	
Buesaco	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA JUBANGUANA	C	
Chachagüí	IE COLEGIO NACIONALIZADO CHACHAGUI	C	Acompañamiento
Chachagüí	I.E. NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS - SEDE PRINCIPAL	C	Acompañamiento
Colón	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA SAN CARLOS	D	
Colón	IE (COLEGIO MUNICIPAL ) NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	C	Acompañamiento
Consaca	IE (COLEGIO )AGROPECUARIO BOMBONA	C	Acompañamiento
Contadero	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS DELICIAS	C	Acompañamiento
Córdoba	INSTITUCION EDUCATIVA AGROECOLOGICA DE MALES	C	No entrega
Córdoba	INSTITUCION EDUCATIVA SANTANDER	C	
Córdoba	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SRA. DE FATIMA	C	
Córdoba	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA INDIGENA DEL RESGUARDO DE MALES	C	



**CARACTERIZACION Y PERFIL EDUCATIVO**

<b>Cuaspu</b>	INSTITUCION EDUCATIVA SEBASTIAN GARCIA CARLOSAMA	D	
<b>Cumbal</b>	INSTITUTO INTEGRADO DIVINO NIÑO JESUS	C	
<b>Cumbal</b>	INSTITUCION EDUCATIVA AGROECOLOGICO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	C	
<b>Cumbal</b>	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN DE MAYASQUER	D	
<b>Cumbal</b>	INSTITUCION EDUCATIVA ANDES DE CUAICAL	C	Acompañamiento
<b>Cumbal</b>	INSTITUCION EDUCATIVA INMACULADA CONCEPCION DE TALLAMBI	D	No entrega
<b>Cumbal</b>	I.E. INDIGENA AGROAMBIENTAL MAYKER - SEDE PRINCIPAL	C	No entrega
<b>Cumbal</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRO SEÑOR DEL RIO	C	
<b>Cumbal</b>	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA INDIGENA PANAN	C	
<b>Cumbal</b>	IE COLEGIO TECNICO AGROPECUARIO ETNOPEDAGOGICO CUMBE	D	Acompañamiento
<b>Cumbitara</b>	CENTRO EDUCATIVO DE SIDON	D	No entrega
<b>Cumbitara</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIZANDA	C	Acompañamiento
<b>Cumbitara</b>	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO SANTA ROSA	D	Acompañamiento
<b>El Charco</b>	INSTITUCION EDUCATIVA RIO TAPAJE	D	Acompañamiento
<b>El Charco</b>	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA	D	Acompañamiento
<b>El Charco</b>	INSTITUCION EDUCATIVA EL CANAL NOCTURNO MARIANO OSPINA PEREZ	D	No entrega
<b>El Charco</b>	INSTITUCION EDUCATIVA BASICA RURAL SAN JOSE DEL TAPAJE	D	Acompañamiento
<b>El Charco</b>	INSTITUCION EDUCATIVA LA TRIBUNA	D	Acompañamiento
<b>El Charco</b>	INSTITUCION EDUCATIVA EL HORMIGUERO	D	No entrega
<b>El Charco</b>	INSTITUCION EDUCATIVA DE BAZAN	D	No entrega
<b>El Charco</b>	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	D	Acompañamiento
<b>El Peñol</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS.	C	
<b>El Rosario</b>	I.E. SANTA ROSA DE LIMA - SEDE PRINCIPAL	D	
<b>El Rosario</b>	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	C	
<b>El Rosario</b>	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS.	D	
<b>El Rosario</b>	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.	C	
<b>El Tablón de G</b>	I.E. NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	C	
<b>El Tablón de G</b>	INSTITUCION EDUCATIVA DE POMPEYEA	C	
<b>El Tablón de G</b>	INSTITUCION EDUCATIVA LA VICTORIA	C	
<b>El Tambo</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO	C	
<b>Francisco Pizarro</b>	INSTITUCION EDUCATIVA SEÑOR DEL MAR	D	No entrega
<b>Francisco Pizarro</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO DEL VINO	D	Acompañamiento
<b>Francisco Pizarro</b>	INSTITUCION EDUCATIVA AGROECOLOGICA LA PLAYA	D	No entrega
<b>Funes</b>	INSTITUCION EDUCATIVA GUAPUSCAL ALTO	C	Acompañamiento
<b>Guachucal</b>	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE CHILLANQUER	C	Acompañamiento
<b>Guachucal</b>	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN DIEGO	C	
<b>Guaitarilla</b>	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ALEJANDRO	C	No entrega
<b>Iles</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL NORTE MUNICIPIO DE ILES	C	Acompañamiento



**CARACTERIZACION Y PERFIL EDUCATIVO**

<b>Iles</b>	INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS	C	
<b>Imués</b>	INSTITUCION EDUCATIVA JESUS DEL GRAN PODER	C	
<b>La Cruz</b>	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SAN FRANCISCO DE ASIS	D	
<b>La Cruz</b>	INSTITUCION EDUCATIVA TELESECUNDARIA DE SAN GERARDO	D	
<b>La Cruz</b>	INSTITUCION EDUCATIVA MICROEMPRESARIAL DE CABUYALES	C	Acompañamiento
<b>La Cruz</b>	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA MIGUEL ANGEL RANGEL	D	
<b>La Florida</b>	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN,	C	Acompañamiento
<b>La Florida</b>	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE MATITUY	C	
<b>La Florida</b>	INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA DE ROBLES	C	Acompañamiento
<b>La Llanada</b>	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA RODRIGO LARA BONILLA	C	
<b>La Tola</b>	INSTITUCION EDUCATIVA ARCA DE NOE	D	
<b>La Tola</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PABLO DE LA MAR - Sede Única	D	Acompañamiento
<b>La Tola</b>	INSTITUCION EDUCATIVA SOFONIAS YACUP	D	
<b>La Unión</b>	INSTITUCION EDUCATIVA JUANAMBU	C	
<b>La Unión</b>	INSTITUCION EDUCATIVA DE DESARROLLO RURAL	C	
<b>La Unión</b>	INSTITUCION EDUCATIVA PALO VERDE	C	Acompañamiento
<b>La Unión</b>	COLEGIO PRIVADO AURELIO ARTURO - Sede Única	D	
<b>Leiva</b>	INSTITUCION EDUCATIVA SAN GERARDO	C	No entrega
<b>Leiva</b>	COLEGIO AGROPECUARIO DEL PALMAR	D	Acompañamiento
<b>Leiva</b>	INSTITUCION EDUCATIVA LAS DELICIAS.	C	No entrega
<b>Los Andes</b>	COLEGIO AGROPECUARIO LA PLANADA	C	
<b>Los Andes</b>	INSTITUCION EDUCATIVA LA PAZ	C	
<b>Los Andes</b>	I.E. TÉCNICA COMERCIAL PANGÚS - SEDE PRINCIPAL	D	
<b>Magüi</b>	IE (COLEGIO DEPARTAMENTAL) ELISEO PAYAN	D	Acompañamiento
<b>Mallama</b>	CENTRO EDUCATIVO PUSPUEO	D	
<b>Mallama</b>	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	D	
<b>Mallama</b>	INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPIO DE MALLAMA	C	
<b>Mosquera</b>	INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DEL PACIFICO	D	Acompañamiento
<b>Mosquera</b>	INSTITUCION EDUCATIVA COCAL DE LOS PAYANES	D	No entrega
<b>Olaya Herrera</b>	INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL DEL PACIFICO	D	
<b>Olaya Herrera</b>	INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA	D	No entrega
<b>Olaya Herrera</b>	INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS	D	No entrega
<b>Olaya Herrera</b>	INSTITUCION EDUCATIVA MERIZALDE PORVENIR	D	No entrega
<b>Olaya Herrera</b>	INSTITUCION EDUCATIVA RIO SANQUIANGA	D	No entrega
<b>Olaya Herrera</b>	INSTITUCIONES EDUCATIVA SAN JOSE CALABAZAL	D	Acompañamiento
<b>Ospina</b>	INSTITUCION EDUCATIVA CUNCHILA	C	Acompañamiento
<b>Policarpa</b>	CENTRO EDUCATIVO SANTACRUZ	D	
<b>Policarpa</b>	IE (CENTRO) EDUCATIVO SANCHEZ	D	Acompañamiento
<b>Policarpa</b>	CENTRO EDUCATIVO RESTREPO	D	



**CARACTERIZACION Y PERFIL EDUCATIVO**

<b>Policarpa</b>	INSTITUCION EDUCATIVA MADRIGAL SAN FRANCISCO DE ASIS	C	No entrega
<b>Policarpa</b>	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA EL EJIDO	D	Acompañamiento
<b>Policarpa</b>	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA ALTAMIRA	C	Acompañamiento
<b>Providencia</b>	INSTITUCION EDUCATIVA PROVIDENCIA	C	Acompañamiento
<b>Puerres</b>	INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO	C	
<b>Puerres</b>	INSTITUCION EDUCATIVA MONOPAMBA	C	No entrega
<b>Ricaurte</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL RICAURTE	C	No entrega
<b>Ricaurte</b>	INSTITUCION EDUCATIVA OSPINA PEREZ	D	Acompañamiento
<b>Ricaurte</b>	INSTITUCION EDUCATIVA BILINGÜE AGROINDUSTRIAL SINDAGUA	D	Acompañamiento
<b>Ricaurte</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDIGENA INKAI AWA	D	No entrega
<b>Roberto Payán</b>	INSTITUCION EDUCATIVA PUMBI LAS LAJAS	D	No entrega
<b>Roberto Payán</b>	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL TELEMBI	D	No entrega
<b>Roberto Payán</b>	INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA BOCA DE TELEMBI	D	No entrega
<b>Samaniego</b>	I.E. AGROPECUARIA SAN MARTIN DE PORRES - SEDE PRINCIPAL	C	
<b>Samaniego</b>	IE TECNICA EGROECOLÓGICA EL MOTILON.		Acompañamiento
<b>Samaniego</b>	IE TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES		Acompañamiento
<b>Samaniego</b>	I E AGROPECUARIA SIMON ALVAREZ	C	No entrega
<b>San Bernardo</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA VEGA	C	
<b>San Lorenzo</b>	I EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS	C	Acompañamiento
<b>San Lorenzo</b>	INSTITUCION EDUCATIVA VALPARAISO BAJO	C	Acompañamiento
<b>San Lorenzo</b>	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SALINAS	D	Acompañamiento
<b>San Lorenzo</b>	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA CECILIA	C	Acompañamiento
<b>San Lorenzo</b>	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	C	
<b>San Pablo</b>	NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON DE JESUS	C	
<b>San pedro de Cartago</b>	IE LA ESTANCIA	D	
<b>Sandoná</b>	INST EDUC JESUS DE PRAGA	C	
<b>Sandoná</b>	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS	C	
<b>Santa Bárbara</b>	INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICA SANTA BARBARA	D	
<b>Santa Cruz</b>	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA.	C	
<b>Santa Cruz</b>	INSTITUCION EDUCATIVA TEC. NTRA SRA DE LOURDES	D	
<b>Taminango</b>	INSTITUCION EDUCATIVA PABLO VI	C	
<b>Taminango</b>	CENTRO EDUCATIVO CURIACO	D	Acompañamiento
<b>Taminango</b>	INSTITUCION EDUCATIVA EL MANZANO	D	Acompañamiento
<b>Taminango</b>	INSTITUCION EDUCATIVA ECOT EL REMOLINO	C	Acompañamiento
<b>Taminango</b>	INSTITUCION EDUCATIVA COL PEDRO DE ADRADA	C	Acompañamiento
<b>Tangua</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MISAEAL PASTRANA BORRERO	C	
<b>Tangua</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALBERTO QUIJANO GUERRERO	C	
<b>Tangua</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARIA NAVARRETE	C	
<b>Túquerres</b>	IE (COLEGIO DEPARTAMENTAL) AGRICOLA DE LA SABANA	C	Acompañamiento



**CARACTERIZACION Y PERFIL EDUCATIVO**

<b>Túquerres</b>	INSTITUTO TECNICO GIRARDOT	C	Acompañamiento
<b>Túquerres</b>	CENTRO EDUCATIVO POLACHAYAN	D	Acompañamiento
<b>Túquerres</b>	COLEGIO SAN SEBASTIAN YASCUAL	D	
<b>Túquerres</b>	IE AGROPECUARIA CUATRO ESQUINAS	C	Acompañamiento
<b>Yacuanquer</b>	INSTITUCION EDUCATIVA CHAPACUAL	C	Acompañamiento
<b>Yacuanquer</b>	INSTITUCION EDUCATIVA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL	C	
<b>Nariño</b>	IE JUAN PABLO II		Acompañamiento
<b>Taminango</b>	IE TABLON PANAMERICANO		Acompañamiento
<b>Potosí</b>	IE BAJO SINAI		Acompañamiento
<b>Cumbal</b>	IE YO REINARE		Acompañamiento
<b>Pupiales</b>	IE DEPARTAMENTAL LOS HEROES		Acompañamiento
<b>El Peñol</b>	IE JORGE ELIECER GAITAN		Acompañamiento
<b>La Llanada</b>	I E JUAN PABLO II		Acompañamiento
<b>San Pedro de C</b>	I E LA ESTANCIA		Acompañamiento
<b>La Unión</b>	IE SANTANDER		Acompañamiento
<b>Buesaco</b>	IE RAFAEL URIBE URIBE.		Acompañamiento
<b>Buesaco</b>	IE VILLAMORENO		Acompañamiento
<b>Sandoná</b>	IE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA		Acompañamiento
<b>Ancuya</b>	IE CARLOS ALBORNOZ ROSAS		Acompañamiento
<b>San Pablo</b>	IE MANUEL BRICEÑO.		Acompañamiento
<b>Colón</b>	IE DIVINO NIÑO GENOVA		Acompañamiento
<b>El Tablón de G</b>	IIE FATIMA		Acompañamiento
<b>Sapuyes</b>	I E AGROPECUARIA LA FLORESTA.		Acompañamiento
<b>Túquerres</b>	IE SANTANDER .		Acompañamiento
<b>Imués</b>	IE AGROPECUARIA SANTA ANA		Acompañamiento
<b>Magüi</b>	IE LAS LAJAS		Acompañamiento
<b>Policarpa</b>	IE POLICARPA		No entrega
<b>Cumbal</b>	IE JOSE ANTONIO LLORENTE		No entrega
<b>Contadero</b>	IE COLEGIO DEPARTAMENTAL SAN CARLOS		No entrega
<b>Guachucal</b>	IE SAN DIEGO MUELLAMUES		No entrega
<b>El Tambo</b>	IE JESUS NAZARENO		No entrega
<b>San pedro de C</b>	IE SAN PEDRO DE CARTAGO		No entrega
<b>Consaca</b>	IE LOS LIBERTADORES		No entrega
<b>San pablo</b>	IE ANTONIO NARIÑO		No entrega
<b>Tablon de Gomez</b>	IE POMPEYA		No entrega
<b>Tuquerres</b>	IE SAN FRANCISCO DE ASIS		No entrega
<b>Santa Bárbara</b>	IE SANTA RITA		No entrega
<b>Barbacoas</b>	IE SAN MIGUEL DE ÑAMBI		No entrega
<b>Barbacoas</b>	IE TERAIMBE		No entrega
<b>Santa Bárbara</b>	IE SOLEDAD PUEBLITO		No entrega



*Fuente:* ICFES – Subsecretaría de Calidad Educativa, SED Nariño

### **3.2.5 Plan de Apoyo al Mejoramiento PAM**

El Plan de Apoyo al Mejoramiento –PAM-, es una herramienta que facilita a la Secretaría de Educación, la planeación, la sistematización, el seguimiento y la evaluación de acciones explícitas de mejoramiento a la calidad de la educación en los establecimientos educativos, indicando su objetivo, alcance, explicación detallada de cada una de las actividades que lo conforman, así como las áreas involucradas en el mismo, los entes externos con los cuales tiene relación (en caso de aplicar), los registros que proporcionan evidencia de las actividades desempeñadas y los documentos (evidencias) que demuestran las actividades realizadas desde los diferentes subprocesos. El Plan de Apoyo al Mejoramiento (PAM), incluye los tres componentes estratégicos:

1. Acompañamiento a los Establecimientos Educativos en la gestión escolar.
2. Formación de docentes y directivos docentes.
3. Uso y apropiación de medios y tecnologías de la información y la comunicación.

El Plan de Apoyo al Mejoramiento PAM, es un documento que se elabora de acuerdo con las metas y objetivos planteados en el Plan de Desarrollo departamental que para la vigencia 2020-2023 que se denomina “Mi Nariño, en defensa de lo nuestro”. El PAM es diseñado y elaborado con la ayuda de todos los funcionarios profesionales responsables de Procesos y Subprocesos que se manejan en la Subsecretaría Calidad Educativa.

El objetivo estipulado en el Plan de desarrollo departamental “Mi Nariño en defensa de lo nuestro” se muestra a continuación

**OBJETIVO:** Fortalecer el sector educativo mediante programas encaminados a garantizar la calidad y cobertura que aportara a otras estrategias. Se logra a partir de la ejecución de acciones en los siguientes programas.

Cobertura educativa

Calidad educativa



Gestión institucional.

**Tabla 46.** Componente 1: Acompañamiento a establecimientos públicos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	ACCIONES	SEGUIMIENTO AL PLAN DE APOYO AL MEJORAMIENTO AÑO 2023 a DICIEMBRE 31
Acompañar a los establecimientos educativos en la aplicación y seguimiento de la autoevaluación y los planes de mejoramiento institucional	47 Instituciones Educativas acompañadas en la aplicación y seguimiento de la autoevaluación y los planes de mejoramiento institucional	Establecer mediante circular, los plazos de recepción de formatos diligenciados (Autoevaluación Institucional, Plan de Mejoramiento y Seguimiento al Plan de Mejoramiento).	Fortalecida la Ruta de Mejoramiento con Asistencias Técnicas Virtuales a <b>quince (15)</b> Instituciones Educativas Nuevas, en el tema de Ruta de mejoramiento (Autoevaluación Institucional, Plan de Mejoramiento Institucional y Seguimiento al PMI): Docentes formados 384. I.E. Nuestra Señora de Las Lajas - Ancuya I.E. Agropecuaria Bombona - Consacá I.E. Nuestra Señora de las Mercedes - Tablón de Gómez I.E. Nuestra Señora del Rosario - El Rosario I.E. José Antonio Galán - Iles I.E. San Francisco de Asís - Iles I.E. Agropecuaria San Martín de Porres - Samaniego I.E. Técnica Agroindustrial La Victoria con énfasis en la producción de cafés especiales - El Tablón de Gómez I.E. Chapacual - Yacuanquer I.E. Alberto Quijano Guerrero - Tangua I.E. Instituto Técnico Girardot - Túquerres I.E. Agrícola de la Sabana - Túquerres I.E. Escuela Normal Superior San Carlos - La Unión I.E. Palo Verde - La Unión I.E. Santander - La Unión
		Focalizar las Instituciones Educativas con bajos promedios ICFES y que no hayan recibido acompañamiento en los últimos cuatro años, para realizar Asistencia Técnica en sitio o a través de videoconferencia.	
		Asistencias Técnicas en sitio o virtuales dirigido a los docentes y directivos docentes de las Instituciones Educativas Focalizadas.	
Diseñar y estructurar una estrategia de apoyo a la gestión del PEI - PEC	Acompañamiento a 50 EE en la actualización, resignificación de PEI - PEC de los municipios no certificados del Departamento.	Revisión y retroalimentación de los formatos recibidos.	
		Establecer plazos de recepción del Proyecto Educativo Institucional, Comunitario o Territorial - PEI/PEC/PET, mediante Circular.	Fortalecida la Ruta de Mejoramiento con Asistencias Técnicas Virtuales a <b>quince (15)</b> Instituciones Educativas Nuevas, en el tema de Ruta de mejoramiento (Autoevaluación Institucional, Plan de Mejoramiento Institucional y Seguimiento al PMI): Docentes formados 384. I.E. Nuestra Señora de Las Lajas - Ancuya I.E. Agropecuaria Bombona - Consacá I.E. Nuestra Señora de las Mercedes - Tablón de Gómez I.E. Nuestra Señora del Rosario - El Rosario I.E. José Antonio Galán - Iles I.E. San Francisco de Asís - Iles I.E. Agropecuaria San Martín de Porres - Samaniego I.E. Técnica Agroindustrial La Victoria con énfasis en la producción de cafés especiales - El Tablón de Gómez I.E. Chapacual - Yacuanquer I.E. Alberto Quijano Guerrero - Tangua I.E. Instituto Técnico Girardot - Túquerres I.E. Agrícola de la Sabana - Túquerres I.E. Escuela Normal Superior San Carlos - La Unión I.E. Palo Verde - La Unión I.E. Santander - La Unión
		Brindar Asistencias Técnicas en sitio o virtuales a las IE que lo requieran	
Brindar asistencia técnica a los EE que atienden mayoritariamente población indígena de las pueblos indígenas de: Los Pastos. Eperara Siapidaara, Inga y Awá en lineamientos para la consolidación de los proyectos educativos comunitarios con apoyo del MEN			
		Brindar Asistencias técnicas a los E.E. de los municipios de la costa pacífica, en resignificación de PEI a PEC	



**CARACTERIZACION Y PERFIL EDUCATIVO**

<p>Mejorar los resultados de Pruebas Saber en Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento</p>	<p>Mejorados los resultados en 100 Instituciones Educativas de los municipios no certificados del Departamento.</p>	<p>Focalización de los Establecimientos Educativos con bajos resultados en Pruebas Saber</p>	<p>Se capacitó a Docentes, directivos docentes y estudiantes en el Fortalecimiento de los proyectos investigativos en Experiencias Significativas para el mejoramiento de la Calidad Educativa</p>
		<p>Acompañamiento en sitio con pares Tutores en estrategias de enseñanza, mediante el programa Todos a Aprender</p>	<p>Capacitados docentes, directivos docentes en el fortalecimientos y ajustes del Sistema institucional de Evaluación y promoción de estudiantes, mediante el diligenciamiento del instrumento diagnóstico del SIEPE.</p>
		<p>Seguimiento a los Establecimientos que vienen siendo acompañados con el Programa Todos a Aprender PTA.</p>	<p>El Programa Todos a Aprender PTA, viene acompañando la estrategia EVALUAR PARA AVANZAR, en las Instituciones focalizadas por el Programa en los grados de básica primaria.</p>
<p>Realizar acompañamiento a establecimientos educativos que actualmente implementan jornada única</p>	<p>15 Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa para la implementación de Jornada Única</p>	<p>Invitación a participar de reuniones virtuales con el MEN</p>	<p>Se realizó el acompañamiento a los establecimientos educativos los cuales tenían la intención de ampliar y otros implementar la política de jornada única. En este sentido tenemos los siguientes establecimientos educativos los cuales decidieron ampliar:                      1.- I.E TERESIANO, de Túquerres                      2.- I.E.T.A SAN FRANCISCO, de Iles                      3.- I.E.T.A SAN GERARDO San Lorenzo y las siguientes para ampliación:                      4.- I.E SAN JOSE DE MATITUY, La Florida                      5.- I.E SAN BARTOLOME, La Florida                      6.- I.E CHACHAGUI, de Chachagui.                      7.- I.E.T.A DE MALES, de Cumbal                      8.- I.E SANTA CRUZ, de Guachaves.                      9.- I.E SAN IGNACIO de Buesaco.                      10. I.E. LOS ARAYANES de Córdoba.</p>
		<p>Revisión y ajuste del PEI con relación a Jornada Unica</p>	
<p>Fortalecer los programas etnoeducativos en las Instituciones Educativas de los municipios no certificados del Departamento</p>	<p>Aprobadas e implementadas las políticas publicas de educación propia e intercultural con articulación académica en los pueblos étnicos</p>	<p>Entrega de los módulos de Política Pública Afro y del Pretán.</p>	<p>Presentación ante el M.E.N. de propuesta de formación docente en el tema de Resignificación de PEI a PEC, en los municipios de El Charco, Olaya Herrera, Barbacoas, Magui Payan y Cumbitara, lo que permitirá continuar con las acciones de fortalecimiento de la Política Pública Afronariñense</p>
		<p>Socialización del Pretan, con los E.E. de la costa pacífica.</p>	<p>Revisión por parte del Asesor de la Mesa Departamental de Etnoeducación Afro y el equipo de apoyo profesional, al documento reglamentario de la Política Pública Afronariñense.</p>
		<p>Brindar asistencia técnica a los pueblos indígenas de: Los Pastos. Eperara Siapidaara, Inga y Awá en proyectos educativos comunitarios con apoyo del MEN</p>	<p>El día 20 de junio de 2023 se llevó a cabo reunión con el Consejo Directivo de la SED Nariño donde se socializaron las dificultades presentadas para el desarrollo de las actividades inicialmente propuestas y se toma la decisión de radicar ante la Asamblea Departamental de Nariño el documento de Política Pública para su revisión y posterior aprobación.</p>
		<p>Realizar conversatorios con las autoridades y líderes de los pueblos indígenas de: Los Pastos. Eperara Siapidaara, Inga y Awá para escuchar sus inquietudes y dar dar solución a sus pretensiones en la media de las posibilidades con apoyo del MEN</p>	<p>Presentación ante el M.E.N. de propuesta de formación docente en el tema de Resignificación de PEI a PEC, en los municipios de El Charco, Olaya Herrera, Barbacoas, Magui Payan y Cumbitara, lo que permitirá continuar con las acciones de fortalecimiento de la Política Pública Afronariñense</p>



**CARACTERIZACION Y PERFIL EDUCATIVO**

		<p>Realizar las mesas de educación indígena con la participación de los siete pueblos existentes en Nariño y articular acciones pedagógicas al interior de cada comunidad.</p>	<p>Revisión por parte del Asesor de la Mesa Departamental de Etnoeducación Afro y el equipo de apoyo profesional, al documento reglamentario de la Política Pública Afronariñense.</p>
		<p>Gestionar ante la asamblea Departamental de Nariño para la aprobación e implementación de la política pública e intercultural de los pueblos indígenas de Nariño</p>	<p>El día 20 de junio de 2023 se llevó a cabo reunión con el Consejo Directivo de la SED Nariño donde se socializaron las dificultades presentadas para el desarrollo de las actividades inicialmente propuestas y se toma la decisión de radicar ante la Asamblea Departamental de Nariño el documento de Política Pública para su revisión y posterior aprobación.</p>
<p>Fortalecer los establecimientos educativos en proyectos educativos transversales de los municipios no certificados</p>	<p>52 Instituciones Educativas con acompañamiento en proyectos pedagógicos transversales</p>	<p>Revisión y retroalimentación de Proyectos Pedagógicos Transversales de las instituciones educativas focalizadas para el cuatrenio, así como las que lo soliciten por demanda mediante requerimiento.</p>	<p>Asistencia técnica con el propósito de brindar orientaciones en la implementación de proyectos pedagógicos transversales a las siguientes instituciones educativas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Santa María-Buesaco,</li> <li>2) Nuestra Señora de Las Lajas-Chachaguí,</li> <li>3) El Rosario-El Rosario,</li> <li>4) San Pedro-El Tambo,</li> <li>5) Instituto Integrado Divino Niño Jesús-Cumbal,</li> <li>6)Providencia-Providencia,</li> <li>7) Juan Pablo II-Nariño,</li> <li>8) San Ignacio-Buesaco,</li> <li>9) Del Norte-Iles</li> <li>10) San Francisco de Asis de Iles.</li> <li>11) Simón Bolívar - Samaniego</li> <li>12) Jesús del Gran Poder de Imués.</li> </ol> <p>Formación en seguridad vial orientada por la Subsecretaría de Tránsito y apoyada por la SED dirigida a 44 instituciones educativas priorizadas</p> <p>Priorización de 18 instituciones educativas que iniciaran proceso de formación en Educación Sexual orientado por el instituto Departamental de Salud</p> <p>Revisión y retroalimentación de proyectos pedagógicos transversales de las siguientes instituciones educativas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 ) Veracruz-Buesaco</li> <li>2) Nuestra Señora de Las Lajas-Chachaguí</li> <li>3) Pumbí Las Lajas-Roberto Payán</li> </ol>
<p>Formular y ejecutar el Plan Territorial de Formación Docente enfocado a fortalecer las prácticas de aula.</p>	<p>Formulado y ejecutado un (1) Plan Territorial de Formación y Capacitación Docente</p>	<p>Formulación del PTFD 2020-2023</p>	<p>Se realiza la convocatoria para la presentación, valoración, selección y aprobación de Programas de Formación "Permanente de Docentes, válidos para ascenso, a través del Comunicado 007 del 9 de marzo de 2023</p>
		<p>Socialización del PTFD 2020-2023</p>	
		<p>Convocatoria para la presentación de Propuestas de Programas de Formación Permanente de Docentes - CDCD</p>	



**CARACTERIZACION Y PERFIL EDUCATIVO**

		<p>Desarrollo de Programas de Formación Permanente de Docentes aprobados por el Comité Departamental de capacitación de Docentes - CDCD</p>	<p>Formación de directivos docentes y docentes en PPFD con fines de ascenso en la carrera docente: 32 en La evaluación como proceso de aprendizaje - 35 en La lúdica como herramientapedagógica en ambientes escolares - 16 en La cátedra de la paz y las competencias ciudadanas - 24 Escuela de padres, madres y cuidadores para prevenir el maltrato infantil - 42 Estrategias didácticas para la Etnoeducación</p>
		<p>Ejecución de proyectos, planes y programas del PTFD 2020-2023</p>	<p>Formación de directivos docentes y docentes en Programas, Proyectos, Procesos y/o Temáticas: 1353 Programa Todos a Aprender PTA – 89 Fortalecimiento de las competencias comunicativas en inglés de los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales en Nariño – 3632 Implementación de una estrategia de atención inclusiva para el desarrollo de las capacidades, talentos en las instituciones educativas de los municipios no certificados del Departamento de Nariño – 78 Formación en Lengua de Señas Colombiana – 240 Formación en Lengua de Señas Colombiana – 30 Formación en Áreas Tiflológicas – 602 Atención educativa a población con discapacidad visual – 3002 Atención a la población con discapacidad – 30 Diplomado "Transversalidad de la dimensión ambiental en los currículos escolares" – 33 Diplomado "Fortaleciendo las competencias de lectura y escritura en el aula – 30 Diplomado "Formación para la paz – 47 Curso Seguridad Vial "Saber Moverse – 384 Significación de la ruta de mejoramiento - Importancia de la revisión y contextualización del Proyecto Educativo Institucional - Currículos Flexibles - Evaluación Integral del Aprendizaje - Herramientas informáticas de apoyo – 23 Proyecto de Desarrollo Territorial en Nariño en condiciones de Paz PDT – Emprendimiento – 247 Proyectos Pedagógicos Transversales – 40 Programa: Cultura de la Contribución en la Escuela – 256 Formación: La Constitución al alcance de niños, niñas y adolescentes – 55 Proyecto ProFuturo – 40 Programas "Voto Estudiantil - Marea Púrpura - Democracia al tablero", las innovadoras prácticas pedagógicas – 150 Sustancias psicoactivas nuevas y emergentes – 85 Atención en salud mental – 86 Tecnología y pedagogía en el aula – 74 Implementación de tecnologías digitales para aprender en las sedes educativas públicas en los departamentos de Valle del Cauca, Nariño y Cauca – 100 Educación Inicial</p>



### CARACTERIZACION Y PERFIL EDUCATIVO

		Seguimiento al PTFD 2020-2023	<p>Seguimiento y Resultados de la implementación de las 13 Temáticas Priorizadas por el PTFD 2020-2023. 1) Fortalecimiento en las áreas fundamentales de: Lectura Crítica, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciudadanas, Ciencias Naturales, de acuerdo a los resultados de las Pruebas SABER 11: 87.68% - 2) Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC: 100% - 3) Currículos pertinentes e integración de componentes curriculares: 100%- 4) Resignificación del Proyecto Educativo Institucional y Proyecto Educativo Comunitario: 100% -5) Diseño Universal del Aprendizaje - DUA: 100% - 6) Formación en áreas Tiflológicas: 100% - 7) Plan Individual de Ajustes Razonables - PIAR: 100% - 8) Estrategias de prevención del consumo de sustancias psicoactivas: 100% - 9) Proyecto Escuela de Familia y Orientación Vocacional: 100% - 10) Erradicación del trabajo infantil y protección integral al adolescente trabajador:100% - 11) Proyectos pedagógicos transversales: 100% - 12) Lineamientos curriculares para la educación inicial y preescolar: 100%- 13) Bilingüismo: 87,80%</p>
--	--	-------------------------------	--

Fuente: Plan de Apoyo al Mejoramiento PAM, Calidad educativa SED

Para el año 2023 , en el primer componente se



**CARACTERIZACION Y PERFIL EDUCATIVO**

**Tabla 47. Componente 2: Formación de Docente y Directivos Docentes.**

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	SEGUIMIENTO AL PLAN DE APOYO AL MEJORAMIENTO AÑO 2023 a DICIEMBRE 31
Fortalecer las Escuelas Normales Superiores de los Municipios no certificados del Departamento de Nariño.	Implementadas las estrategias de apoyo y acompañamiento al programa de formación complementaria de las Escuelas Normales Superiores de Nariño, en los municipios no certificados- Decreto 4790 de 2008.	Acciones conjuntas con directivos y docentes mediante encuentros virtuales y presenciales en los procesos de investigación, extensión, orientaciones pedagógicas y curriculares, coherentes con los criterios básicos de calidad.	Reunión con Directivos docentes de Escuelas Normales Superiores ENS y SED con el fin de fortalecer acciones de dialogo académico, administrativo, directivo y comunitario dentro de las orientaciones hacia las Escuelas Normales Superiores, coherentes con lo establecido en el Decreto 1236 de 2020, según Acta 001 de fecha 26 de Mayo 2023. Divulgación de información de la II Convocatoria Viva la Escuela, para practicantes del II Semestre 2023 de ENS, con el objetivo de fortalecer y movilizar el trabajo de estudiantes de formación complementaria.
Fortalecer el sector educativo, mediante la ejecución de programas y estrategias de capacitación encaminados a garantizar la calidad educativa en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento de Nariño para mejorar los resultados de las Pruebas Saber.	Incrementado en 1200 el número de docentes con formación en evaluación formativa de los estudiantes.	Emisión de Circular Informativa Convocatoria de Directivos Docentes Acompañamiento en sitio para los municipios focalizados	Se capacitó a Docentes, directivos docentes y estudiantes en el Fortalecimiento de los proyectos investigativos en Experiencias Significativas para el mejoramiento de la Calidad Educativa  Capacitados docentes, directivos docentes en el fortalecimientos y ajustes del Sistema institucional de Evaluacion y promocion de estudiantes, mediante el diligenciamiento del instrumento diagnostico del SIEPE
	1000 docentes formados en estrategias de mejoramiento de sus capacidades en Educación Inclusiva	Resolución No. 0275 del 25 de junio de 2020, por medio del cual se nombra en a 32 Docentes de Apoyo en provisionalidad temporal. Contratación del personal de apoyo: modelos lingüísticos, intérpretes, profesionales de apoyo y áreas tiflológicas. Vinculación en propiedad de 14 Docentes de Apoyo. Conjuntamente con el equipo de Educación Inclusiva de la SED Nariño, se adelantan procesos permanentes de formación en los 61 municipios no certificados.	Capacitados 90 docentes en lengua de señas colombiana,  Se realizó formación en áreas tiflológicas a 30 docentes de los municipios de Arboleda, Belen, Buesaco, chachagui, cordoba, cuaspud, la cruz, nariño, ospina, potosi, pupiales, ricaurte, samaniego, san lorenzo, san Pedro de cartago y tuquerres.  Fortalecidos docentes de apoyo pedagogico de planta temporal en los diferentes temas de educación inclusiva a 3002 docentes y por medio del proyecto de regalías se capacitó a 3623 docentes. Implementación de una estrategia de atención en educación inclusiva para el desarrollo de las capacidades y talentos en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento de Nariño
	Formados 200 docentes en Bilingüismo / ingles, de las Instituciones	Participacion en : 1. Taller Inspiring Teachers 2. Home Talktiv-e 3. Descargaton Be the one	Consolidación del informe comparativo, de la prueba de entrada, seguimiento y certificación, con los resultados de la Prueba Linguaskill, aplicada a los docentes beneficiarios del proyecto y de



**CARACTERIZACION Y PERFIL EDUCATIVO**

	Educativas del Departamento.	Challenge. 4. ELT Influencers	esta manera poder dar cumplimiento con la ejecución final del proyecto. LA SOCIALIZACIÓN DEL INFORME FINAL, SE REALIZÓ DE MANERA VIRTUAL.
	Incrementado en 100 el número de docentes formados en educación inicial	Cualificar a los Docentes en temas relacionados con la educación inicial, a través de ofertas propias en el territorio y/o nacionales. (Diplomados, Formación Inicial, Posgradual y Formación en servicio).	Asistencias Técnicas a los docentes y directivos docentes de las Instituciones Educativas dentro de los referentes teóricos para la educación inicial el marco de atención integral.  Alianzas estratégicas con el MEN para la formación Docentes y directivos en temas relacionados con la educación inicial, a través de ofertas propias en el territorio y/o Nacionales. (Diplomados, cursos virtuales, Formación Inicial, y Formación en servicio
	Implementadas actividades de participación y compromiso de Escuelas de Familias articuladas con 50 Instituciones Educativas.	Comunicación con directivos docentes para la realización de la caracterización de escuelas de familia que permitan visibilizar el estado de redes de apoyo tanto institucionales como de la comunidad educativa.	Se desarrollo capacitaciones a l Rector, Docentes y Docente Orientador en cómo organizar las escuelas de padres de familia a la Instituciones Educativas Nuestra Sra de las Mercedes del municipio El Tablon de Gomez  Se capacitó al Rector , Docentes, Docente Orientador en com se debe crear la Escuela de Padres de Familia de la Institucion Educativa Ricaurte del Municipio de Ricaurte  Se hizo acompañamiento en el municipio de El Tablon de Gomez en temas de convivencia escolar con la participación del comité de convivencia municipal y demas actores competentes
	Fortalecidos 80 Establecimientos Educativos en la atención integral de niños y niñas de preescolar mediante alianzas interinstitucionales	Cualificar al talento humano en temas relacionados con la educación inicial en el marco de atención integral. Promover acciones que permitan identificar, socializar y acceder a la oferta local, territorial e intersectorial relacionada con temas de primera infancia y familias, con el fin	Desarrollo de la estrategia PRIMERO MI ESCUELA para la búsqueda activa de niños niñas en edad de transitar a la educación formal bajo la circular No 13 campaña primero mi escuela.  'Asistencias Técnicas a los docentes y directivos docentes de las Instituciones Educativas dentro de los referentes teóricos para la educación inicial el marco de atención integral.



**CARACTERIZACION Y PERFIL EDUCATIVO**

		de avanzar hacia la garantía y disfrute de los derechos.	
	Fortalecida la Cátedra Nariño con enfoque de paz y post acuerdo en 35 nuevas Instituciones Educativas del Departamento.	Focalización de Instituciones Educativas para la implementación de acuerdo a las subregiones existentes en el departamento.	<p>Se desarrolló asistencia técnica para orientación y fortalecimiento de la Cátedra Nariño con enfoque de Paz en las siguientes instituciones:</p> <p>I.E. Nuestra Señora de Las Lajas - Ancuya  I.E. Agropecuaria Bombona - Consacá  I.E. Nuestra Señora de las Mercedes - Tablón de Gómez  I.E. Nuestra Señora del Rosario - El Rosario  I.E. José Antonio Galán - Iles  I.E. San Francisco de Asís - Iles  I.E. Agropecuaria San Martín de Porres - Samaniego  I.E. Técnica Agroindustrial La Victoria con énfasis en la producción de cafés especiales - El Tablón de Gómez  I.E. Chapacual - Yacuanquer  I.E. Alberto Quijano Guerrero - Tangua  I.E. Instituto Técnico Girardot - Túquerres  I.E. Agrícola de la Sabana - Túquerres  I.E. Escuela Normal Superior San Carlos - La Unión  I.E. Palo Verde - La Unión  I.E. Santander - La Unión</p> <p>En cada IE se entrega copia de la cartilla metodológica en formato digital y recomendaciones para el fortalecimiento de la Cátedra Nariño.</p>

Fuente: PAM Calidad educativa, SED Nariño.

**Tabla 48. Componente 3: Uso de herramientas tecnológicas.**

Objetivo estratégico	Metas	Acciones	SEGUIMIENTO AL PLAN DE APOYO AL MEJORAMIENTO AÑO 2023 a DICIEMBRE 31





Promover el uso de las de las nuevas tecnologías de la comunicación en los docentes para el mejoramiento de sus estrategias pedagógicas	Formados 120 docentes en procesos de innovación tecnológica para la integración a las prácticas pedagógicas.	Convocatoria a docentes de los establecimientos educativos del departamento de Nariño	Se llevó a cabo la socialización del Proyecto "Implementación de tecnologías digitales para aprender en las sedes educativas públicas del Dpto de Nariño", fortaleciendo el entorno digital escolar en 15 Instituciones educativas: Juan Ignacio Ortiz, Politécnico Juan Bolaños(Alban),Carlos Albornoz, José Antonio Galán(Ancuya),San Gerardo(Leiva),Policarpa(Policarpa), Pablo VI, El Páramo ( Taminango),Ntra S. de las Mercedes(Tablón de Gómez), Desarrollo Rural de Berruecos, (Arboleda), Juan Pablo I(La Llanada), Ntra. Señora de Fátima(Sandoná),Leopoldo López Álvarez., Divino Niño(Colón Génova), y DesarrolloRural de Yacuanquer. Implementación del proyecto Fortalecimiento de Tecnologías digitales para aprender en las sedes educativas públicas del Dpto de Nariño, en los municipios de: Buesaco, Chachagui, Consacá, El Tambo, Guaitarilla, Linares, Los Andes Sotomayor, Potosí, Puerres, San Pablo y Sandoná.
		Focalización de las instituciones que recibirán las capacitaciones	

Fuente: PAM Calidad educativa, SED Nariño.





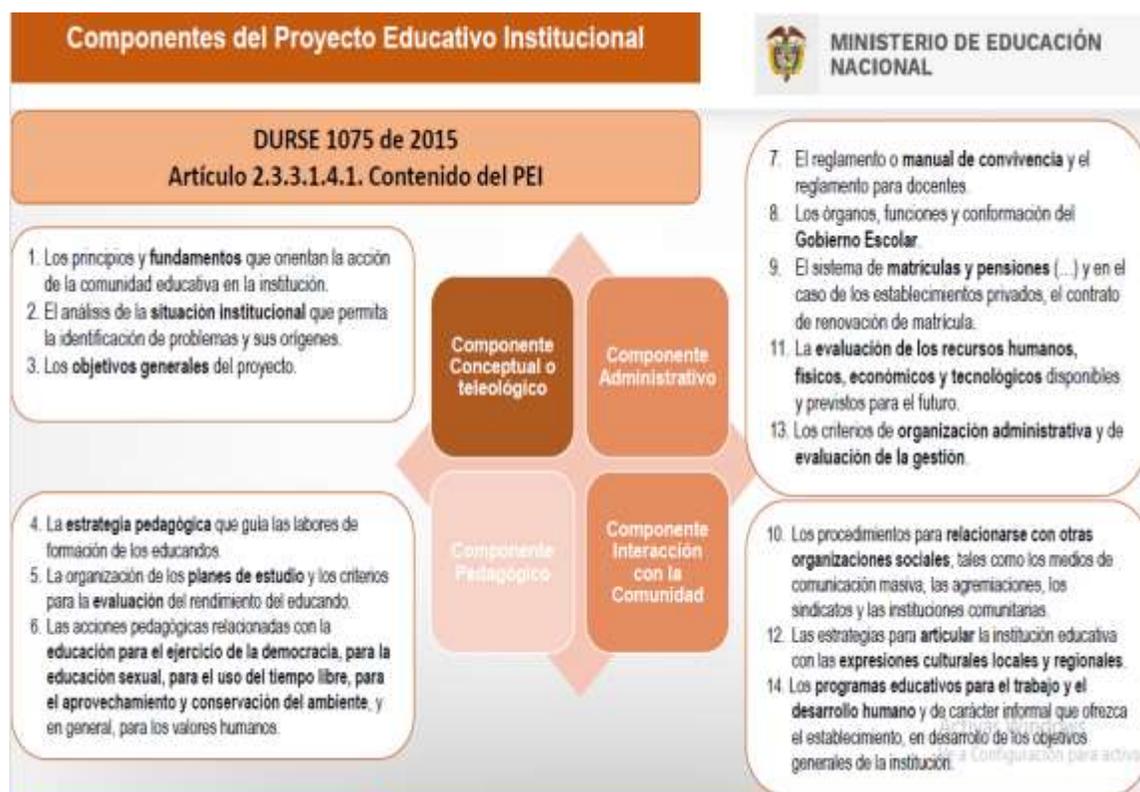
### **3.2.6 Apoyo a la gestión del Proyecto Educativo Institucional (PEI).**

El **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** se concibe como un proceso permanente de desarrollo humano e institucional asumido como el eje articulador del q hacer de la institución educativa, construido y desarrollado en forma autónoma, participativa y democrática por la comunidad educativa, en busca del mejoramiento de la calidad de la educación.

“Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos” (Artículo 73 ley 115, 2015)



Imagen N°: 34 Componentes del Proyecto educativo institucional **PEI**.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional (MEN)

Alcance.

En el año 2019, se identificó una línea base de 99 Instituciones Educativas oficiales que contaban con su Proyecto Educativo Institucional (PEI) actualizado. Para el periodo 2020-2023, se priorizaron 50 nuevas Instituciones Educativas. Al 20 de octubre de 2023, se ha logrado actualizar 48 Proyectos Educativos Institucionales, resultado de las acciones de acompañamiento y retroalimentación aplicadas a los nuevos Proyectos Educativos Institucionales, según la matriz de análisis.

Para acompañar el subproceso de Apoyar la gestión del Proyecto Educativo Institucional, al inicio de cada año se realiza una focalización teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Resultados Pruebas Saber 11.

Categorización ICFES en C, D y No Categorizados.



Instituciones Educativas que no hayan tenido asistencia Técnica en sitio en los últimos años.

Por demanda o solicitud.

Instituciones Educativas cuyo PEI no ha sido retroalimentado.

El acompañamiento en sitio o virtual se realiza con la presencia de todos los docentes de la Institución Educativa y sus Directivos Docentes, en una jornada de 6 horas, donde se incluyen los temas: Significación de la Ruta de Mejoramiento, Currículos flexibles y Evaluación integral del aprendizaje, Herramientas Informáticas de Apoyo, Cátedra Nariño con enfoque de paz y la Importancia de la revisión y contextualización de los Proyectos

Educativos Institucionales haciendo uso una guía denominada “Instrumento para el diagnóstico del estado actual del PEI en cada Establecimiento Educativo de la Entidad Territorial Certificada - ETC Nariño”.

En estos encuentros se promueven las estrategias de permanencia y cobertura, como:

- Campaña Educativa denominada primero mi escuela
- Convenios con COMFAMILIAR, para desarrollar las jornadas escolares complementarias y con el SENA para articular la educación media con la educación técnica y/o doble titulación.
- Incorporar la política de inclusión y el enfoque diferencial, que atienda a la población de estudiantes que encuentran barreras para el aprendizaje y la participación, a través de los PIAR (Plan individual de ajuste razonable) y la formación de docentes en competencias relacionadas con lenguaje de señas colombianas, tiflogía y demás acciones pedagógicas que fortalecen el aprendizaje en esta población.

En el periodo 2020 a 2023 se registran 48 Proyectos Educativos nuevos, revisados y retroalimentados en el cuatrienio, haciendo uso de una matriz de análisis, la cual permitió realizar recomendaciones en cada componente, promoviendo la pertinencia, coherencia, proyección a la comunidad y sostenibilidad de las instituciones educativas.

Para el año 2023 tenemos con 12 instituciones educativas con proyectos educativos institucionales nuevos y se relacionan a continuación:

#### 1. Institución Educativa Escuela Normal Superior del Mayo - La Cruz.





2. Institución Educativa Juananmbú - La Unión.
3. Institución Educativa Municipal de Olaya - Túquerres.
4. Institución Educativa Normal Superior La Inmaculada - Barbacoas.
5. Institución Educativa San José de Chillanquer - Guachucal.
6. Institución Educativa Pumbí Las Lajas - Roberto Payán.
7. Institución Educativa Instituto Técnico Girardot – Túquerres
8. Institución Educativa El Diviso – Barbacoas.
9. Institución Educativa Ricaurte – Ricaurte.
10. Institución Educativa Monopamba – Puerres
11. Institución Educativa Pompeya – El Tablón de Gómez
12. Institución Educativa Nuestra Señora de Las Nieves.

Por otra parte, se relacionan las Instituciones Educativas acompañadas por el Equipo de Gestión Escolar, con Asistencia Técnica en sitio o virtual:

### **AÑO 2023**

1. Institución Educativa Nuestra Señora de Las Lajas - Ancuya
2. Institución Educativa Agropecuaria Bomboná - Consacá
3. Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario - El Rosario
4. Institución Educativa Agroindustrial La Victoria con énfasis en la Producción de Cafés Especiales - El Tablón de Gómez
5. Institución Educativa Nuestra Señora de Las Mercedes - El Tablón de Gómez
6. Institución Educativa José Antonio Galán - Iles
7. Institución Educativa San Francisco de Asís - Iles
8. Institución Educativa San Martín de Porres - Samaniego
9. Institución Educativa Alberto Quijano Guerrero - Tangua
10. Institución Educativa Agrícola de la Sabana - Túquerres
11. Institución Educativa Instituto Técnico Girardot - Túquerres
12. Institución Educativa Chapacual – Yacuanquer



### **3.2.7 Apoyar la gestión de los Planes de Mejoramiento Institucional PMI.**

#### **Gestión de la calidad del servicio educativo en educación pre-escolar, básica y media.**

En el año 2019, la línea base encontrada, fueron 137 Instituciones Educativas, de las cuales 50 fueron nuevas, implementada la ruta de mejoramiento con los procesos de autoevaluación, formulación y seguimiento a los planes de mejoramiento institucionales. Con fecha 20 de octubre del 2023, se han implementado la ruta de mejoramiento en 192 Instituciones Educativas focalizadas, de las cuales 55 Instituciones fueron nuevas.

Lo anterior, es el resultado de las actividades de acompañamiento y asistencia técnica desarrolladas mediante estrategias de apoyo al mejoramiento de la calidad educativa de las instituciones educativas.

Con respecto a Plan de Mejoramiento Institucional, al finalizar el 2019, 194 Instituciones educativas actualizaron sus planes. Al año 2023, 234 Instituciones educativas radicaron sus planes de mejoramiento, haciéndose notorio el proceso de acompañamiento en su formulación, pasando de un 81% en el 2019 a un 97%. La proporción de Instituciones Educativas que mantienen sus documentos actualizados pasaron de 138 en el 2019 a 188 en el 2023, esto equivale a un 58% en el 2019 que pasa a un 78% en el 2023, respectivamente.

#### **Alcances**

Para acompañar el proceso de Formulación de Planes de Mejoramiento Institucional – PMI y Seguimiento al PMI, al inicio de cada año se realiza una focalización teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Resultados Pruebas Saber 11.
- Categorización ICFES en C, D y No Categorizados.
- IE que no hayan tenido asistencia Técnica en sitio en los últimos años
- Por demanda o solicitud.

El acompañamiento en sitio o virtual se realizó, con la presencia de los docentes y directivos docentes, en jornada de 6 horas, donde se incluyeron los temas sugeridos como resultado del proceso de análisis de la Autoevaluación Institucional y fomento de las buenas prácticas en el



proceso de Gestión Escolar, como: Significación de la Ruta de Mejoramiento, Importancia de la revisión y contextualización de los Proyectos Educativos Institucionales, Currículos flexibles y Evaluación integral del aprendizaje, Herramientas Informáticas de Apoyo y Cátedra Nariño con enfoque de paz.

En estos encuentros se promueven las siguientes estrategias pedagógicas para el desarrollo institucional y mejoramiento de la calidad educativa:

- Campaña Educativa denominada primero mi escuela
- Convenios con COMFAMILIAR, para desarrollar las jornadas escolares complementarias y con el SENA para articular la educación media con la educación técnico y/o doble titulación.
- Incorporación del enfoque diferencial, que atienda a la población de estudiantes que encuentran barreras para el aprendizaje, a través de los PIAR (Plan individual de ajuste razonable) y la formación de docentes en competencias relacionadas con lenguaje de señas colombianas, tiflogía y demás acciones pedagógicas que fortalecen el aprendizaje en esta población.
- Gestión del Riesgo
- Herramientas informáticas de apoyo
- Promoción de lectura argumentativa
- Cátedra de La Paz y cátedra Nariño.

### **AÑO 2023**

En el primer semestre se ha fortalecido la Ruta de Mejoramiento con Asistencias Técnicas Virtuales y/o presenciales en cinco Instituciones Educativas Nuevas, en el tema de Ruta de mejoramiento (Autoevaluación Institucional, Plan de Mejoramiento Institucional y Seguimiento al PMI):

1. Institución Educativa Nuestra Señora de Las Lajas - Ancuya
2. Institución Educativa Agropecuaria Bomboná - Consacá
3. Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario - El Rosario
4. Institución Educativa Agroindustrial La Victoria con énfasis en la Producción de Cafés Especiales - El Tablón de Gómez
5. Institución Educativa Nuestra Señora de Las Mercedes - El Tablón de Gómez



6. Institución Educativa José Antonio Galán - Iles
7. Institución Educativa San Francisco de Asís - Iles
8. Institución Educativa San Martín de Porres - Samaniego
9. Institución Educativa Alberto Quijano Guerrero - Tangua
10. Institución Educativa Agrícola de la Sabana - Túquerres
11. Institución Educativa Instituto Técnico Girardot - Túquerres
12. Institución Educativa Chapacual – Yacuanquer.

Teniendo en cuenta los aspectos de evaluación se espera que con el Plan de Apoyo al Mejoramiento se tomen las medidas que conlleve mejorar los resultados en las evaluaciones siguientes, si persiste las fallas se hace conveniente reforzar el método de asistencia técnica u optar otras medidas.

### ***3.2.8 Definir, ejecutar y hacer seguimiento a los Planes Territoriales de Formación Docente (PTFD).***

El Plan Territorial de Formación Docente es un mandato normativo establecido por la Ley 115 de 1994, y actúa como una herramienta de gestión que define el camino a seguir para la formación en servicio de docentes y directivos docentes. A través de este plan, las Secretarías de Educación identifican sus necesidades, expectativas y oportunidades, plasmándolas en una propuesta contextualizada que busca actualizar los conocimientos, enriquecer las prácticas pedagógicas, fortalecer las competencias profesionales y mejorar el desempeño de los educadores.

La Secretaría de Educación Departamental de Nariño conformó el Comité mediante resolución No. 0557 de 2008 - Con resolución No. 3237 de 2012, se reformó y según resolución No. 056 de 2013 expidió el reglamento interno; se hace referencia a esta información con el fin de señalar que el Comité viene funcionando desde el año 2008, sin embargo, mediante acto administrativo No. 3580 del 23 de julio de 2024 se actualizó su conformación y reglamento interno.

Quienes conforman el comité territorial de formación docente (CTFD)





- 1- El secretario(a) de educación departamental de Nariño o su delegado o delegada, quien lo preside.
- 2- El subsecretario(a) de calidad educativa de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño.
- 3- El representante de las universidades.
- 4- El representante de las normales superiores.
- 5- El representante de las facultades de educación de instituciones de educación superior.
- 6- El representante de los centros especializados de investigación educativa.
- 7- Un director de núcleo educativo o supervisor(a) de la planta de cargos de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño.
- 8- El profesional universitario de gestión escolar formación de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño.
- 9- El o la representante de atención a población indígena de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño.
- 10- El o la representante de atención a población afro de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño.

En respuesta a este mandato, la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, mediante la Subsecretaría de Calidad Educativa y el Comité Territorial de Formación Docente, desarrolló de manera participativa, con la colaboración de directivos docentes, docentes, orientadores escolares, docentes de apoyo y decanos de las Facultades de Educación de distintas universidades, el Plan Territorial de Formación Docente 2020 – 2023. Tras un análisis de los resultados obtenidos mediante las estrategias implementadas, se priorizaron trece (13) grandes líneas de formación para los docentes en el periodo 2020 – 2023.



Fortalecimiento de las áreas fundamentales de lectura crítica, matemáticas, ciencias sociales y ciudadanas, ciencias naturales, de acuerdo a los resultados de las pruebas Saber

## **2. Tecnologías de la información y las comunicaciones**







META DIRECTIVOS Y DOCENTES FORMADOS CUATRIENIO 2020-2023

VIGENCIA

NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO Y/O TEMÁTICA DESARROLLADA Y/O EN PROCESO

AVANCE

% DE AVANCE, NUMERO DE DOCENTES FORMADOS

% DE AVANCE POR AÑO

% DE AVANCE 2020-2023  
132

Secretaría de Educación

### CARACTERIZACION Y PERFIL EDUCATIVO

1. Fortalecimiento de las áreas fundamentales de lectura crítica, matemáticas, ciencias sociales y ciudadanas, ciencias naturales, de acuerdo a los resultados de las pruebas Saber 11.

2050	Año	Programa / Proyecto	Avance	% de Avance	% de Avance 2020-2023	
2050	2020	Programa Todos a Aprender		195	7,80%	85,12%
		Formación en Modelos Educativos Flexibles - MEF	74			
		Proyecto "Vive tu biblioteca escolar"	108			
		La escuela con la pedagogía para la construcción de la paz y de post conflicto	13			
	2021	Programa Todos a Aprender		152	6,08%	
		Proyecto "Fortalecimiento de los procesos de gestión pedagógica y escolar integral y acogida, bienestar y permanencia de las poblaciones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes -MEF"	17			
		Fortalecimiento de las competencias básicas, mediante la transversalización de las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y las competencias socioemocionales, socio ocupacionales y ciudadanas.	70			
		La lúdica como herramienta pedagógica en ambientes escolares	19			
		Fortalecimiento de las competencias lectoras mediante la gamificación"	16			
		Proyecto "Vive tu biblioteca escolar"	30			
	2022	Programa Todos a aprender		34	13,84%	
		La lúdica como herramienta pedagógica en ambientes escolares				
		Escuela de Formadores en Ciencias	35			
La Cátedra de la Paz y las Competencias Ciudadanas		26				



		Proyecto "vive tu Biblioteca Escolar "	79			
		Fortalecimiento de las competencias lectoras mediante la gamificación"	34			
		Estrategia evaluar para avanzar	138			
	<b>2023</b>	Programa Todos a Aprender	1353	1436	57,40%	
		La evaluación como proceso de aprendizaje	32			
		La Lúdica como herramienta pedagógica en ambientes escolares	35			
		La Cátedra de la Paz y las Competencias Ciudadanas	16			

**2. Tecnologías de la información y las comunicaciones**

<b>610</b>	<b>2020</b>	Integración de las TIC en la educación	50	50	8,20 %	100%
	<b>2021</b>	Fortalecimiento de la Calidad educativa mediante el mejoramiento de ambientes interactivos para la gestión del aprendizaje del siglo XXI en los municipios no certificados del Departamento de Nariño	0	48	7,87 %	
		Resignificancia del quehacer docente por medio de la Innovación Tecnológica	48			
	<b>2022</b>	Fortalecimiento de la Calidad educativa mediante el mejoramiento de ambientes interactivos para la gestión del aprendizaje del siglo XXI en los municipios no certificados del Departamento de Nariño	233	445	72,95 %	
		Diplomado Edumaker	136			
		Resignificancia del quehacer docente por medio de la innovación tecnológica	40			
		La revolución digital. Estrategias didácticas para un cambio del rol docente	36			
	<b>2023</b>	Tecnología y pedagogía en el aula	86	160		



		Implementación de tecnologías digitales para aprender en las sedes educativas públicas en los departamentos de Nariño y Cauca	74		26.23%	
<b>3. Currículos pertinentes e integración de componentes curriculares</b>						
<b>350</b>	2021	Formación en Flexibilidad Curricular	2325	2325	100%	100%
	2022	Lineamientos para la implementación de Jornada Única	126	126	36%	
<b>4. Resignificación del proyecto educativo institucional y proyecto educativo comunitario</b>						
<b>2241</b>	<b>2020</b>	Liderazgo directivo para una educación de calidad	27	938	41,86%	100%
		significación de la ruta de mejoramiento - importancia de la revisión y contextualización del PEI - Currículos flexibles, Evaluación integral del aprendizaje - herramientas infomáticas de apoyo	911			
	<b>2021</b>	Liderazgo directivo para una educación de calidad	3	693	30,92%	
		significación de la ruta de mejoramiento - importancia de la revisión y contextualización del PEI - Currículos flexibles y Evaluación formativa del aprendizaje - herramientas infomáticas de apoyo	580			
		Proyecto Fortalecimiento a la Ruralidad	110			
	<b>2022</b>	Ruta de mejoramiento- importancia de la revisión y contextualización del PEI - Transverzalización del currículo y evaluación formativa, herramientas informáticas de apoyo y Cátedra Nariño.	530	953	42,52%	
Programa de apoyo para la mejora de las trayectorias educativas en las zonas rurales		423				



	<b>2023</b>	Significación de la ruta de mejoramiento - importancia de la revisión y contextualización del Proyecto Educativos Institucional- Currículos flexibles -Evaluación integral del aprendizaje - Herramientas informáticas de apoyo.	112	154	6,8 5%	
		Estrategias didácticas para la Etnoeducación	42			

**5. Diseño Universal del Aprendizaje - DUA**

20000	2021	Formación "Diseño Universal de Aprendizaje - DUA"	105 3	1075	53, 75 %	100%
		Educación y atención integral desde la Diversidad".	22			
	2022	Formación en Metodologías Flexibles (E.I.)	105 1	1051	52, 55 %	

**6. Formación en áreas Tiflológicas**

300	2021	Proyecto de Regalías - Tiflólogos	17	243	81, 00 %	100%
		PIAR para estudiantes con discapacidad visual, Formación Áreas tiflológicas - Uso de materiales tiflológicos	226			
	2022	Formación en Áreas Tiflológicas – Tiflotecnología	400	400	133 ,33 %	
	2023	Formación en áreas tiflológicas	30	30	10 %	

**7. Plan individual de ajustes razonables PIAR**



<b>2000</b>	2020	Prestación del servicio de apoyo para la atención educativa a población con Barreras en el Aprendizaje y la Participación, con el objeto de atender los procesos pedagógicos y curriculares, los procedimientos, las estrategias y las metodologías que favorezcan el aprendizaje de todos los EE de municipios no certificados del Dp.to de Nariño	674	740	37%	335,60%
		Educación Inclusiva y Convivencia Escolar	66			
	2021	Implementación de una estrategia de atención inclusiva para el desarrollo de las capacidades, talentos en las instituciones educativas de los municipios no certificados del Departamento de Nariño	1525	4322	100 %	
		Formación en "Planes Individuales de Ajustes Razonables - PIAR	2797			
	2022	Implementación de una estrategia de atención inclusiva para el desarrollo de las capacidades, talentos en las instituciones educativas de los municipios no certificados del Departamento de Nariño. Proyecto	225	4266	211, 1	
		Formación en "Evaluación Pedagógica" (E.I.)	543			
		Evaluación y Promoción - Decreto 1290 de 2009 (E.I.)	247			
		Formación en Construcción y seguimiento PIAR (E.I.)	605			
		Estrategias de Educación Inclusiva (E.I.)	697			
		Formación en Lengua de Señas Colombianas LSC (E.I.)	922			



		Formación en "Capacidades y Talentos Excepcionales" (E.I.)	481			
		Formación "Ruta de Atención en Educación Inclusiva" (E.I.)	546			
2023		Implementación de una estrategia de atención inclusiva para el desarrollo de las capacidades, talentos en las instituciones educativas de los municipios no certificados del Departamento de Nariño	363 2	6712	335 ,60 %	
		Formación en Lengua de Señas Colombianas LSC	78			
		Atención a la población con discapacidad	300 2			

**8. Estrategias de prevención del consumo de sustancias psicoactivas**

400	2020		0	0		
	2021	Prevención del consumo de SPA - Estupefacientes - Detección temprana, síntomas, señales, consecuencias del consumo de sustancias	198	198	49, 50 %	100,0 %
	2022	Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas	94	94	23. 50 %	
	2023	Sustancias psicoactivas nuevas y emergentes	150	150	37, 50 %	

**9. Proyecto Escuela de Familia y Orientación Vocacional**

400	2021	Convivencia Escolar - La Familia como entorno protector, Escuela de Padres, Funcionamiento familiar, Familias como primera educadora	903	903	100 %	100%
	2022	Luchemos para que en Nariño la Educación Integral en Sexualidad sea un DERECHO	96	204	51 %	



		Prevención de la Violencia Sexual	50			
		Prevención del Acoso Escolar	58			
<b>10. Erradicación del trabajo infantil y protección integral al adolescente trabajador</b>						
400	2020			0	0%	100%
	2021			0	0%	
	2022	Escuela de Padres, Madres y cuidadores para prevenir el maltrato y trabajo infantil.	46	146	36,5 %	
		Fortalecimiento de las Competencias Socioemocionales y Socio Ocupacionales	100			
	2023	Emprendimiento	23	303	75,75 %	
		La Constitución al alcance de niños, niñas y adolescentes	256			
Escuela de padres, madres y cuidadores para prevenir el maltrato y trabajo infantil		24				
<b>11. Proyectos pedagogicos transversales.</b>						
1200	2020	Seguridad Vial - Pacto por la vida	102	203	16,92 %	100%
		Incorporación de la dimensión ambiental en los procesos curriculares educativos	71			
		Apropiación de las competencias transversales, para la integración de los componentes curriculares	30			
	2021	Proyectos Pedagógicos Transversales	283	365	30,42 %	
		Apropiación de las competencias transversales, para la integración de los componentes curriculares	39			



		Mi Plan Educación Económica y Financiera	43			
	2022	Proyectos Pedagógicos Transversales	471	557	46, 42 %	
		Cultura de la Contribución en la Escuela	86			
	2023	Proyectos Pedagógicos Transversales	247	372	30, 9%	
		Programas "Voto Estudiantil - Marea Púrpura - Democracia al tablero.	40			
		Atención en salud mental	85			

## 12. Lineamientos curriculares para la educación inicial y preescolar.

210	2020	Proceso de cualificación Mejores Momentos para "CuidArte" que integra las estrategias "CuidArte" y "Hábitos saludables MEMO, dirigido a agentes educativos, de salud, sociales, comunitarios y culturales , en el marco intersectorial del acuerdo de paz para la atención integral de la primera infancia	17	49	23,3 3%	100%
		Lectura al Aula -Educación Inicial	32			
	2021	Fortalecimiento de los referentes técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral de niños y niñas del departamento	280	513	100 %	
		Armonización y articulación curricular en transición, primero y segundo; insumo clave para el fortalecimiento de prácticas pedagógicas y la consolidación de propuestas curriculares pertinentes	94			



		Fortalecimiento a la implementación de la Jornada Única y la Educación Inicial en el marco de la atención integral	139			
	2022	Uso de resultados de Medición de la Calidad de la Educación Inicial	17	65	31 %	
		Estrategia de acogida, bienestar y permanencia de las niñas y niños en la educación Inicial	48			
	2023	Educación Inicial	100	100	47,6 %	

### 13. Bilingüismo

500	2020	Docentes B the 1 Challenge - Clubes de Conversación en inglés - InspiringTeachers. Docentes ELT Influencers– Docentes Personalizing and Adapting Materials to Foster Learner Engagement - Docentes Online Teaching and Learning: Tips for teachers.	150	150	30 %	87,80 %
	2021	Fortalecimiento de las competencias comunicativas en inglés de los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales en Nariño "Open Door Nariño"	100	100	30 %	
	2022	Fortalecimiento de las competencias comunicativas en inglés de los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales en Nariño "Open Door Nariño"	100	100	20 %	
	2023	Fortalecimiento de las competencias comunicativas en inglés de los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales en Nariño "Open Door Nariño"	89	89	17,80 %	



**Tabla 49. Formación para Docentes en el periodo 2020-2023.**

Fuente: Seguimiento PTFD Calidad Educativa SED Nariño

**Tabla 50. Formación docente**

Año	Docentes y directivos docentes formados.
2020	3230
2021	12127
2022	9979
2023	9453
<b>Total</b>	<b>34789</b>

Fuente: PTFD SED Nariño

### 3.2.9 Proyectos Pedagógicos Transversales.

El Ministerio de Educación Nacional dentro de su estrategia de política de calidad educativa y en el marco de la Ley 115 Art. 14 de 1994, contempla la inclusión de los **Proyectos Pedagógicos Transversales** dentro del plan de estudios de las instituciones educativas como una herramienta que integra, hace activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en las diferentes áreas del conocimiento y que permite ejercitar al estudiante para observar problemáticas reales y cotidianas de su contexto y plantear soluciones a través de acciones que generen impacto. La normatividad establece la implementación de los



proyectos pedagógicos transversales dentro del plan de estudios de las instituciones educativas, son ellas quienes a partir del análisis de contexto y en el diseño del Proyecto Educativo Institucional establecen su implementación.

Las acciones desarrolladas y descritas a continuación desde el subproceso D02.05. en cumplimiento de la normatividad establecida se orientan a brindar herramientas que fortalezcan la implementación de los proyectos pedagógicos transversales en las instituciones educativas priorizadas para cada año escolar, con el propósito de fomentar educación integral en los estudiantes y permitir el accionar de la comunidad educativa en las problemáticas presentes en su contexto propio.

1. Acompañamiento pedagógico realizado de manera presencial y virtual a instituciones educativas. Para la focalización se partió de la línea base del año 2019 la que correspondió a 53 instituciones educativas priorizadas para el cuatrienio 2016-2019. Sin embargo, se logró sobrepasar el número de instituciones acompañadas para el actual cuatrienio siendo 70 las instituciones acompañadas, alcanzando un porcentaje del 132%.

Para la priorización se establecieron los siguientes criterios:

- a) Categorización C y D en las pruebas de estado
- b) Solicitudes realizadas por las instituciones educativas.

Las asistencias pedagógicas se brindan a docentes y directivos docentes a través de orientaciones teórico conceptuales que permiten a los docentes responsables de cada uno de los proyectos formular los proyectos de manera estructurada y acorde a las realidades de cada uno de los contextos.

Importante contar en el subproceso con al menos un profesional más que apoye en el acompañamiento a las instituciones educativas, lo que permitiría abarcar un número mayor de establecimientos educativos y evidentemente generar un mayor impacto. Además, muy necesario evitar tramitología para realizar los desplazamientos más aún cuando estos se autorizan desde el despacho del gobernador y el funcionario encargado retrasa y/o detiene el proceso, siendo en algunos casos imposible realizarlos.



En la siguiente relación se observa las instituciones educativas acompañadas durante la vigencia 2022-2023:

**Tabla 51. Instituciones educativas acompañadas en 2022 y 2023**

<b>INSTITUCION EDUCATIVA Focalizada en 2022</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Veracruz	Buesaco
Monopamba	Puerres
Nuestra Señora del Carmen	La Florida
Pumbí Las Lajas	Barbacoas
Policarpa Bocas de Telembí	Barbacoas
Nuestra Señora de Lourdes	Potosí
Genaro León	Guachucal
Los Libertadores	Consacá
San Francisco de Asís	El Peñol
<b>Focalizada 2023</b>	
IE Santa María	Buesaco
IE Nuestra Señora de Las Lajas	Chachagúí
IE San Ignacio	Buesaco
IE San Pedro	El Tambo
IE Nuestra Señora del Rosario	El Rosario
IE Divino Niño Jesús	Cumbal
IE Providencia	Providencia
IE Juan Pablo II	Nariño
IE Del Norte	Iles
IE San Francisco de Asís	Iles
Simón Bolívar	Samaniego

### **3.2.10 Promover La Articulación De Los Niveles Educativos**



**CARACTERIZACION Y PERFIL EDUCATIVO**

La articulación es un proceso que integra contenidos curriculares, pedagógicos, didácticos y recursos humanos, económicos y de infraestructura de la Educación Media con los de la educación superior, la formación profesional integral y la educación para el trabajo y el desarrollo humano, que permite la movilidad educativa, la permanencia en el sistema, la exploración vocacional y de competencias en los jóvenes, para la construcción de sus proyectos de vida y la inserción al mundo del trabajo. El programa busca que los jóvenes fortalezcan sus competencias básicas y ciudadanas, y desarrollen las competencias específicas necesarias para continuar su formación a lo largo de toda la vida e insertarse competitivamente en el mundo del trabajo; al cursar simultáneamente un programa técnico laboral o iniciar un programa de educación superior y obtener el reconocimiento académico de la formación recibida, adquieren mayores opciones para la movilidad en el sistema educativo.

**Tabla 52. convenio interadministrativo 005 a del 26 de junio 2024 SED– Comfamiliar de Nariño.**

<b>DESCRIPCION</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
Municipios Atendidos	54	57	52	61
Instituciones Educativas Beneficiadas	136	147	155	151
No. de Estudiantes Atendidos	8620	10028	16990	7350
No. de Programas Ejecutados	205	230	225	217

*Fuente: Articulacion de niveles educativos, SED Nariño.*



**CARACTERIZACION Y PERFIL EDUCATIVO**

**Tabla 53. Jornada escolar complementaria JEC**

<b>JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA JEC 2024</b>		
<b>Modalidad</b>	<b>No. de Programas</b>	<b>No. Estudiantes Atendidos</b>
Artística y Cutura	68	2.040
Ciencia y Tecnología	23	690
Recreación y Formación Deportiva	115	3.450
Medio Ambiente	Parque Ecologico	32
	Kit Ambiental	19
	Cafeteritos	13
<b>Total Programas y Estudiantes Atendidos</b>	<b>270</b>	<b>8.100</b>

Fuente: Articulacion de niveles educativos, SED Nariño.

Población Atendida: Estudiantes de Instituciones Educativas de edades entre 8 a 15 años, población vulnerable, estrato 1 y 2, según numeral 8 del artículo 16 de la Ley 789 de 2002, donde se crea el Fondo para la Atención Integral de la Niñez y Jornada Escolar Complementaria.

**Tabla 54. Convenio Articulación Sena (Pendiente por firmar )**

<b>DESCRIPCION</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
Municipios Atendidos	42	38	44	40
Instituciones Educativas Beneficiadas	74	63	76	68
No. de Estudiantes Atendidos	5898	3514	5996	4200
No. de Programas Ejecutados	110	98	112	105

Fuente: Articulacion de niveles educativos, SED Nariño



### **3.2.11 Gestionar el uso y apropiación de medios Y tecnologías de Información Y Comunicación TIC.**

La Secretaría de Educación, para garantizar el mejoramiento continuo de los establecimientos educativos, debe afrontar los cambios en materia de educación, cualificar, formar a docentes para ofrecer a los estudiantes una educación para un mundo más competitivo, cambiante y globalizado; para estas acciones se está apropiando de ambientes interactivos y herramientas tecnológicas, como la STEAM.

En cuanto a infraestructura educativa, relacionada con: ambientes interactivos, herramientas y tecnologías STEAM, la Secretaría de Educación Departamental, durante los cuatro años (2020-2023) de implementación, ha hecho acompañamiento y seguimiento tanto virtual como presencial, mediante la gestión y ejecución de tres proyectos de Regalías, que se detallan a continuación:

**Proyecto:** Fortalecimiento de la calidad educativa mediante el mejoramiento de ambientes interactivos para la gestión del aprendizaje del siglo XXI en los municipios no certificados del departamento de Nariño.

**Inversión Del Proyecto:** \$ 8.001.205.520. En proyecto se encuentra finalizado.

**Municipios Beneficiarios:** Barbacoas, Buesaco, Imués, La Cruz, La Unión, Pupiales, Ricaurte, Samaniego, Sapuyes, Tangua y Túquerres.

#### **Instituciones educativas focalizadas:**

Luis Irizar Salazar, Normal Superior La Inmaculada, Rafael Uribe Uribe, Jesús del Gran Poder, Normal Superior del Mayo, Normal Superior San Carlos, Juanambú, Normal Superior Pío XII, Ricaurte, Simón Bolívar, Policarpa Salavarrieta, Sebastián de Belalcázar, Pastrana Borrero, Instituto Técnico Girardot e Instituto Teresiano.

**Dotación:** 70 aulas interactivas dotadas con: 1 tablero Interactivo en cada Aula, Recursos digitales (videos, simulaciones interactivas, 350 libros digitales, 200 recursos de sostenibilidad, recursos de Ciencias, Inglés A1 a B2), aula móvil con capacidad de 24 - 40 portátiles, 20



computadores por aula, video proyector articulado al tablero y Plataforma de Educación Virtual, Se capacitaron 210 docentes en Educatrónica.

**Proyecto:** Implementación de tecnologías digitales para aprender en las sedes educativas públicas en los departamentos: de Valle Del Cauca, Cauca y Nariño.

**Inversion Del Proyecto:** \$10.009.117.479. Proyecto en proceso de ejecución.

**Municipios Beneficiarios:** Albán, Ancuya, Iles, Leiva, Policarpa, Taminango, Tablón de Gómez, Arboleda, La Llanada, Sandoná, Colón y Yacuanquer.

**Instituciones educativas focalizadas:**

Juan Ignacio Ortiz, Politécnico Juan Bolaños, Carlos Albornos Rosas, José Antonio Galán, San Gerardo, Policarpa, El Páramo, Pablo VI, Nuestra Señora de Las Mercedes, Concentración de Desarrollo Rural Arboleda, Juan Pablo I, Nuestra Señora de Fátima, Leopoldo López Álvarez, Divino Niño y Concentración de Desarrollo Rural de Yacuanquer.

**DOTACION:** Laboratorio de Innovación, 30 carros de carga inteligente, 600 computadores portátiles, 30 tableros interactivos, 30 estación del trabajo del docente, 30 Solución de conectividad WiFi con autonomía eléctrica y 30 contenedores locales de material multimedia, recursos de apoyo digitales y físicos requeridos para el despliegue de las experiencias STEAM, Plataforma digital para acceso a guías y recursos de apoyo a experiencias STEAM, Campaña de manejo de Residuos y su disposición final en canecas.

Proyecto en Desarrollo: Fortalecimiento de tecnologías digitales para aprender en las sedes educativas públicas en los departamentos de Cauca, Nariño, Valle del cauca

**MUNICIPIOS BENEFICIARIOS:** Buesaco, Chachagüi, Consaca, El Tambo, Guaitarilla, Linares, Los Andes, Potosí, Puerres, San Pablo y Sandoná.

**Instituciones Educativas Focalizadas:**



Veracruz, Santa María, Chachagüi, Los Libertadores, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de Las Nieves, Diego Luis Córdoba, Técnico San Juan Bautista, Nuestra Señora de Lourdes, Juan XXIII, Antonio Nariño, N.S. Sagrado Corazón de Jesús y Santo Tomás de Aquino.

**Dotacion:** 27 consolas interactivas, integrada, armónica y computador para docente, Monitor Auxiliar, Cámara Documental, Microscopio y Brazo Robótico para fortalecer el ecosistema STEAM y controlar el tablero interactivo en las aulas focalizadas. 27 Pantallas interactivas de 75" pulgadas, con herramientas y funciones que faciliten el trabajo de docentes y estudiantes, en las aulas focalizadas, 528 computadores portátiles, 27 carros de carga inteligente con 30 slot que permitan el uso de recursos y contenidos digitales de manera individual o grupal, y que sean fácilmente transportables de un aula a otra con seguridad y sin riesgo para las personas o los equipos, en las instituciones educativas focalizadas. Libros (1.134) de trabajo interactivo para los estudiantes de las aulas focalizadas que contienen las actividades Suministradas de aprendizaje STEAM.

**Proyecto:** Dotación De Laboratorios De Innovación Educativa De Min-Tic

**Municipios Beneficiarios:** Aldana, Arboleda, Barbacoas, Chachagüi, Colón Génova, El Contadero, Cumbitara, El Peñol, El Tambo, Funes, La Cruz, Los Andes, Roberto Payan, San Bernardo, San Pedro de Cartago, Tangua y Policarpa.

**Dotación:** Todas las instituciones reciben un Kit de los siguientes implementos: Impresora 3D, Kit de Ingeniería STEM, un gestor de contenidos, un sistema de video proyección. Esta solución también aporta el curso de apropiación digital por medio de la transferencia de conocimiento y la entrega de un Pack de recursos pedagógicos.

### ***3.2.12 Fortalecimiento de experiencias significativas.***

## **Recursos Ejecutados en el Cuatrienio**



La Gobernación de Nariño en su plan de desarrollo “Mi Nariño en defensa de la nuestro 2020-2023”, contempla el fortalecimiento de Experiencias Significativas en el sector educativo por medio del Foro Educativo Departamental, **“Educación de Calidad Para la Justicial Social, la Diversidad y la Pertinencia Regional”**, siendo uno de los objetivos, fortalecer espacios académicos y de trabajo en equipo todas las Instituciones Educativas del Departamento de Nariño, sean de modalidad académica, técnica, indígena, afro, escuelas normales superiores, educación inicial e inclusión.

El Foro Educativo Departamental, generará espacios de debate social, con la construcción de diálogos, intercambio de saberes y reflexiones que permitirán conocer, implementar y fortalecer las políticas públicas dispuestas por el Ministerio de Educación Nacional, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad educativa y al desarrollo de procesos de enseñanza de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos departamento de Nariño.



### Objetivo

Mejorar la calidad de la educación, mediante la realización del Foro Educativo Departamental como espacio de participación, reflexión y debate público que promueva y contribuya al cierre de brechas de aprendizajes en los estudiantes de todas las Instituciones Educativas del Departamento de Nariño, sean de modalidad académica, técnica, indígena, afro, escuelas normales superiores, jornada única, educación inicial, inclusión y convivencia escolar.

### Proposito

El desarrollo del Foro Educativo Departamental, lo realizará directamente la Secretaria de Educación Departamental, con el apoyo de la Subsecretaria de Calidad Educativa quien liderará acciones encaminadas a la organización y ejecución del mismo, el cual forma parte del subproceso D02-08. Fortalecimiento de las Experiencias Significativas.

**Tabla 55. Cronograma Pre foros educativos.**

Actividad	Lugar	Fecha
Expedición circular para la convocatoria de las Experiencias significativas de las Instituciones Educativas de Departamento de Nariño	Pasto	25 marzo de 2023
Inscripción y registro de las experiencias significativas participantes	Pasto	30 de junio de 2023
<b>PREFOROS EDUCATIVOS SUBREGIONALES</b>		
<b>Desarrollo de Pre-foros</b>	LUGAR	FECHA
	Municipio de La Unión	28 de Julio de 2023
	Municipio Puerres	4 de Agosto del 2023



<b>educativos subregionales</b>	Municipio Tuquerres	11 de Agosto del 2023
	Municipio Samaniego	18 de Agosto del 2023
	Municipio Barbacoas	25 de Agosto del 2023
<b>FORO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL</b>		
<b>Selección de experiencias significativas</b>	Pasto	30 de Agosto de 2023
<b>Encuentro de experiencias significativas Foro Educativo Departamental</b>	Pasto	8 de Septiembre del 2023
<b>Reconocimientos experiencias Educativas</b>	Pasto	6-10-2023
<b>FORO EDUCATIVO NACIONAL</b>		
<b>Encuentro de experiencias significativas Foro Educativo Nacional</b>	Bogotá	Por definirse

*Fuente: Experiencias significativas, SED Nariño*

**Tabla 56. Pre-foros educativos subregionales**

	<b>LUGAR</b>	<b>FECHA</b>
<b>Pre-foros.</b>	Municipio de La Unión	28 de Julio de 2023
	Municipio Puerres	4 de Agosto del 2023
	Municipio Tuquerres	11 de Agosto del 2023
	Municipio Barbacoas	18 de Agosto del 2023
	Municipio Samaniego	23 de Agosto del 2023
	Municipio Pasto	25 de Agosto de 2023

*Fuente: Experiencias significativas, SED Nariño.*





**Tabla 57. Listado de Cantidades por Sede Pre-foro**

CANTIDAD	DETALLE
60	Refrigerios por municipio sede
60	Almuerzos por municipio sede

*Fuente: Experiencias significativas, SED Nariño.*

**Tabla 58. Listado de cantidades Foro Educativo Regional 7, 8 y 9 de septiembre 2023**

<b>Pasto – 7 Septiembre</b>	
CANTIDAD	Detalle
<b>60</b>	Alojamientos
<b>60</b>	Cenas
<b>30</b>	Mesas Rimax
<b>30</b>	Sillas Rimax
<b>1</b>	Caja de Lapiceros
<b>1</b>	Resma de Papel Carta
<b>10</b>	Rollos de Cinta de Enmascarar
<b>20</b>	Marcadores en diferentes colores.
<b>Pasto , septiembre 8 de 2023</b>	



<b>1</b>	Salón con recursos y materiales logísticos.(video beam, computadores, sonido)
<b>60</b>	Desayunos
<b>300</b>	Refrigerios
<b>300</b>	Almuerzos
<b>15</b>	Cenas
<b>15</b>	Alojamientos
<b>60</b>	Auxilios de transporte por un valor de \$ 9'120.000
<b>Pasto, septiembre 9 de 2023</b>	
<b>15</b>	Desayunos

*Fuente: Experiencias significativas, SED Nariño*

**Tabla 59. Premiacion**

<b>PUESTO</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>1°</b>	15 millones
<b>2°</b>	14 millones
<b>3°</b>	13 millones
<b>4°</b>	12 millones
<b>5°</b>	11 millones
<b>6°</b>	10 millones
<b>7°</b>	9 millones
<b>8°</b>	8 millones
<b>9°</b>	7 millones
<b>10°</b>	6 millones
<b>11°</b>	5 millones
<b>12°</b>	4 millones
<b>13°</b>	3 millones



<b>14°</b>	2 millones
<b>15°</b>	1 millones

Fuente: *Experiencias significativas, SED Nariño*

### **Seguimiento Y Evaluacion**

Las actividades de seguimiento y evaluación serán realizadas de acuerdo al cumplimiento de las acciones planificadas, coherentes con los objetivos, propósitos, tiempos de realización, fuentes de financiación y aprobación por parte de las unidades de apoyo.

La evaluación será sistemática, formativa y procesual encaminada a identificar el trabajo significativo de los estudiantes, las prácticas pedagógicas de los maestros y la innovación de los aprendizajes en los temas propios de la educación básica y media de los establecimientos educativos participantes.

#### **3.2.13 Bilingüismo**

La secretaria de educación adelanto el programa que permitió fortalecer y desarrollar habilidades y competencias en el uso y aplicación de una lengua extranjera, en los contextos educativos, a partir de diferentes esferas que enmarcan el aprendizaje y la enseñanza de la misma.

Los beneficios adquiridos con el desarrollo y cumplimiento de las diversas estrategias aplicadas, han permitido mejorar la calidad educativa y el desempeño de los docentes de ingles.

**ACCIONES ADELANTADAS:** Mediante contrato FUV-GJU-R-649-2021, se inicia desde el mes de junio del 2021, la formación a 100 docentes de inglés, de 50 Instituciones Educativas, en los municipios de: Taminango, Túquerres, Iles, Imués, Chachagui, Sandoná, Buesaco, Albán, Arboleda, La Cruz, La Unión, San Pablo y Belén, quienes beneficiaran a un total de 27.530 estudiantes.



**ACCIONES ADELANTADAS:** Mediante contrato FUV-GJU-R-649-2021, se inicia desde el mes de junio del 2021, la formación a 100 docentes de inglés, de 50 Instituciones Educativas, en los municipios de: Taminango, Túquerres, Iles, Imués, Chachagui, Sandoná, Buesaco, Albán, Arboleda, La Cruz, La Unión, San Pablo y Belén, quienes beneficiaran a un total de 27.530 estudiantes.

El proyecto se desarrolló hasta el mes de mayo de 2023 y cumplió con las siguientes líneas de acción:

- Asistencia técnica
- Formación de docentes
- Evaluación de docentes
- Evaluación de estudiantes
- Dotación de material pedagógico y didáctico
- Inmersión de docentes y estudiantes.

El proyecto se desarrolló hasta el mes de mayo de 2023 y cumplió con las siguientes líneas de acción:

- Asistencia técnica
- Formación de docentes
- Evaluación de docentes
- Evaluación de estudiantes
- Dotación de material pedagógico y didáctico
- Inmersión de docentes y estudiantes.

Se aplicó la prueba final de certificación Linguaskill, a los 100 docentes beneficiados en el proyecto, que permitió conocer y certificar el nivel de inglés de los maestros, de acuerdo al Marco Común Europeo para las Lenguas, con unos resultados favorables, que indican el avance obtenido con la formación en las practicas pedagógicas, orientada por parte de los Gestores, en cada establecimiento educativo.



### 3.3 Categoría Eficiencia.

#### 3.3.1 Planta docente.

La planta de cargos docentes y directivos docentes y administrativos financiada con recursos del SGP viabilizada para el Departamento de Nariño es la siguiente:

**Tabla 60. Planta Docente y administrativa.**

<b>ADMINISTRATIVO</b>	
Auxiliar de servicios generales	604
Auxiliares administrativos	170
Celador	240
Conductor	41
Profesional universitario	57
Secretario	173
Tecnico operativo	36
<b>Total</b>	<b>1321</b>
<b>DOCENTES</b>	
Coordinador	82
Jefe de nucleo	4
Director rural	18
Docente con funciones de apoyo	25
Docente de aula	8101
Docente orientador	88
Docente tutor	64
Rector escuela noramal superior	1
Rector institucion educativa completa	132
Supervisor	2
<b>total</b>	<b>8517</b>
<b>TOTAL</b>	<b>9838</b>



### **3.3.2 Financiación de sector educativo**

**Sistema General de Participaciones:** Son las transferencias corrientes que realizan las entidades del sector central nacional en virtud del Sistema General de Participaciones (SGP). Este sistema de transferencias intergubernamentales se fundamenta en los artículos 356 y 357 de la Constitución Política, y en la financiación de los servicios de las entidades territoriales, cuya competencia se les asigna en la Ley 715 de 2001 y la Ley 1176 de 2007.

**Participación para educación:** Son las transferencias de SGP educación destinada a la prestación del servicio, según la matrícula oficial y la ampliación de cobertura de las entidades territoriales certificadas. En el primer caso, el monto de recursos girado a cada entidad territorial es determinado por el Ministerio de Educación Nacional, **de acuerdo con el número de estudiantes oficiales matriculados multiplicado por un valor determinado por las características de la prestación del servicio según niveles, zonas y modalidades.** En el segundo caso, se reconoce el incremento de la matrícula oficial de un año a otro. Sin perjuicio de lo anterior, esta transferencia comprende un complemento a la asignación por alumno atendido, el cual se asigna a las entidades territoriales certificadas que no alcanzan a cubrir el costo del personal docente y administrativo.

#### **Distribución de los recursos del SGP**

Por disposición del artículo 85 de la Ley 715 de 2001, le compete al Departamento Nacional de Planeación (DNP) realizar la distribución de los recursos del SGP

Los recursos del SGP destinados a educación se distribuyen considerando factores como la matrícula atendida, las tipologías educativas y las necesidades específicas de cada región. Estos fondos financian principalmente:



- \*Nómina de docentes, directivos docentes y personal administrativo.
- \*Programas de gratuidad educativa.
- \*Proyectos de mejoramiento de la calidad educativa.
- \*Infraestructura y dotación de instituciones educativas.

### **Actualizaciones Recientes:**

En diciembre de 2024, el Congreso de Colombia aprobó una reforma al SGP, considerada el mayor avance en descentralización en 30 años. Esta reforma incrementará gradualmente los recursos destinados a educación, salud y otros servicios, elevando el porcentaje de ingresos nacionales transferidos a las administraciones locales del 25% al 39.5% en un período de 12 años.

### **Actualizaciones Recientes:**

En diciembre de 2024, el Congreso de Colombia aprobó una reforma al SGP, considerada el mayor avance en descentralización en 30 años. Esta reforma incrementará gradualmente los recursos destinados a educación, salud y otros servicios, elevando el porcentaje de ingresos nacionales transferidos a las administraciones locales del 25% al 39.5% en un período de 12 años.

### **Distribución Parcial de las doce doceavas de la Participación Para Educación:**

El artículo 16 de la Ley 715 de 2001 establece que los recursos de la participación para educación del SGP se distribuyen con base en los criterios de: i) población atendida; ii) población por atender en condiciones de eficiencia y iii) equidad. Así mismo, el referido artículo dispone que la asignación por población atendida, entendida como la matrícula efectiva del año inmediatamente anterior, **deberá garantizar como mínimo los costos del personal docente, directivo docente y administrativo, con sus correspondientes prestaciones sociales, entre otros.**

Adicionalmente, de acuerdo con el párrafo 3° del artículo 18 de la Ley 715 de 2001 y el párrafo del artículo 2.2.5.10.2 del Decreto 1082 de 20156, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación, el cálculo del componente de población atendida incluye, entre otras asignaciones, las destinadas a reconocer los costos derivados de la prestación del servicio educativo por concepto de Cancelaciones de Prestaciones Sociales del Magisterio (CPSM).

### **Asignación Población Atendida – Prestación del servicio educativo, vigencia 2023**

La asignación por población atendida incluye el valor por alumno destinada a financiar la prestación del servicio educativo. En virtud de lo señalado en el artículo 16 de la Ley 715 de 2001, esta asignación se determina a partir de las tipologías educativas que defina la Nación, atendiendo los niveles educativos (preescolar, primaria, secundaria y media en sus diferentes modalidades) y las zonas urbana y rural, para todo el territorio nacional



### Recursos Criterios de Calidad - Complemento Población Atendida

Que con base en los recursos asignados por el criterio de población atendida, el análisis de los costos de nómina de cada departamento y municipio certificado así como los recursos de los municipios no certificados cuya administración corresponde al respectivo departamento, las correcciones de matrícula por concepto de auditoría, el ajuste de los porcentajes autorizados para gastos administrativos, y la disponibilidad y verificación de la información obtenida a lo largo del ejercicio de distribución, anualmente se identifican entidades territoriales con insuficiencia de recursos para cubrir los costos de la prestación del servicio educativo, siendo necesario la asignación de recursos complementarios para garantizar su prestación

**Decreto 923 del 1 de junio de 2016: Artículo 2.2.5.10.1. Definición del complemento a la población atendida.** Corresponde a la asignación adicional de recursos de la participación de Educación por el criterio de población atendida de que trata el artículo 16 de la Ley 715 de 2001, que se distribuye a las Entidades Territoriales Certificadas en las que se identifique insuficiencia de recursos para garantizar el costo mínimo de la prestación del servicio educativo.

### PRESUPUESTO DE INGRESOS:

Presupuesto de rentas y recursos de capital, contiene la estimación de los ingresos corrientes y los recursos de capital (Decreto 111 de enero de 1996).

1. SE DEBE TENER EN CUENTA EL CORTE DE MATRÍCULA – CONSOLIDADO ANEXO 6A AGOSTO 1 DE 2022, EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS Y DE ACUERDO CON METODOLOGÍAS DIFERENCIADAS POR ZONA RURAL Y URBANA ASI:

ANEXO 1  
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES  
PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN  
TIPOLOGÍA PARA LA ASIGNACIÓN POR ALUMNO - VIGENCIA 2022

URBANA						RURAL					
Preescolar (Jardín y Transición)	Primaria	Secundaria	Media	Ciclo 2 de adultos	Ciclo 3 - 6 de adultos	Preescolar (Jardín y Transición)	Primaria	Secundaria	Media	Ciclo 2 de adultos	Ciclo 3 - 6 de adultos
3,105,287	2,484,229	2,794,758	2,950,022	613,211	613,211	4,036,873	3,229,499	3,633,186	3,835,028	822,915	822,915

Matrícula Oficial Vigencia 2022: Consolidado Anexo 6a agosto 1 de 2022

NIVEL	URBANO	RURAL	TOTAL
Preescolar	4,383	5,480	9,863
Primaria	24,135	34,429	58,564
Secundaria	26,236	18,207	44,443
Media	11,477	6,371	17,848
<b>TOTAL</b>	<b>66,231</b>	<b>64,487</b>	<b>130,718</b>

Fuente: SIMAT.



<b>PROYECCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	
<b>VIGENCIA FISCAL 2023</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>
Tipología Población atendida Matrícula Oficial	454.490.300.289
Recursos Criterios de Calidad - Complemento Población Atendida	366.525.500.111
Asignación Educación Especial y Talentos Excepcionales	3.020.000.000
Asignación Recursos para Conectividad de los establecimientos educativos	1.900.000.000
<b>Subtotal SGP Prestación de Servicio</b>	<b>825.935.800.400</b>
Rendimientos Financieros Prest. Servicios SGP Aplicados al Mejoramiento de la Calidad	1.000.000.000
Superávit Fiscal – SGP – Sector Educación	2.500.000.000
<b>TOTAL S.G.P. SECTOR EDUCACIÓN</b>	<b>829.435.800.400</b>

Para la preparación del proyecto de Presupuesto vigencia fiscal 2023 y lograr que éste se ajuste a todas y cada una de las normas presupuestales de ley, se presenta la proyección estimada en la suma de **Ochocientos veintinueve mil cuatrocientos treinta y cinco millones ochocientos mil cuatrocientos pesos m/l (\$829.435.800.400.00)**, de acuerdo a los valores incluidos en el Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo “MI NARIÑO, EN DEFENSA DE LO NUESTRO” 2020-2023, y al catálogo de clasificación presupuestal de entidades territoriales

<b>PROYECCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		
<b>VIGENCIA FISCAL 2023</b>		
<b>IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>APROPIACIÓN INICIAL</b>
<b>1</b>	<b>Ingresos</b>	<b>829,435,800,400.00</b>
<b>1.1</b>	<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>825,935,800,400.00</b>
<b>1.1.02</b>	<b>Ingresos no tributarios</b>	<b>825,935,800,400.00</b>
<b>1.1.02.06</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>825,935,800,400.00</b>
<b>1.1.02.06.001</b>	<b>Sistema General de Participaciones</b>	<b>825,935,800,400.00</b>
<b>1.1.02.06.001.01</b>	<b>Participación para educación</b>	<b>825,935,800,400.00</b>
<b>1.2</b>	<b>Recursos de capital</b>	<b>3,500,000,000.00</b>
<b>1.2.05</b>	<b>Rendimientos financieros</b>	<b>1,000,000,000.00</b>
<b>1.2.05.02</b>	<b>Depósitos</b>	<b>1,000,000,000.00</b>
<b>1.2.05.02.02</b>	<b>Depósitos - SGP - Educación</b>	<b>1,000,000,000.00</b>
1.2.05.02.02.01	Rendimientos Operaciones Financieras del SGP Prestación de Servicios de la Vigencia	1,000,000,000.00
<b>1.2.10</b>	<b>Recursos del balance</b>	<b>2,500,000,000.00</b>
<b>1.2.10.02</b>	<b>Superávit fiscal</b>	<b>2,500,000,000.00</b>
<b>1.2.10.02.02</b>	<b>Superávit fiscal - SGP Educación</b>	<b>2,500,000,000.00</b>
1.2.10.02.02.01	Recursos del Balance SGP - Prestación de Servicios - Vigencia Anterior	1,700,000,000.00
1.2.10.02.02.02	Recursos del Balance SGP – Educación para mejoramiento de la calidad educativa - Vigencia Anterior	800,000,000.00



**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

El presupuesto de gastos o decreto de liquidación del presupuesto está conformado por los gastos de funcionamiento y los gastos de inversión de los órganos que conforman el presupuesto de la respectiva entidad territorial. (Decreto 111 de enero de 1996).

Disposiciones generales corresponde a las normas tendientes a garantizar una correcta y eficiente ejecución del presupuesto, las cuales rigen para el año fiscal en que se expiden. (Decreto 111 de enero de 1996).

El Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC es un instrumento de manejo financiero de ejecución presupuestal, el cual contiene la totalidad de los ingresos que se esperan recaudar desagregados por meses y fuente; igualmente, contiene la desagregación mensual de los pagos que se realizará por funcionamiento, servicio de la deuda e inversión.

Este instrumento tiene como finalidad regular los pagos mensuales para garantizar el cumplimiento de las obligaciones con cargo a la vigencia fiscal y los compromisos adquiridos de la vigencia anterior que hacen parte de las reservas presupuestales. (Decreto 630 del 2 de abril de 1996).

<b>PROYECCION PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA FISCAL 2023</b>		
<b>2</b>	<b>GASTOS</b>	<b>829,435,800,400</b>
<b>2.1</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>10,909,103,000</b>
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	9,089,100,000
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1,785,001,000
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,000
2.1.8	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES, E INTERESES DE MORA	35,001,000
<b>2.3</b>	<b>INVERSION</b>	<b>818,526,697,400</b>
2.3.1	GASTOS DE PERSONAL	793,065,493,400
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	25,461,201,000
2.3.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,000

<b>PROYECCION PRESUPUESTO SED NARIÑO VIGENCIA FISCAL 2023</b>		
<b>No.</b>	<b>Concepto</b>	<b>Valor Proyección Presupuesto 2023</b>
<b>1</b>	Costos de nómina del personal docente y directivo docente	728.753.496.400
<b>2</b>	Costo de la nómina del personal administrativo	75.637.301.000
<b>3</b>	Contratación prestación y administración del servicio educativo	8.000.000.000
<b>4</b>	Proyección contratación Educación de Adultos Ciclo II al IV - según estudio de Insuficiencia de la SED Nariño	500.000.000
<b>5</b>	Atención población con necesidades educativas especiales – discapacidad y talentos excepcionales	3.020.000.000
<b>6</b>	Servicio de conectividad de los establecimientos educativos	1.900.000.000
<b>7</b>	Capacitación, bienestar social y estímulos personal docente, directivo docente y administrativo	550.000.000
<b>8</b>	Honorarios concurso Comisión Nacional del Estado Civil - CNSC	495.000.000



9	Funcionamiento de los Establecimientos Educativos: Aseo, Vigilancia y Conductores (*)	5.100.000.000
10	Viáticos de los funcionarios en comisión - Docentes y Directivos Docentes	160.000.000
11	Gastos de funcionamiento de la SED Nariño	1.820.003.000
<b>SUBTOTAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		<b>825.935.800.400</b>
12	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.000.000.000
13	SUPERÁVIT FISCAL – SGP – SECTOR EDUCACIÓN	2.500.000.000
<b>GRAN TOTAL DEL PRESUPUESTO 2023</b>		<b>829.435.800.400</b>

(\*) Ítems 9, gastos no reconocidos por el MEN. Artículo 31 – Ley 1176 de 2007.

### Ejecución Presupuestal de Gastos a 31 de Diciembre de 2023

<b>APROPIACIÓN DEFINITIVA 2023</b>	<b>775,371,971,568.98</b>
<b>(-) Reserva presupuestal vigencia anterior</b>	<b>3,045,151,603.01</b>
<b>(-) Recursos Adicionales Inversión</b>	<b>5,451,218,493.97</b>
<b>ASIGNACIÓN MEN VIGENCIA 2023</b>	<b>766,875,601,472.00</b>

### Ejecución Presupuestal de Gastos a 31 de Diciembre de 2023

DESCRIPCIÓN	APROP_INICIAL	APROP_DEFINITIVA	COMPROMISO PERIODO	COMPROMISO ACUMULADO
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>829,435,800,400.00</b>	<b>775,371,971,568.98</b>	<b>108,682,628,904.43</b>	<b>774,868,360,039.44</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>10,909,103,000.00</b>	<b>10,420,422,396.00</b>	<b>1,276,159,187.00</b>	<b>10,420,422,396.00</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	9,089,100,000.00	9,364,042,654.00	1,276,253,166.00	9,364,042,654.00
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	1,785,001,000.00	1,056,379,742.00	-93,979.00	1,056,379,742.00
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	1,000.00	0.00	0.00	0.00
<b>GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES, E INTERESES DE MORA</b>	35,001,000.00	0.00	0.00	0.00
<b>INVERSIÓN</b>	<b>818,526,697,400.00</b>	<b>761,906,397,569.97</b>	<b>107,893,788,957.42</b>	<b>761,890,105,280.42</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	794,765,494,400.00	749,134,809,973.42	105,121,040,697.42	749,134,809,973.42
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	23,761,200,000.00	12,771,587,596.55	2,772,748,260.00	12,755,295,307.00
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	3,000.00	0.00	0.00	0.00
<b>RESERVA PRESUPUESTAL VIGENCIA ANTERIOR</b>	<b>0.00</b>	<b>3,045,151,603.01</b>	<b>-487,319,239.99</b>	<b>2,557,832,363.02</b>
Adquisición de bienes y servicios/EDUCACIÓN	0.00	88,642,020.34	-1,539,201.00	87,102,819.34
<b>Adquisición de bienes y servicios/EDUCACIÓN/EDUCACIÓN</b>	<b>0.00</b>	<b>2,956,509,582.67</b>	<b>-485,780,038.99</b>	<b>2,470,729,543.68</b>
<b>RESERVA PRESUPUESTAL - INVERSIÓN</b>	<b>0.00</b>	<b>2,848,509,582.67</b>	<b>-472,696,997.99</b>	<b>2,375,812,584.68</b>
<b>RESERVA PRESUPUESTAL - GASTOS DE INVERSIÓN-Fortalecimiento de la Calidad Educativa en las I.E. de los 61 municipios no certificados del Depto de Nariño</b>	<b>0.00</b>	<b>8,000,000.00</b>	<b>-8,000,000.00</b>	<b>0</b>
<b>RESERVA PRESUPUESTAL - RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>0.00</b>	<b>100,000,000.00</b>	<b>-5,083,041.00</b>	<b>94,916,959.00</b>

#### Detalle Recursos Adicionales Inversión



**CARACTERIZACION Y PERFIL EDUCATIVO**

DESCRIPCIÓN	APROP_INICIAL	APROP_DEFINITIVA	COMPROMISO PERIODO	COMPROMISO ACUMULADO
TOTAL RECURSOS ADICIONALES INVERSIÓN	3,500,000,000.00	5,451,218,493.97	3,936,048,204.42	5,434,926,204.42
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1,000,000,000.00	2,141,918,768.02	1,182,909,948.00	2,125,626,478.47
RECURSOS DEL BALANCE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	1,700,000,000.00	1,226,487,207.82	1,226,487,207.82	1,226,487,207.82
RECURSOS DEL BALANCE CALIDAD	800,000,000.00	556,161,469.53	0.00	556,161,469.53
REINTEGROS PRESTACIÓN DEL SERVICIO	0.00	1,526,651,048.60	1,526,651,048.60	1,526,651,048.60

Dentro del gasto de funcionamiento por concepto de Gastos de Personal se ejecutó el valor de **\$9,364,042,654** y corresponde a la nómina de administrativos del nivel central de la SED – Nariño y de adquisición de bienes y servicios el valor de \$ 1,056,379,742, para un total de **\$10.420.422.396** en Gastos de Funcionamiento de la SED – Nariño.

Dentro de los gastos de inversión en educación se tiene el gasto de personal, que corresponde al pago del personal docente, directivo docente y administrativo de las instituciones educativas de los cuales se ejecutó un valor de **\$749.134.809.973,42**, y por adquisición de bienes y servicios el valor de **\$12.755.295.307**, dentro de los cuales tenemos los siguientes conceptos: Atención población con necesidades educativas especiales – discapacidad y talentos excepcionales, Servicio de conectividad de los establecimientos educativos, Funcionamiento de los Establecimientos Educativos: Aseo, Vigilancia y Conductores, entre otros.; para una Ejecución Total de **\$774,868,360,039.44**.

**Conceptos de Prestación de servicios, que se deben tener en cuenta al momento de realizar la proyección del presupuesto de gastos:**

**Costos de personal docente y directivo docente.** Corresponde a la proyección de la nómina de docentes y directivos docentes, teniendo en cuenta la información de la nómina liquidada. Para ello, se considerarán la nómina con todos los costos asociados, incluyendo primas, horas extras y bonificación por zonas de difícil acceso.

**Gastos administrativos.** Corresponde al porcentaje definido por el Ministerio de Educación Nacional que se podrá destinar a financiar el pago de personal administrativo y a los gastos administrativos conexos a la prestación del servicio en los establecimientos educativos tales como contratación de servicios de aseo y vigilancia de la educación en cumplimiento del artículo 31 de la Ley 1176 de 2007.

**Costo de la contratación de la prestación de servicio.** Corresponde al valor proyectado de la contratación de la prestación del servicio educativo. Revisión Decreto 30 del 12 de enero de 2017, por el cual se adiciona el Decreto número 1075 de 2015 para reglamentar los Contratos de Prestación de Servicios para la Administración del Servicio Educativo con Establecimientos Educativos No Oficiales de Alta Calidad y la Contratación para la Prestación del Servicio Educativo con Instituciones de Educación Superior Oficiales.

**Conectividad en establecimientos educativos oficiales.** Corresponde a los recursos necesarios para garantizar la continuidad y ampliación del servicio de conectividad de las sedes educativas.



**Necesidades Educativas Especiales y Capacidades Excepcionales (Decreto 366 de 2009):**

Corresponden a recursos incluidos dentro de la asignación por Población Atendida destinados a apoyar necesidades educativas especiales (NEE) y capacidades excepcionales. Se deben orientar a: Contratación de servicios de apoyo: intérpretes de lengua de señas, educadores especiales, modelos lingüísticos, psicopedagogos, psicólogos, terapeutas del lenguaje, entre otros y Dotación con materiales didácticos, equipos educativos, tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) especializados para este tipo de población.

**Internados:**

Los recursos para internados pueden ser utilizados en los siguientes conceptos:

- Alimentación: Compra de alimentos, preparación y costos de transporte para población atendida en la modalidad de internado.
- Dotación institucional: Mobiliario y material pedagógico específico para población atendida en la modalidad de internado.
- Adecuaciones de infraestructura: Mejoramiento y ampliación de infraestructura para garantizar la adecuada atención de la población atendida en la modalidad de internado.

**Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente:**

Se reconoce un valor adicional teniendo en cuenta que el servicio educativo impartido a adolescentes y jóvenes que se encuentren en Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) implica la organización de una oferta dirigida a desarrollar estrategias, modalidades diferenciadas e implementación de modelos educativos según edad y grado académico, la cual debe responder a las características propias de esta población.

Tal como se establece en el parágrafo del Artículo 2.3.3.5.8.3.4. del Decreto 2383 de 2015, la manutención, rehabilitación por consumo de sustancias psicoactivas, y cualquier otro servicio que no forme parte del componente educativo, no se incluirán dentro las contrataciones respectivas, excepto cuando dichos servicios sean contratados con recursos propios de la entidad territorial certificada en educación u otra fuente de recursos

**Plan de Compras:** Es una herramienta de gestión administrativa que permite garantizar una efectiva ejecución presupuestal de los recursos públicos y programación del PAC. La formulación del Plan de Compras se concreta en un documento elaborado por el área de contratación e interventoría de la entidad territorial o quien haga sus veces, en el cual se consolida la información de la planeación anual de compras de los diferentes bienes y servicios que requieren las unidades ejecutoras para garantizar la prestación del servicio, usualmente dentro del año calendario, previo diagnóstico de necesidades.

La información que se presenta a continuación es la ejecución presupuestal de gastos de la vigencia 2023.

**Tabla 61. Ejecucion presupuestal a Diciembre 2023**

**3.3.3 Sistemas de Información.**

Son fuentes de información para el Analisis y toma de acciones de mejora para la secretaria de ducación departamental de Nariño.



### **3.3.3.1 Sistema de Información Humano**

Se trata de un sistema transaccional en donde se consignan todos los datos de los Administrativos, Docentes y Directivos docentes pagados por SGP. Cada módulo de la plataforma permite agregar esos registros en forma ordenada y cronológica y de esta manera tener datos frescos, creíbles y actualizados en:

- **Escalafón Docente:** Registros de Solicitud inscripción, ascenso, mejoramiento, reubicación salarial y todos los requisitos de formación.
- **Planta y Personal:** Posesión, datos básicos y todo lo relacionado a novedades de planta como Retiros, Traslados, Permutas, Licencias, ingresos, etc.
- **Compensación y Laborales:** es un módulo para temas que repercuten directamente a una nómina, liquidación, sueldos, horas extras, embargos, libranzas, pagos a terceros,
- **Evaluación del Desempeño:** consolida las evaluaciones del desempeño para Docentes y Directivos Docentes tanto en periodo de prueba como la anual en propiedad.
- **Estructura Organizacional:** se define el orden jerárquico de la Secretaria de educación y los establecimientos educativos y áreas de formación
- **Fondo de Prestaciones (nuevo):** es un nuevo reto para todos los entes territoriales donde se llevará todo el control de los retiros de cesantías parciales y totales.
- **Selección de Personal:**
- **Bienestar Social:** en este módulo se guarda información referente a los cursos de capacitación y formación a Administrativos y los eventos especiales que se realizan. También los procesos de inducción y Reinducción.
- **Salud y Seguridad:** en este se digitan todas las licencias o incapacidades de los docentes y administrativos.

Es un sistema monitoreado permanente mente por el Ministerio de Educación y la CNSC.

Este sistema Humano es un insumo muy importante para para toma de decisiones tanto de la Secretaría de educación como para el Ministerio de Educación.





### **3.3.3.2 Sistema de atención al ciudadano SAC**

El Sistema de Atención al Ciudadano “SAC”, es una herramienta que le permite a los ciudadanos registrar sus PQRSD a través de los diferentes canales de atención dispuestos para tal fin. Lo anterior se puede hacer desde la comodidad de su casa, oficina o cualquier lugar donde se cuente con acceso a internet si así lo desea, además, se puede realizar seguimiento a los estados de dichos requerimientos. No requiere instalarse en el computador.

Este sistema permite a las secretarías de educación mejorar sus procesos para atender a los ciudadanos en sus trámites de consultas, quejas, trámites y solicitudes de una forma rápida y efectiva, mediante un aplicativo CRM Web, sin salir de casa o lugar de trabajo.

El uso de este sistema en las Secretarías de Educación incrementará el flujo de requerimientos y su pronta respuesta en las Unidades de Atención al Ciudadano de todo el país. Desde el SAC se pueden realizar diversas acciones y obtener reportes, tal como se enuncia a continuación:

- Revisar a diario el resumen de las PQRSD de la entidad.
- Administrar y generar reportes de requerimientos de finalizados a tiempo, fuera de tiempo y sin responder vencidos.
- Cualquier funcionario o directivo de dependencia puede generar reportes para su análisis y seguimiento.
- Reporte que permite consultar todos los pendientes por finalizar en un calendario.
- Listado de requerimientos desde el semáforo por fecha de vencimiento.
- Alerta cuando los correos no son enviados.
- Reporte de respuestas enviadas propias consultar la fecha en la que el ciudadano lee el correo
- Consulta de fecha del visto de la respuesta enviada al correo electrónico del ciudadano (fecha y hora que vio la respuesta).
- En el reporte de correspondencia interna se puede consultar si la dependencia ya leyó la correspondencia y la fecha de visto.



- En el reporte de correspondencia externa permite ver la fecha y hora en la que el ciudadano leyó el documento desde el correo electrónico.
- Análisis de que dependencia y funcionario tiene más requerimiento finalizados a tiempo, fuera de tiempo y sin responder vencidos
- Análisis del número de quejas y reclamos presentados ante la secretaría y determinar cuál es el tema más reiterativo para tomar acciones.

### **3.3.3.3 El Sistema integrado de Matrícula SIMAT**

El sistema integrado de matrícula SIMAT es una herramienta que permite organizar y controlar el proceso de matrícula en todas sus etapas, así como tener una fuente de información confiable y disponible para la toma de decisiones.

Es un sistema de gestión de la matrícula de los estudiantes de instituciones oficiales que facilita la inscripción de alumnos nuevos, el registro y la actualización de los datos 200 existentes del estudiante, la consulta del estudiante por Institución y el traslado a otra Institución, entre otros. Mediante la automatización del proceso de matrícula, a través del SIMAT, se logra sistematizar, consolidar y analizar la información. De esta manera, se mejoran los procesos de inscripción, asignación de cupos y matrícula, y por ende el servicio a la comunidad.

### **3.3.3.4 Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media – SINEB**

Este sistema recoge los datos que deben reportar los establecimientos educativos oficiales y no oficiales a los municipios y/o departamentos. Estos reportes incluyen la información de los establecimientos educativos, la situación académica de los estudiantes al finalizar el año anterior, los resultados de calidad y los datos de los docentes de establecimientos privados, entre otros. Cada entidad territorial debe contar con un sistema de información confiable y actualizada.

De esta manera los municipios alimentan el sistema con la información que les proporciona las instituciones educativas.



### **3.3.3.5 Sistema de información de fondos de servicio educativo SIFSE.**

El Sistema de información de fondos de servicio educativo SIFSE permite hacer seguimiento a la gestión financiera de los Fondos de Servicio Educativos (FSE), particularmente en lo que respecta a los recursos asignados y girados del Sistema General de Participaciones (SGP) por concepto de gratuidad educativa y en el que intervienen los Establecimientos Educativos, Entes Territoriales Certificados, No certificados, Entes de Control y el Ministerio de Educación Nacional. El sistema comprende los siguientes módulos para la correcta navegabilidad dentro de la plataforma:

- Administración
- Mi perfil
- Carga de Archivos
- Parametrización
- Inventario de Fondos



## 4 Bibliografía

Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitucion Politica de Colombia*. Bogota: Funcion Publica. Obtenido de [www.funcionpublica.gov.co](http://www.funcionpublica.gov.co)

Cobertura educativa Secretaria de Educacion Departamental de Nariño SED. (2023). *Estudio de insuficiencia*. Pasto. Obtenido de <https://sed.narino.gov.co/planeacion-educativa-y-cobertura/>

Congreso de Colombia. (2001). *Ley 715 de 2001*. Bogota DC, Colombia. Obtenido de [www.funcionpublica.com](http://www.funcionpublica.com)

Congreso de Colombia. (2011). *Ley 1503 de 2011 "Formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía"*. Bogotá, Colombia . Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=45453>

Congreso de Colombia. (2016). *Ley 1804 de 2016 "Desarrollo Integrla de la Primera Infancia de cero a siempre"*. Bogota. Obtenido de <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30021778>

Congreso de la Republica. (1994). *Ley 115 de 1994*. Obtenido de [www.mineduacion.gov.co](http://www.mineduacion.gov.co)

Congreso de la República de Colombia. (s.f.). *Ley 1753 de 2015, "Articulo 57 : Jornadas en los establecimientos educativos"*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=61933>

Congreso de la República, . (1991). *Ley 21 de 1991, Convenio 169 sobre pueblos indígenas y Tribales en países independientes*. Bogota DC, Colombia . Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=37032>

DANE. (Noviembre de 2024). Obtenido de DANE : <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018/cuantos-somos>

El congreso de Colombia. (2013). *Ley 1620 de 2013, "Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la*



*Violencia Escolar"*. Bogota, Colombia. Obtenido de <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1685356>

Gobernacion de Nariño. (2020-2023). Plan de Desarrollo Departamental "MI Nariño, en defensa de lo nuestro".

Gobierno Nacional . (2022-2026). *Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia de la Vida"*. Obtenido de DNP: <https://www.dnp.gov.co>

Ministerio de Educación. (2016). *Plan Nacional Decenal de Educacion 2016-2026*. Bogota DC.

Preidencia de la Republica. (1996). *Decreto 709 de 1996, Desarrollo de programas de formación de educadores y se crean condiciones para su mejoramiento profesional*. Bogota. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1344>

Presidencia de la República. (1994). *Decreto 1743 de 1994 "proyecto de educación ambiental para todos los niveles de educación formal"*. Bogotá. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1301>

Presidencia de la Republica. (1997). *Decreto 3011 de 1997 Ofrecimiento educación para adultos*. Bogota. Obtenido de [https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-86207\\_archivo\\_pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-86207_archivo_pdf).

Presidencia de la Republica. (2007). *Decreto 3782 de 2007*. Bogota, Colombia . Obtenido de [https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-135430\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-135430_archivo_pdf.pdf)

Presidencia de la República. (2023). *Decreto 1345 de 2023*. . Bogotá. Obtenido de [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=216650](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=216650)

Presidencia de la Republica de Colombia. (1979). *Decreto 2477 de 1979, Normas sobre el Ejercicio de la profesión docente*. Bogota DC. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1216>

Presidencia de la República de Colombia. (2002). *Decreto 3020 de 2002, "Criterios y procedimientos para organizar las plantasde personal docente y administrativo del servicio educativo"*. Bogota, Colombia . Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6405>

Presidencia de la Republica de Colombia. (2009). *Decreto N° 1290 de 2009, Evaluacion de los estudiantes*. Bogotá. Obtenido de [www.mineduacion.gov.co/1621/articles-187765\\_archivo\\_pdf\\_decreto\\_1290.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-187765_archivo_pdf_decreto_1290.pdf)

Presidencia de la Republica de Colombia. (2015). *Decreto 1075 de 2015 "Decreto Unico Reglamentario del Sector Educación"* . Bogotá. Obtenido de <http://www.funcionpublica.gov.co>

Presidencia de la República de Colombia. (1994). *Decreto 1860 "Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 115"*. Bogota. Obtenido de <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1362321>



Presidencia de la República. (2002). *Decreto 1278 de 2002, Estatuto de profesionalización Docente*. Bogotá, Colombia. . Obtenido de [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86102\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86102_archivo_pdf.pdf)

Secretaria de Educación Departamental. (2023). *Calidad Educativa*. Obtenido de Evaluación estudiantil: <https://sed.narino.gov.co/calidad-educativa/evaluacion/evaluacion-estudiantil-2/>

Secretaria de Educacion Departamental SED. (2023). *"Autoevaluacion de instituciones educativas, Consolidado territorial por subregiones"*. Nariño , Pasto. Obtenido de <https://sed.narino.gov.co/calidad-educativa/evaluacion/consolidado-territorial/>

